CONSORCIO JOPRA

CONTABILIDAD

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

CONSORCIO
JOPRA

CUENTA DE COBRO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

CONSORCIO JOPRA

CONSORCIO JOPRA NIT 901838213
Actividad Económica Principal 4220
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 8

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764076729849 de 08/08/2024 - 08/08/2026 autoriza FE-1 a FE-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	25/03/2025 10:28
Fecha de Vencimiento	09/05/2025 10:28
Forma de Pago	Crédito 45 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO JOPRA
NIT	901838213
Obligación	NO APLICA
Email	consorciojopra@hotmail.com
Teléfono	3182916697
Dirección	AV LA TOMA 10 A 46
Ciudad, Depart.	NEIVA, HUILA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	AGUAS DEL HUILA SA ESP
NIT	800100553
Obligación	NO APLICA
Email	yesid.ingetecnica@aguasdelhuila.gov.co
Teléfono	6088753181
Dirección	CALLE 21 NO 1C 17
Ciudad, Depart.	NEIVA, HUILA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	01	Acta No2 y Final, Contrato 102 del 2024, cuyo objeto es: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, periodo del acta es del 26 de noviembre 2024 al 18 de diciembre 2024	1	EA	$545,557,063.23		$545,557,063.23	$545,557,063.23
2	01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (costo directo *3%)	1	EA	$16,366,711.90		$16,366,711.90	$16,366,711.90
3	01	Aministracion 18%	1	EA	$98,200,271.38		$98,200,271.38	$98,200,271.38
4	01	Imprevistos 2%	1	EA	$10,911,141.26		$10,911,141.26	$10,911,141.26
5	01	Utilidad 5%	1	EA	$22,922,565.68	IVA 19%	$22,922,565.68	$27,277,853.16

5

Subtotal	$693,957,753.45
IVA 19%	$4,355,287.48
Total a Pagar	**$698,313,040.93**

Se amortiza el 70% del valor de la factura relacionado con el anticipo, valor amortizado 191.223.182, valor a pagar de la presente factura 507.089.858,93

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CONSORCIO
JOPRA

CONTRATO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. 102 -		FECHA DE ELABORACION		18 JUN 2024				
CONTRATISTA: CONSORCIO JOPRA		NIT	X	C.C		N°	901.838.213	D.V 8
DIRECCIÓN: Avenida La Toma No. 10ª - 46						CDP.		N° 423
CONCEPTO: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.		TEL	3182916697			CON CARGO A:		232010100103190816
VALOR:	MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.086.649.420) M/CTE							
DURACIÓN:	El plazo previsto para la ejecución del contrato es Ciento Veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y seis (6) meses más.							

Entre los suscritos: **GENARO LOZADA MENDIETA,** mayor de edad y vecino de Neiva, con cèdula de ciudadanía número 12.238.624 expedida en Pitalito (H), obrando en nombre y representación de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P,** en su condición de Gerente, quien para efectos legales de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **CONSORCIO JOPRA**, con Nit. 901.838.213-8, cuyo representante legal es **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Neiva (H), identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva (H), (Consorcio conformado por **RAELJA INGENIERIA S.A.S.**, con Nit N° 813.003.916 – 4, cuyo representante legal es **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva (Huila), con una participación del 50%, y **JOPB INGENIERIA S.A.S**, con NIT No. 901.579.981 – 4, cuyo representante legal es **MARIA ALEJANDRA GARCIA VILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.295.330 de Neiva (Huila), con una participación igual al 50%), quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** quien manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la leyes vigentes, hemos convenido celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1. Que **AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P.**, celebro el Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023 con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA." 2. Que el proyecto anteriormente indicado, se encuentra registrado y viabilizado en el banco de proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, bajo el radicado 2023-E2163. 3. Que el Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023 se encuentra vigente. 4. Que la fecha de inicio del Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023, es 28 de junio de 2023. 5. Que **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. 6. Que la Oferta del Proponente **CONSORCIO JOPRA** resultó como la ganadora del proceso de selección licitación pública, dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso **No. AHLPOBO1-024**. 7. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de una Licitación Pública identificada con el **No. AHLPOBO1-024**. 8. Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones. 9. Que el proceso de Licitación fue adjudicado a la firma **CONSORCIO JOPRA** mediante Resolución 357 del 30 de mayo del 2024. 10. Que **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, cuenta con los recursos para la ejecución del presente contrato, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad y Presupuestal No. 423 CÓDIGO

PRESUPUESTAL: 99 Apoyo Admi. 232010100103190816 Convenio 316/2023. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO:** El objeto del Contrato es la **DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA**, de acuerdo con las características técnicas cantidades y valores descritos en la propuesta presentada, la cual se anexa y forma parte integral del presente contrato, así:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	CAPÍTULO 1 - ALCANTARILLADO SANITARIO - COLECTORES							
1.1	PRELIMINARES							
	1.1			PRELIMINARES				
	1.1.1			Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfico para control de niveles permanentes y planos rocord	ML	2128.00	$ 5,087.00	$ 10,825,136.00
	1.1.2			Demolición de estructuras existentes	M3	47.00	$ 241,814.00	$ 11,365,258.00
				SUBTOTAL - PRELIMINARES				$ 22,190,394.00
1.2	MOVIMIENTOS DE TIERRAS							
	1.2.1			Excavación mecánica a todo factor.	M3	5181.00	$ 18,428.00	$ 95,475,468.00
	1.2.2			Excavación manual sin clasificar. Incluye todo factor	M3	220.00	$ 52,014.00	$ 11,443,080.00
	1.2.3			Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.	M2	2649.00	$ 54,156.00	$ 143,459,244.00
	1.2.4			Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	M3	958.00	$ 211,906.00	$ 203,005,948.00
	1.2.5			Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.	M3	439.00	$ 244,958.00	$ 107,540,952.00
	1.2.6			Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.	M3	3917.00	$ 22,071.00	$ 86,452,107.00
	1.2.7			Rortiro de material sobrante en volquete hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra	M3-Km	7259.00	$ 3,739.00	$ 27,178,791.00
				SUBTOTAL - MOVIMIENTOS DE TIERRAS				$ 674,655,590.00
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS							
	1.3.1			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0.20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa RD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra: diametro total 1,60 m. Incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.	Und	20.00	$ 3,849,178.00	$ 76,983,560.00

	1.3.2			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 4.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	3.00	$ 4,881,957.00	$ 14,645,871.00
	1.3.3			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 5.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1.00	$ 5,564,283.00	$ 5,564,283.00

INSTALACIÓN DE CLAVETAS Y CUELLOS EN LOS PAOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DEL ITEM DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL BOSQUE MUNICIPAL DE LA ARGENTINA HUILA

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	1.3.4			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 7.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1.00	$ 8,720,731.00	$ 8,720,731.00
	1.3.5			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 8.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1.00	$ 9,763,616.00	$ 9,763,616.00
				SUBTOTAL - ESTRUCTURAS EN CONCRETO				$ 115,678,081.00
	1.4	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO**						
	1.4.1			Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	1449	$ 100,066.00	$ 144,995,634.00
	1.4.2			Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 250mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	413	$ 141,858.00	$ 58,586,526.00
	1.4.3			Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 315mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	266	$ 192,040.00	$ 51,082,640.00
				SUB-TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION				254,664,802.00
							SUB TOTAL OBRAS	$ 370,342,883

TOTAL OBRA CIVIL INCLUYE COSTO DIRECTO + A.I.U				valor total costo directo +a.i.u	$ 1,067,088,847.00
Descripción : Costo directo				costo directo	$ 853,671,078.00
Administración				18.00%	$ 153,660,794.04
Imprevistos				2.00%	$ 17,073,421.56
Utilidad				5.00%	$ 42,683,553.90
TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)					$ 1,067,088,848.00
LA UTILIDAD INCLUYE EL IVA DEL 19%	$ 35,868,532.69	$ 6,815,021.21	$ 42,683,553.90		
		19%	TOTAL UTILIDAD + IVA		
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (costo directo *3%)				3.00%	$ 25,610,132.00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL + PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					$ 1,092,698,980.00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	18%
	IMPREVISTO	I=	2%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%)	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	25%

CLÁUSULA SEGUNDA – DEFINICIONES. Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES
ADJUDICACIÓN: Es la decisión final de Aguas del Huila S.A. E.S.P., expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
CONTRATISTA: Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
CONTRATO: Es el negocio jurídico que se suscribirá entre Aguas del Huila S.A. E.S.P. y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
OFERTA: Es la propuesta presentada a Aguas del Huila S.A. E.S.P. por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente Pliego de Condiciones.
PLIEGO DE CONDICIONES: Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones.

incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el **CONTRATISTA** para la cumplida ejecución del contrato. **NOTAS: a.** Dada la naturaleza del contrato, los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría. **b. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** no reconocerá, ningún reajuste realizado por el **CONTRATISTA** en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **c.** Los valores facturados deben sujetarse a los precios pactados y no podrán superar el valor total del presupuesto estimado. **d.** Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensual de caja PAC de la entidad, sin generar intereses moratorios; con todo, el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte de la entidad contratante. **e.** Todas las actas y pago deberán ser refrendados por el interventor designado para la ejecución del proyecto. **CLÁUSULA QUINTA - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA** El Contratista hace las siguientes declaraciones: **5.1.** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **5.2.** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso recibió de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **5.3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **5.4.** Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Pliego de Condiciones. **5.5.** El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. **5.6.** El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. **5.7.** El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.**5.8.** El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA.** El plazo previsto para la ejecución del contrato es Ciento Veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y seis (6) meses más. **CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Para la **"DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"**, es obligatorio realizar las siguientes actividades: **1. EL CONTRATISTA** deberá cumplir con el objeto contractual denominado como: **"DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"**, de conformidad con el alcance definido para el mismo, ejecutando la obra contratada de acuerdo con los diseños, planos, normas, especificaciones técnicas, cantidades de obra, tiempo de ejecución y obligaciones contenidos en el estudio previo de contratación con sus respectivos anexos, los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del contrato. **2. EL CONTRATISTA** deberá cumplir la totalidad de los requisitos definidos por Aguas del Huila S.A. E.S.P para la legalización del contrato, y responder en su totalidad por el pago de los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y/o municipal a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, legalización, ejecución, pago y/o liquidación del contrato. **3. EL CONTRATISTA** como requisito para la suscripción del acta de inicio, deberá presentar al interventor o supervisor del contrato para su revisión y aprobación, máximo cinco (5) días hábiles después de la legalización del contrato de obra: i)

PROPONENTE: Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
TRM: Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web.

CLÁUSULA TERCERA – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO Para el funcionamiento del proyecto denominado "DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA". El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como en la propuesta presentada por el contratista.

CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del Contrato es **MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.086.649.420) M/CTE,** el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante precios unitarios. **FORMA DE PAGO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** Autorizará el pago del valor de este contrato así: a) Un desembolso a título de anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad según se dispone más adelante. b) El noventa por ciento (90%) del valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de obra ejecutada a satisfacción (Que correspondan a una realización no inferior a 1 mes), de acuerdo con las cantidades aceptadas por la Interventoría y el certificado de recibo a satisfacción de las mismas, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad y demás supuestos normativa y convencionalmente establecidos a tal fin, de las cuales se descontará el cuarenta por ciento (40%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total, c) El restante diez por ciento (10%) se cancelará después de la liquidación de la obra previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad y demás supuestos normativa y convencionalmente establecidos a tal fin, y particularmente, una relación completa de los trabajadores y/o contratistas, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados; el documento suscrito por cada trabajador o contratista, en el que manifieste que el contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales o pago los honorarios pactados, respectivamente y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada trabajador o contratista; el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, previo descuento del saldo que quedare por amortizar del anticipo, si los hubiere, **PARÁGRAFO PRIMERO.** Los recursos que se entregaren al contratista a título de anticipo deberán ser manejados en una Fiducia a cargo del contratista, constituida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, con una entidad financiera autorizada para obrar como tal, y en la que se establecerá como condición para el giro de los recursos, la aprobación por parte de la Interventoría y/o supervisión del contrato. Los rendimientos que se generen pertenecerán al Plan Departamental de Aguas, razón por la cual deberán ser devueltos a la cuenta desde donde se giren los recursos por parte del FIA con anterioridad a la cancelación del pago relacionado en el literal c) anterior, esto es al último diez por ciento (10%) del contrato acompañados de la respectiva certificación o soporte bancarios sobre su cuantificación. **PARAGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos de crédito financiero. **PARAGRAFO TERCERO.** Para el desembolso del anticipo el **CONTRATISTA** deberá presentar un plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Interventor o Supervisor. **PARÁGRAFO CUARTO.** El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal,

flujo de inversión mensual en obra, ii) programa de inversión del anticipo, iii) las garantías que amparan el contrato, iv) cronograma de trabajo y programación para le ejecución del contrato, lo anterior representado en un diagrama de Gantt que incluya histograma de recursos del proyecto y PERT, identificando actividades asociadas a los productos entregables, duración, relaciones de precedencia entre actividades, y definición de la ruta crítica del proyecto, v) listado de precios de los insumos (materiales, equipo, herramienta y mano de obra), vi) presupuesto general de obra, vii) análisis de precios unitarios, los cuales deben corresponder en forma idéntica con el listado de precios de los insumos y de los unitarios contenidos en la propuesta, viii) personal propuesto en la oferta detallando modalidades de contratación y adjuntando hojas de vida y afiliación y pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL). 4. **EL CONTRATISTA** como requisito para la suscripción del acta de inicio, deberá realizar visita de inspección al sitio de las obras, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proyecto en cuanto a localización, predios, servidumbres, tramites, permisos y demás, situación de la cual se levantará un acta adjuntado el registro fotográfico correspondiente; los resultados de dicho proceso de verificación deberán allegarse a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** avalados por el interventor o supervisor del contrato en un plazo máximo de quince (15) días hábiles después de la legalización del contrato de obra, y de este dependerá la aprobación por parte de la entidad del inicio de obras. El acta de verificación deberá contener como mínimo registro fotográfico, requerimientos prediales y de servidumbres, estado tramites y permisos requeridos, conclusiones. 5.Es responsabilidad del **CONTRATISTA** invertir en forma directa e inequívoca el anticipo en el objeto contractual con sujeción al programa de inversión del anticipo propuesto, revisado y aprobado por el interventor o supervisor del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior el **CONTRATISTA** deberá: i) Presentar informes mensuales de inversión y buen manejo de anticipo, ii) Ordenes de pagos firmados, con las facturas o soportes respectivos; iii) Extracto final de la fiducia, iv) Certificación de la fiducia, emitido por la entidad bancaria respectiva. v) Certificación rendimientos financieros generados, emitida por la entidad bancaria respectiva. 6. **EL CONTRATISTA** deberá mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este. 7. El **CONTRATISTA** y el personal requerido para la ejecución del contrato de obra deben asistir a la reunión de inicio de obra, previa a la firma del acta de inicio, donde se pondrán claras las condiciones de seguimiento y ejecución del contrato. 8. **El CONTRATISTA** y el personal requerido para la ejecución del contrato de obra deben asistir a la reunión de inicio de obra, previa a la firma del acta de inicio, donde se pondrán claras las condiciones de seguimiento y ejecución del contrato. 9. **EL CONTRATISTA** inmediatamente después de suscribir el Acta de Inicio y previo al inicio de obra, deberá formular y presentar al interventor o supervisor del contrato para su revisión y aprobación el **PLAN DE CALIDAD DE OBRA** en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el cual deberá estar enmarcado dentro de lo dispuesto en la normativa legal vigente, y debe incluir como mínimo: **a.** Plan de demarcación y señalización de la obra: Incluye como mínimo descripción de la señalización preventiva a adoptar en el sitio de los trabajos durante la ejecución de estos. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente, especialmente lo dispuesto en el manual de Señalización - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo rutas de Colombia. **b.** Plan de manejo de tráfico - PMT: Incluye como mínimo la identificación de los permisos y autorizaciones necesarios para la correcta ejecución y desarrollo de la obra, y la entidad ante la cual deba realizarse el trámite, afectaciones del tráfico vehicular, peatonal y de las estructuras vecinas, cronograma de ejecución de los trabajos, cronograma de reposición de la malla vial local afectada en caso de requerirse, metodología de difusión del plan en los medios en caso de requerir el cierre total o parcial de una vía; en caso de requerirse el plan deberá ser presentado a la autoridad municipal competente para su revisión y aprobación. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente, especialmente la Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 1469 de 2010 "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones". **c.** Programa de trabajo en alturas, riesgos laborales, salud ocupacional y seguridad industrial: Incluye como mínimo descripción modalidades de contratación, identificación peligros

y riesgos, medidas de prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, o de capacitación. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente, especialmente el Decreto 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Resolución 1409 de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caidas en trabajo en alturas", Resolución 1903 de 2013 "Por la cual se modifica el numeral 5° del artículo 10 y el parágrafo 4° del artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones", Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional". d. Plan de Manejo Ambiental: Incluye como mínimo identificación de los permisos y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales requeridos por la autoridad ambiental y la entidad ante la cual deba realizarse el trámite, identificación y cuantificación de impactos, matriz de aspecto - efecto, descripción de medidas de manejo ambiental a implementar, identificación de las fuentes de suministros de materiales pétreos y agregados previa verificación de licencias ambiental y/o permisos de las autoridades competentes, protocolo para manejo de escombros, residuos sólidos y recuperación de áreas afectadas, identificación de los sitios de disposición de material de retiro y/o escombros debidamente autorizados por la autoridad competente. Las autorizaciones, licencias y demás permisos requeridos corren por cuenta del contratista. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente, especialmente el Título I del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – Ras 2000, y asegurar que los procedimientos aplicados sean compatibles no sólo con los requerimientos técnicos exigidos, sino con la normatividad vigente relacionada con el manejo ambiental. e. Plan de Contingencia: Incluye como mínimo identificación de riesgos y amenazas que se puedan presentar durante el tiempo de ejecución del proyecto, y las estrategias preventivas y correctivas que las mitiguen. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente. f. Programa de Comunicación Social: Incluye como mínimo la metodología de interacción con la comunidad en general y la difusión del proyecto incluido el Plan de Calidad. La implementación de dicho programa tendrá como propósito mantener informada oportunamente a la comunidad afectada por la ejecución de las obras (actores implicados en el proyecto, instituciones, comunidad en general, etc.), velar por el adecuado manejo de las relaciones interinstitucionales y con la comunidad, buscar la cooperación de otras instituciones y evitar reacciones inesperadas de personas u organizaciones que se vean afectadas por la ejecución de las obras. Se deberá como mínimo realizar socialización del proyecto antes de iniciar, durante su ejecución y al cierre de este con los beneficiarios del proyecto, alcaldía municipal, empresa prestadora del servicio, interventor o supervisor del contrato y Aguas del Huila S.A E.S.P.: en la primera reunión de socialización se deberá conformar el comité de veeduría ciudadana. Posterior a su aprobación EL CONTRATISTA deberá garantizar la implementación, control, seguimiento y cierre del mismo, el cual debe ser realizado por personal con el conocimiento y la experiencia requerida. **10. EL CONTRATISTA** se obliga a suministrar e instalar la valla de información correspondiente, de acuerdo con las especificaciones definidas por Aguas del Huila S.A. E.S.P. Dicha valla deberá instalarse en el sitio definido por la entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, y deberá permanecer legible y en buen estado durante todo el tiempo de ejecución del contrato. **11.** Previo el inicio de obras físicas, EL CONTRATISTA deberá disponer de todo el equipo, personal y materiales que está obligado a suministrar por su cuenta para la ejecución del Contrato. El contratista deberá establecer conjuntamente con el interventor o supervisor del contrato: i) metodología para los controles en que deben intervenir el contratista de obra y el interventor o supervisor: Control de pólizas, control de afiliaciones al sistema de seguridad social, control del pago al sistema de seguridad social y parafiscales, planillas de control para dejar constancia del cumplimiento del Plan de Calidad, entre otros, ii) metodología de control presupuestal, incluyendo cambios de obra, adiciones, revisión mensual de las cantidades de obra que se requieren para cumplir el objeto del contrato, iii) programación detallada de obra por abscisas, (de manera que sea evidente y fácilmente de establecer el avance de obra, iv) programa de suministro de los materiales más relevantes y del equipo que requiere la ejecución de la obra (teniendo en cuenta el tiempo que requiere la solicitud de cotizaciones, análisis de muestras, pedido,

tiempo de fabricación, suministro en el sitio de la obra), v) método para realizar el control semanal de la programación de obra y los suministros. En todo caso EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes disposiciones: i) los materiales propuestos deberán cumplir las especificaciones técnicas contenidas en los diseños. ii) los métodos constructivos deberán garantizar que no afectan la condición funcional de la obra. iii) los procedimientos constructivos seleccionados deberán propender por minimizar el desperdicio de materiales y la generación de contaminantes, el uso eficiente del agua, la eficiencia energética, el uso de materiales reutilizables y/o reciclables en la obra y la utilización de procedimientos alternativos que reduzcan el impacto ambiental de las obras. iv) cumplir con los estándares de calidad y demás requisitos de la construcción definidos en el diseño. v) los proveedores de materias primas y otros insumos, así como los sitios de disposición de residuos de la construcción deben contar con los respectivos permisos, certificados y autorizaciones vigentes durante toda la ejecución de la obra. **12. El CONTRATISTA** deberá garantizar la permanencia del personal profesional ofrecido y aprobado por Aguas del Huila S.A. E.S.P. durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, si EL CONTRATISTA requiere cambiar o sustituir a uno o más profesionales o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se sustituye. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación por parte del interventor o supervisor. Así mismo, deberá vincular mano de obra no calificada en la región en un mínimo del 80% del total de personal requerido para la ejecución del proyecto, realizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente deberá elaborar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. **13.** Además del personal profesional y técnico, **EL CONTRATISTA** deberá emplear personal idóneo y calificado, de manera que la obra se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por el interventor o supervisor cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento. El personal que labore en la obra deberá mantener debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc, que le indique Aguas del Huila S.A. E.S.P. a través del interventor o supervisor del contrato. El personal que participe en la ejecución de la obra será contratado directamente por el Contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P** no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole. **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. y/o LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN**, se reserva el derecho de exigir al Contratista, y por escrito, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto, sin que éste adquiera el derecho de elevar reclamos por esta causa. El interventor o supervisor podrá solicitar, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal asignado a la obra, y el Contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado. El desacato de cualquiera de estas disposiciones constituye causal de incumplimiento del contrato. **14. EL CONTRATISTA** deberá cumplir las normas legales para el pago de salarios y prestaciones sociales del personal, el cual no tendrá el carácter de oficial. La entidad no asumirá ninguna responsabilidad laboral por la vinculación que haga el contratista del personal requerido. **EL CONTRATISTA** deberá responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas contra **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. 15. EL CONTRATISTA** deberá cumplir con las obligaciones relacionadas con los aportes al sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), y para ello deberá acreditar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, así como aportes parafiscales que corresponda, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, en caso de vincular personal mediante prestación de servicios, deberán presentarse igualmente los soportes correspondientes a los aportes realizados por los mismos. **16. EL CONTRATISTA** deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) todo el contenido de seguridad industrial debe

CONTRATISTA, subcontratista y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, ni las cosas, ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen. **29. EL CONTRATISTA** deberá vigilar el cumplimiento del componente ambiental, y en particular, que no se causen perjuicios al ecosistema en zonas próximas o adyacentes al sitio de la obra, o a los predios donde se esté realizando la intervención. Si se presentan alteraciones al medio ambiente, el contratista responderá por las sanciones impuestas por la autoridad competente. **30. El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, y mantendrá indemne a la entidad frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato, ya sea por parte de sus trabajadores, subcontratistas, o terceros afectados, así como, frente a cualquier sanción por parte de las autoridades ambientales o de cualquier tipo que se pueda derivar igualmente de la ejecución del contrato de obra. **31. EL CONTRATISTA** deberá reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto. **32. El CONTRATISTA** deberá llevar una memoria o bitácora diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director y/o residente de obra, el director y/o residente de la Interventoría o el supervisor, y adicionalmente debe estar foliada. El libro de bitácora de obra en el cual se consignarán todos los hechos y situaciones presentadas durante la ejecución del contrato, así como los avances y cantidades de obra ejecutados, las observaciones, solicitudes y órdenes impartidas por el Interventor o supervisor del contrato y las solicitudes que con ocasión a la revisión o modificación de planos, diseños, materiales o procedimientos constructivos deba realizar el contratista, deberá llevarse al día y mantenerse en el sitio de la obra y estar disponible para revisión por parte de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. 33. El CONTRATISTA** deberá llevar una memoria o bitácora diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución en la obra, donde se deben registrarse todos los procedimientos ejecutados para la ejecución de la obra, deberá llevarse al día y mantenerse en el sitio de la obra y estar disponible para revisión por parte de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. 34. EL CONTRATISTA** y el personal requerido para la ejecución del contrato de obra debe participar de los comités de obra y presentar la documentación requerida por la interventoría o supervisor, y/o la entidad contratante, los cuales tendrán una periodicidad quincenal. **35. EL CONTRATISTA** deberá suscribir en conjunto con el interventor o supervisor las actas de inicio, suspensión y reinicio de obra, recibo parcial y final de la obra ejecutada, en los formatos y/o modelos establecidos por **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, dentro de los plazos y términos establecidos para ello, y dando estricto cumplimiento a las listas de chequeo emitidas por la entidad para tal fin. Cualquier solicitud de suspensión de obra deberá contener el tiempo estimado de la misma, y ser presentada por escrito al interventor o supervisor para su respectiva revisión y visto bueno; una vez surtido este proceso se presentará a la entidad para su respectiva aprobación y suscripción. En caso de que el tiempo estimado de suspensión deba ampliarse, se deja constancia del porque se deberá mantener suspendido, en caso de cambio de causal de suspensión, se debe dejar constancia. **36. EL CONTRATISTA** deberá rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que le solicite el interventor o supervisor en el desarrollo del contrato. **37. EL CONTRATISTA** deberá atender las solicitudes, observaciones y órdenes impartidas por el interventor o supervisor durante el desarrollo del contrato, sin que dichas determinaciones aminoren y/o eximan la responsabilidad del **CONTRATISTA**, o le releven de las obligaciones derivadas del Contrato. El interventor o supervisor estará facultado para suspender la obra, ordenar la demolición de las obras, que determine se encuentren mal ejecutadas y/o que no cumplan con las especificaciones técnicas ya sea por los insumos o mano de obra, teniendo en cuenta los análisis y resultados de los ensayos realizados, ordenar los cambios de materiales que corresponda cuando se determine que los mismos son insuficientes o inapropiados, quedando **EL CONTRATISTA** en la obligación de rehacer nuevamente lo demolido y reemplazar a entera satisfacción de la interventoría los materiales rechazados, sin que de ello

acogerse a las normas vigentes, y d) todo el personal deberá estar debidamente identificado, con carnel o escarapela, uniformes, chalecos u otra prenda de vestir que se delermine y que permita su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., que le indique AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. a través del interventor o supervisor del contrato. **17. EL CONTRATISTA** deberá garantizar por lo menos una visita de su ARL durante la ejecución de los trabajos; informando por escrito fecha de esta con 5 dias hábiles de anticipación al interventor o supervisor del contrato y a la entidad. **18. EL CONTRATISTA** deberá contar con una comisión de topografía disponible en obra para el replanteo de esta y la verificación de niveles de excavación y funcionamiento de las obras construidas. **19.** El **CONTRATISTA** deberá realizar la revisión de los estudios y diseños, cantidades de obra y demás documentos contractuales con el fin de corroborar la pertinencia de los mismos, el cumplimiento de lo establecido en el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico, el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y corroborar que los recursos asignados a este proyecto cumplen con la provisión necesaria para garantizar el alcance del mismo (Incluye balance de obra de todos y cada uno de los ítems contemplados en el presupuesto). El resultado de esta revisión deberá ser presentado debidamente avalado por el interventor o supervisor del contrato, en medio físico y digital (archivo ejecutable) antes de cumplirse el veinte por ciento (20%) del tiempo de ejecución del contrato. **20. EL CONTRATISTA** deberá en caso de requerirse, realizar los ajustes, cambios y/o rediseños requeridos a los estudios y diseños del proyecto, garantizando la funcionalidad de las obras a ejecutar y el cumplimiento de la normativa legal vigente, especialmente lo dispuesto en el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico, y presentarlos al interventor o supervisor de este para su revisión y aprobación. **21. EL CONTRATISTA** deberá suscribir en el formato establecido por **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P** en conjunto con el afectado y el interventor o supervisor del contrato, las actas de vecindad requeridas para la correcta ejecución y desarrollo de la obra. Las actas deberán estar suscritas en su totalidad antes de cumplirse el veinte por ciento (20%) del tiempo de ejecución del contrato y antes de generarse la intervención en un predio que requiera su suscripción. Una vez ejecutadas las obras EL **CONTRATISTA** deberá realizar su respectivo cierre, previo visto bueno del interventor o supervisor del contrato. En caso de generarse cualquier alteración sobre los predios de la zona intervenida, esta debe ser corregida y entregada como se encontraba inicialmente y a satisfacción del afectado e interventoría, bajo responsabilidad y costo del contratista. 22. **EL CONTRATISTA** debe realizar, por su cuenta y riesgo la construcción del campamento de obra, cerramiento o aislamiento del área a intervenir, señalización temporal y definitiva y señalización preventiva en las áreas de afectación del proyecto, cumpliendo con la normativa legal vigente. **23.** EL **CONTRATISTA** debe garantizar para la obra la señalización y seguridad de esta. Para ello debera mantener los frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares. **24. EL CONTRATISTA** deberá realizar, por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto, responder por el pago correspondiente al consumo de los servicios públicos suministrados para la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio. **25. EL CONTRATISTA** debe garantizar la entrega de los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás en los diferentes frentes y sitios de obra donde se desarrollará el proyecto. **26. EL CONTRATISTA** deberá adelantar las gestiones pertinentes frente a las entidades competentes para verificar la ubicación de las redes de servicios públicos que se encuentran en el área de influencia del proyecto y puedan afectar su normal desarrollo. **27. El CONTRATISTA** será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos y/o licencias requeridos para la ejecución de la obra como: aprovechamiento forestal, ocupación del cauce, cruce de vías, cierre temporal de vías, ocupación de vías, excavaciones, o cualquier otra intervención del espacio público. En caso de que en el desarrollo del proyecto se requiera intervenir predios de los que no se tenga información será responsabilidad del **CONTRATISTA** efectuar una investigación predial y a su vez entregar el resultado de esta investigación a la Subgerencia Técnica y Operativa, previo aval del interventor o supervisor del contrato. **28.** EL

se derive ninguna obligación de Aguas del Huila y/o derecho del contratista a efecto de reembolso. **38.** El programa de trabajo acordado será obligatorio para el **CONTRATISTA** quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del interventor o supervisor del contrato, y la verificación por parte de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** En caso de que el **CONTRATISTA** no cumpla con el programa de trabajo, el Interventor o supervisor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y en general, las acciones necesarias para el cumplimiento de este, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** La renuencia del **CONTRATISTA** a adoptar las medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Los requerimientos del interventor o supervisor no incrementarán el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el proponente con la entrega de la propuesta. **39.** Si durante la ejecución de las obras se requiere realizar alguna modificación sobre el trazado propuesto, las actividades definidas contractualmente, el plazo de ejecución del contrato y/o el valor contractual, **EL CONTRATISTA** deberá presentar al interventor o supervisor la solicitud de dichas modificaciones con sus respectivos soportes en los formatos definidos por **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** para su revisión y visto bueno; una vez surtido este proceso la documentación será presentada a la Subgerencia Técnica y Operativa de la entidad para su respectivo estudio y revisión, y posterior presentación para aprobación por parte de la Gerencia de la entidad, y suscripción de la respectiva modificación. Si el contratista realiza alguna modificación sin contar con la respectiva aprobación por parte de la entidad, esta deberá ser asumida por cuenta y riesgo de este. En caso de que por la procedencia del tipo de ajuste se requiera reformulación del proyecto ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT, EL **CONTRATISTA** deberá proceder de conformidad con los procedimientos establecidos para estos casos por el MVCT. En caso de aprobación se deberá proceder de conformidad con lo establecido por la entidad para la suscripción de la respectiva modificación. **40. EL CONTRATISTA** deberá dar a conocer a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. **41. EL CONTRATISTA** debe presentar informes mensuales de ejecución del contrato al interventor para su revisión, verificación, validación y aprobación, en el formato suministrado por Aguas del Huila S.A. E.S.P., en el cual registre entre otros: i) Control administrativo: Informe de personal empleado durante el periodo detallando la modalidad de contratación, control de afiliaciones al sistema de seguridad social (pensión, salud, ARL), control del pago al sistema de seguridad social y parafiscales (pensión, salud, ARL), control y seguimiento programa de trabajo en alturas, riesgos laborales, salud ocupacional y seguridad industrial, instalación la valla de información, informe actas de vecindad suscritas durante el periodo, comités técnicos realizados durante el periodo, correspondencia suscrita y recibida durante el periodo, actas suscritas durante el periodo ii) Control presupuestal y contable: Informe de ejecución y correcta inversión del anticipo, informe de ejecución financiera (registro cronológico de pagos realizados, ajustes y deducciones efectuadas), adiciones presupuestales, iii) Control técnico: Porcentaje de ejecución vs cronograma de obra, control y seguimiento al cronograma de actividades, actividades realizadas durante el periodo, informe de materiales y equipos utilizados durante el periodo, balance presupuestal, bitácora de obra, registro fotográfico, resultados de ensayos y análisis realizados durante el periodo, control y seguimiento plan de demarcación y señalización de la obra, plan de manejo de tráfico - PMT y plan de contingencia, iv) Control jurídico: Control de pólizas, modificaciones del contrato, v) Control ambiental: Control y seguimiento plan de manejo ambiental, vi) Control Social: Control y seguimiento programa de comunicación social, vii) demás aspectos relevantes que sean considerados por la interventoría o supervisor y/o aguas del Huila. **42. EL CONTRATISTA** deberá realizar la puesta en marcha de las obras objeto del presente contrato teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad técnica legal vigente, especialmente lo establecido en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS-, y realizar por su cuenta y riesgo todos los ensayos, pruebas hidráulicas, análisis y/o pruebas requeridas dependiendo de la naturaleza del proyecto, los cuales deberán ser revisadas, verificadas y aprobadas por el interventor o supervisor del contrato. **43.** EL **CONTRATISTA** deberá actualizar y/o ajustar y/o generar

el manual de operación y mantenimiento de los sistemas construidos y/o implementados, conforme con los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad técnica legal vigente, especialmente lo establecido en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS-; dicho manual debe especificar como mínimo tipos de materiales de obra utilizados, equipos y/o herramientas suministrados con sus respectivos certificados de garantía, calidad y/o calibración según corresponda, descripción general del sistema incluida su operación, recomendaciones de mantenimiento preventivo y conservación. Este manual contendrá en una escala reducida, pero legible, planos arquitectónicos, estructurales, hidro-sanitarios y de equipos especiales según corresponda. Este manual deberá contar con la revisión y aprobación por parte del interventor o supervisor, y deberá ser socializado y suministrado al finalizar el contrato como requisito para recibo final de las obras al ente administrador y operador del sistema. **44. EL CONTRATISTA** deberá realizar la capacitación para la operación del sistema y manejo de equipos al personal designado por escrito por la entidad administradora del sistema. **45. EL CONTRATISTA** debe elaborar los Planos Record de la Obra en Coordenadas Reales en medio físico y digital, con Formato de Esquinas (Original y Copia), previo visto bueno y aprobación del Interventor o supervisor. **46. EL CONTRATISTA** se obliga a dejar el sitio de las obras limpio e impecable como se encontraba antes del inicio de estas. **47. EL CONTRATISTA** debe responder por las revisiones, pruebas y acciones correctivas requeridas de todas las instalaciones del proyecto durante los siguientes cuatro (4) meses a la entrega física y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría. **48. EL CONTRATISTA** debe presentar un informe final de ejecución del contrato al interventor para su revisión, verificación, validación y aprobación, en el formato suministrado por Aguas del Huila S.A. E.S.P., en el cual registre entre otros: i) Control administrativo: Informe de personal empleado durante la ejecución del contrato detallando la modalidad de contratación, control de afiliaciones al sistema de seguridad social (pensión, salud, ARL), control del pago al sistema de seguridad social y parafiscales (pensión, salud, ARL), cumplimiento y cierre programa de trabajo en alturas, riesgos laborales, salud ocupacional y seguridad industrial, instalación la valla de información, cierre actas de vecindad suscritas durante la ejecución del contrato, comités técnicos realizados durante la ejecución del contrato, correspondencia suscrita y recibida durante la ejecución del contrato, actas suscritas durante la ejecución del contrato, Paz y salvo por todo concepto con los proveedores y subcontratistas, ii) Control presupuestal y contable: Informe final de ejecución y correcta inversión del anticipo, informe final de ejecución financiera (registro cronológico de pagos realizados, ajustes y deducciones efectuadas), adiciones presupuestales, iii) Control técnico: porcentaje final de ejecución de obra, actividades realizadas durante la ejecución del contrato, memoria de cantidades de todas las obras ejecutadas informe de materiales y equipos utilizados durante la ejecución del contrato, bitácora de obra, registro fotográfico final por actividad, resultados de ensayos y análisis realizados durante la ejecución del contrato, manuales, catálogos y especificaciones técnicas que garanticen la idoneidad de los materiales y los procedimientos constructivos, cumplimiento y cierre plan de demarcación y señalización de la obra, plan de manejo de tráfico - PMT y plan de contingencia, Planos record de construcción debidamente firmados, manual de operación y mantenimiento ajustado a las obras construidas, equipos y materiales implementados, con las respectivas garantías y especificaciones técnicas de los quipos instalados, iv) Control jurídico: Informe final estado de garantías, póliza de estabilidad de la obra actualizada con la fecha del acta final, modificaciones del contrato, v) Control ambiental: Cumplimiento y cierre plan de manejo ambiental, vi) Control Social: Cumplimiento y cierre programa de comunicación social, vii) demás aspectos relevantes que sean considerados por la interventoría o supervisor y/o aguas del Huila. **49.** Como requisito para la liquidación del contrato **EL CONTRATISTA** deberá hacer entrega a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, de los documentos requeridos por la entidad de acuerdo con el formato "Documentos para pago contrato de obra final", a) Cuenta de cobro o factura. b) Copia del contrato de obra y otro sí expedidos. (Si aplica) c) Copia acta de inicio. d) Copia actas de suspensión y reinicios suscritas. e) Copia pólizas generadas durante toda la ejecución del contrato. f) Soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) por cada mes de ejecución del contrato. g) Soportes de pagos de aportes parafiscales (Sena, Bienestar Familiar, Caja de compensación, etc). h) Paz y salvo

expedido por la oficina de trabajo del municipio en el que se desarrolló el contrato. i) Paz y salvo por todo concepto generado por la comunidad donde se desarrolló el contrato. j) Acta de entrega de obra y recibo a satisfacción suscrita por el contratista interventor o supervisor, representante comunidad beneficiada, alcaldía municipal, administrador y operador servicios públicos. k) Ampliación y/o Actualización de garantías según condiciones establecidas en el contrato. l) Resultado de Ensayos de Laboratorio. (Densidades Próctor Modificado, Granulometrías, Dosificaciones de Mezclas, Ensayo a la Compresión y Flexión de Concreto o Asfalto Según Sea el Caso. m) Acta final de obra con sus respectivas memorias de cantidades. n) Acta de liquidación. ñ) Paz y salvo emitido por el almacen, dependencia de Aguas del Huila S.A. E.S.P. o) Listado de los beneficiarios del proyecto, previo visto bueno y aprobación del Interventor. p) Plano Record de la Obra en Coordenadas Reales en medio físico y digital, con Formato de Esquinas (Original y Copia), previo visto bueno y aprobación del Interventor. q) Registro Fotográfico por Actividad Ejecutada en el Desarrollo del Contrato (físico y magnético. r) Manual de operación y mantenimiento de las unidades intervenidas. s) Bitácora de Obra. t) Certificado de Materiales Utilizados en Obra. u) Certificado de Cumplimiento a la Resolución 1166 de 2006 Expedida por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Relacionada con el Reglamento Técnico de Tuberías. En el Cual se Identifique el Lote de Donde Proviene la Tubería de la Fábrica, si es del caso. v) Recibo de reintegro de rendimientos de anticipos o certificado de que no lo hubo. w) Copia informe final de ejecución del contrato. x) Certificación cuenta bancaria por consignar. y) Paz y salvo de pago del impuesto de industria y comercio, expedido por la secretaria de hacienda del (los) respectivo(s) municipio(s) donde se ejecutó el contrato. z) Copia de la declaración de industria y comercio correspondiente al año gravable de ejecución del contrato. aa) Certificación expedida por revisor fiscal o contador público en donde se certifique que los impuestos municipales generados en la ejecución de los contratos celebrados con Aguas del Huila fueron declarados y pagados en el (los) municipio(s) en donde se ejecutó el contrato. **50.** El contratista deberá cargar la información al SECOP II, propia del contrato. 51. Las demás requeridas por Aguas del Huila en especial aquellas qué estando directamente relacionadas con el objeto del contrato, le sean requeridas por el despacho del Gerente y/o Subgerente Técnico y Operativo. **CLÁUSULA OCTAVA– DERECHOS DEL CONTRATISTA: 1.** Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato. **CLÁUSULA NOVENA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** 1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. **2.** Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. **3.** Contratar con un tercero la vigilancia administrativa, técnica y financiera del contrato. **4.** Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. **5.** Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA DECIMA – DERECHOS DEL CONTRATANTE** 1. Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. **2.** Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. **3.** Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante DE MANERA LEGAL O CONTRACTUAL. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – RESPONSABILIDAD EL CONTRATISTA** es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula Primera del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO**: **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA – MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: **El CONTRATISTA** cancelará a **AGUAS DEL HUILA**

S.A. E.S.P. por cada día de retraso el 1% del valor total del contrato sin exceder el 20% del valor total del contrato, suma que se podrá descontar directamente de los valores adeudados al **CONTRATISTA** por **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. CLÁUSULA DECIMA CUARTA – CLÁUSULA PENAL** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor anual del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA – CADUCIDAD** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P., cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: 1. Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a quince (15) días por causas imputables al Contratista. 2. Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a TREINTA (30) **DÍAS.** 3. no tener el personal requerido y propuesto en su oferta. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA - PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO:** La SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., podrá imponer multas, sanciones y demás consecuencias derivadas del incumplimiento contractual, con base en el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en el artículo 86 del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA – GARANTÍAS.** El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** con los siguientes amparos: **a) De cumplimiento:** Por un monto equivalente al 30% del valor del Contrato, por el término de duración del contrato y hasta su liquidación, esta cobertura también debe incluir el cumplimiento del pago por el asegurador de las multas y la cláusula penal pecuniaria y multas, en los porcentajes señalados en el contrato; **b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por un monto equivalente al cien por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo, bien en dinero o en especie, su término debe ser hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo **c) De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Por un monto equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor definitivo del contrato, incluidas adiciones y mayores cantidades de obra, por un término de duración del contrato y 3 años más. **d) Estabilidad y calidad de la obra:** Por un monto del 30% del valor definitivo del contrato incluidas adiciones y mayores cantidades de Obra, por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal reciba a satisfacción la obra. **e) Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por un monto equivalente a doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, y se mantendrá estará vigente durante el plazo de ejecución del contrato. Y amparará eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. También se exigirá que la póliza respectiva cubra los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que Aguas del Huila S.A. E.S.P. sea el asegurado **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA** El Contratista es una entidad independiente de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P** y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL **CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P,** ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA DECIMA NOVENA - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.- EL CONTRATISTA** se obliga a prestar apoyo a las acciones del Estado, y del Departamento, municipio, tendiente a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual, y sin perjuicio de su deber, debe cumplir con las leyes, asume los siguientes compromisos: No ofrecer, prometer, ni dar porcentaje, participación, ni cualquier forma de halado o dadiva a ningún funcionario público

en razón o con relación a este contrato. A rechazar cualquier exigencia, favor o ventaja, en dinero o especie por parte de funcionarios públicos, o persona en particular en relación, o como consecuencia del mismo, y a denunciar las irregularidades que adviertan en el proceso contractual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – CESIONES** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de AGUAS **DEL HUILA S.A. E.S.P.** Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – SUBCONTRATACIÓN** El Contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - INDEMNIDAD** El Contratista se obliga a indemnizar a **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA TECERA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.-** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – NOTIFICACIONES** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NOMBRE:** GENARO LOZADA MENDIETA **CARGO:** GERENTE **DIRECCION:** Calle 21 No. 1C -17 **TELEFONO:** 8 75 31 81-EXT 110-111 **CORREO ELECTRONICO:** contratación@aguasdelhuila.gov.co y el **CONSORCIO JOPRA. NOMBRE:** RAMIRO POLANIA FERNANDEZ **CARGO:** CONTRATISTA **DIRECCION:** Av. La Toma No. 10ª - 46 **TELEFONO:** 3182916697 **CORREO ELECTRONICO:** raeljaingeniería@hotmail.com. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA – SUPERVISIÓN** La supervisión de la interventoría que hará seguimiento a la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo de la Subgerencia Técnica y Operativa de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA – INTERVENTORÍA** La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección de contratistas que adelante AGUAS **DEL HUILA S.A. E.S.P. CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - ANEXOS DEL CONTRATO** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 1. Estudios y documentos previos. 2. El Pliego de

Condiciones del proceso de selección N°. **AHLPOB01-018**, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. **3.** La Oferta presentada por el Contratista. **CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN** El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El presente contrato se imputará con cargo al siguiente: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 423 del 9 enero de 2024. CÓDIGO PRESUPUESTAL: 99 Apoyo Admi. 232010100103190816 Convenio 316/2023. FUENTE DEL RECURSO: Convenio 316 /2023 CAM – Obra Descontaminación de la quebrada el pueblo y el Zanjón de los sapos mediante la construcción de colectores del Sistema de Alcantarillado sanitario para el Asentamiento el Porvenir del Municipio de la Argentina Huila, por valor de MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.086.649.420) M/CTE. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a apropiaciones las presupuestales. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA – CONFIDENCIALIDAD** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TECERA– LIQUIDACIÓN.** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** El lugar de ejecución es el Asentamiento El Porvenir del Municipio de La Argentina, departamento del Huila y el domicilio contractual es el municipio de Neiva, del departamento del Huila.

18 JUN 2024

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.			CONTRATISTA
GENARO LOZADA MENDIETA Gerente			CONSORCIO JOPRA R.L RAMIRO POLANIA FERNANDEZ Contratista
PROYECTÓ	**REVISÓ OFICINA JURÍDICA**	**REVISO Y APROBÓ JEFE OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN**	**CONTROL PREVIO PRESUPUESTO**
Andrea Vidal Espinosa	Ana Mercedes Arias Lasso	Diego Nelson Tavarez Lozano	Aguas del Huila S.A. E.S.P. # 873 Registro de Compromiso Art. _____ $ 1.086.649.420 Fecha 18 JUN 2024 Firma. _____

CAM - CV 316 - 2023.

AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
NIT:800.100.553-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Version 5

SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 423

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Fi
Fiscal 2024 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO PRESUPUESTAL :	NOMBRE - CUENTA	VALOR
99 APOYO ADMI 2320101001031908	16CONVENIO 316/2023 CAM - Descontaminizaciòn d	1,140,605,755.

4853 CONVENIO 316 -2023 CAM LA ARGENTI 1,140,605,755.00
Descontaminizaciòn de la quebrada el pueblo y el sanjon de los sapos mediante la construcciòn de colectores del sistema de alcantarillado sanitario para

DESTINO : PROYECTO VALOR 1,140,605,755.

FUENTE DEL RECURSO : CONVENIO 316/2023 CAM

CONTRATO DE OBRA - DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CO NSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR D EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIV

POR VALOR : MIL CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2024

Neiva, JANUARY 29 de 2024

LUZ MARINA VARGAS PINTO
Presupuesto

1

AUXPTO 275 456885

aguas del huila	AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P NIT:800.100.553-2
	REGISTRO PRESUPUESTAL Version 5

REGISTRO PRESUPUESTAL Numero: 873

901838213 CONSORCIO JOPRA (RAELJA INGENIERIA S.A.S. JOPB INGENIERIA S.A.S.)

OBJETO: CONTRATO DE OBRA No 102/2024 DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL

1	2320101001031908 16CONVENIO 316/2023 CAM - Descontaminizaciòn de la	1,086,649,420.

VALOR TOTAL
1,086,649,420.0

Dado a los: 18 Dias del mes de: JUNIO de 2024

Presupuesto

1

AUXPTO 274 465080

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS. ALCANTARILLADOS Y ASEO
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASE

Numero: 4568

DEV. DE CDPS

CODIGO PRESUPUESTAL :		NOMBRE - CUENTA		VALOR
99	APOYO ADMINIS	2320101001031	CONVENIO 316/2023 CAM - Descontamin	53,956,335.00

53,956,335.00

FUENTE DEL RECURSO :
se cancela saldo cdp 423

POR VALOR : CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Neiva, JUNIO 18 de 2024

LUZ MARINA VARGAS PINTO
Presupuesto

465081

GESTION 145

CONSORCIO
JOPRA

OTRO SI No.1

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

04/07/24

OTROSI N° 01 CONTRATO DE OBRA No. 102 DE 2024.			FECHA DE ELABORACION: 04 JUL 2024					
CONTRATISTA: CONSORCIO JOPRA	NIT	X	CC		N	901.838.213	D.V.	8
DIRECCIÓN: Avenida La Toma No. 10ª - 46							CDP: 423	
CONCEPTO: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.			TELEFONO	3182916697		CON CARGO A	232010100103190816	
VALOR INICIAL: MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.086.649.420) M/CTE								
PLAZO	INICIAL: EL PLAZO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS.							

Entre los suscritos: **GENARO LOZADA MENDIETA**, mayor de edad y vecino de Neiva, con cédula de ciudadanía número 12.238.624 expedida en Pitalito (H), obrando en nombre y representación de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P**, en su condición de Gerente, quien para efectos legales de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **CONSORCIO JOPRA**, con Nit. 901.838.213-8, cuyo representante legal es **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Neiva (H), identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva (H), (Consorcio conformado por **RAELJA INGENIERÍA S.A.S.**, con Nit N° 813.003.916 – 4, cuyo representante legal es **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva (Huila), con una participación del 50%, y **JOPB INGENIERIA S.A.S**, con NIT No. 901.579.981 – 4, cuyo representante legal es **MARIA ALEJANDRA GARCIA VILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.295.330 de Neiva (Huila), con una participación igual al 50%), quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la leyes vigentes, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ N° 01 AL CONTRATO DE OBRA N° 102 DE 2024**, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones: **1.** Que **AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P.**, celebro el Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023 con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA." **2.** Que el proyecto anteriormente indicado, se encuentra registrado y viabilizado en el banco de proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, bajo el radicado 2023-E2163. **3.** Que el Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023 se encuentra vigente. **4.** Que la fecha de inicio del Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023, es 28 de junio de 2023. **5.** Que **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos para dar vida al proyecto anteriormente mencionado y mediante Contrato de Obra N° 102 de 2024 se suscribió contrato entre **AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P** y **CONSORCIO JOPRA**. **6.** Que el 18 de junio de 2024, se contrató la **DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.**, por un valor de **MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.086.649.420) M/CTE**. **7.** Que el día 03 de julio de 2024 se evidencio que en el Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023 indica lo siguiente la *"...CLÁUSULA SEXTA. – FORMA DE DESEMBOLSOS: LA CORPORACIÓN desembolsará el valor de su aporte al convenio de la siguiente manera: 1. Un primer desembolso del 30% del valor total del aporte de la Corporación, una vez perfeccionado el convenio, suscripción del acta de inicio y solicitud de desembolso suscrita por el supervisor. Lo anterior resulta necesario ya que, para cumplir con el objeto del convenio interadministrativo y las*

obligaciones de cada parte, se deben adelantar actividades que requieren la disposición de recursos por parte del ejecutor Aguas del Huila SA ESP, para el logro de las metas y la sana ejecución del contrato a celebrar...) 8. Que se evidencio que la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, en el Contrato de Obra N° 102 de 2024, no corresponde a la forma de desembolsos que se hará a través del Convenio Interadministrativo N° 316 de 2023, que da vida al presente contrato. 9. Que por lo anterior se hace necesario modificar la CLAUSULA CUARTA del Contrato de Obra N° 102 de 2024. 10. Que asimismo se advierte error la CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO ya que por error involuntario de edición en el alcance el objeto al remitirse a la oferta económica se anexo una que no corresponde a la ofertada por el contratista, en consecuencia, debe corregirse en aras de salvaguardar su exigibilidad contractual. 11. Que, en estos términos, y a fin de avalar la solicitud hecha, las partes convienen suscribir el presente **OTROSÍ N° 01 al CONTRATO DE OBRA N° 102 DE 2024**, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modifíquese el desglose del presupuesto y anéxese el correcto, por lo tanto, la cláusula quedará así: **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO:** El objeto del Contrato es la **DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA,** de acuerdo con las características técnicas cantidades y valores descritos en la propuesta presentada, la cual se anexa y forma parte integral del presente contrato, así:

DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1,0	CAPITULO 1 - ALCANTARILLADO SANITARIO - COLECTORES							
	1,1	PRELIMINARES						
	1,1,1			Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Ml	2.128,00	$ 5.059,00	$ 10.765.552,00
	1,1,2			Demolición de estructuras existentes	M3	47,00	$ 240.476,00	$ 11.302.372,00
				SUBTOTAL - PRELIMINARES				$ 22.067.924,00
2,0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS							
	1,2,1			Excavación mecánica a todo factor.	M3	5181,00	$ 18.326,00	$ 94.947.006,00
	1,2,2			Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor	M3	220,00	$ 51.726,00	$ 11.379.720,00
	1,2,3			Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.	M2	2649,00	$ 53.856,00	$ 142.664.544,00
	1,2,4			Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	M3	958,00	$ 210.733,00	$ 201.882.214,00
	1,2,5			Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.	M3	439,00	$ 243.613,00	$ 106.946.107,00
	1,2,6			Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.	M3	3917,00	$ 21.949,00	$ 85.974.233,00
	1,2,7			Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra	M3-Km	7269,00	$ 3.718,00	$ 27.026.142,00
				SUBTOTAL - MOVIMIENTOS DE TIERRAS				$ 670.819.966,00
3,0	ESTRUCTURAS DE CONCRETO							
	1,3,1			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrads, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros	Und	20,00	$ 3.827.883,00	$ 76.557.660,00

				de altura.					
	1,3,2			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 4.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	3,00	$ 4.854.949,00	$	14.564.847,00
	1,3,3			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 5.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1,00	$ 5.533.500,00	$	5.533.500,00
	1,3,4			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 7.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1,00	$ 8.672.484,00	$	8.672.484,00
	1,3,5			Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 8.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1,00	$ 9.709.600,00	$	9.709.600,00
				SUBTOTAL -ESTRUCTURAS EN CONCRETO				$	116.038.691,00
1,4	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO**								
	1,4,1			Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	1449	$ 99.512,00	$	144.192.888,00

	1,4,2			Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diámetro = 250mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	413	$ 141.071,00	$ 58.262.323,00
	1,4,3			Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diámetro = 315mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	266	$ 190.977,00	$ 50.799.862,00
				SUB-TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION				$ 253.255.093,00

DE ACUERDO CON EL PROYECTO VIABILIZADO POR EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, EL RESPONSABLE DEL PROYECTO ES LA FIRMA SALUMAR INGENIERIA S.A.S. SIENDO RESPONSABLE LOS INGENIEROS ANA MARIA VILLANUEVA CHAVARRO CON M.P. 70266-292907 TLM, ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, RESPONSABLE DEL DISEÑO, Y GERMAN TRUJILLO ESCOBAR CON M.P. 70202-348384 TLM, RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Y MEMORIAS DE CANTIDADES; QUIENES SON LOS RESPOSNABLE DEL PROYECTO EN GENERAL, POR LO TANTO SE CONSIDERA QUE ESTE PRESUPUESTO ESTA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LOS ANEXOS DEL DISEÑO, POR LO TANTO ES SU RESPONSABILIDAD EN CUANTO AL CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA E ITEMS DE OBRA REQUERIDOS.

TOTAL OBRA CIVIL INCLUYE COSTO DIRECTO + A.I.U				valor Total costo directo + a.i.u	$ 1.061.181.074,00
Descripción: Costo Directo				Costo directo	$ 848.944.859,00
Administración				19,00%	$ 161.299.523,21
Imprevistos				1,00%	$ 8.489.448,59
Utilidad				5,00%	$ 42.447.242,95
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)					$ 1.061.181.074,00
	LA UTILIDAD INCLUYE EL IVA DEL 19%	$ 35.669.952,06	$ 6.777.290,89	$ 42.447.242,95	
			19%	TOTAL UTILIDAD + IVA	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (costo directo *3%)				3,00%	$ 25.468.346,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL + PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					$ 1.086.649.420,00

CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese la forma de pago del Contrato de Obra N° 102 de 2024, por lo tanto, la cláusula quedará así: **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del Contrato es **MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.086.649.420) M/CTE,** el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante precios unitarios. **FORMA DE PAGO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** Autorizará el pago del valor de este contrato así: **a)** Un desembolso a título de anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, que deberá ser amortizado en su totalidad según se dispone más adelante. **b)** El noventa por ciento (90%) del valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de obra ejecutada a satisfacción (Que correspondan a una realización no inferior a 1 mes), de acuerdo con las cantidades aceptadas por la interventoría y el certificado de recibo a satisfacción de las mismas, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad y demás supuestos normativa y convencionalmente establecidos a tal fin, de las cuales se descontará el cuarenta por ciento (40%) de su valor, para amortizar el anticipo y hasta su devolución total, **c)** El restante diez por ciento (10%) se cancelará después de la liquidación de la obra previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad y demás supuestos normativa y convencionalmente establecidos a tal fin, y particularmente, una relación completa de los trabajadores y/o contratistas, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados; el documento suscrito por cada trabajador o contratista, en el que manifieste que el contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales o pago los honorarios pactados, respectivamente y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada trabajador o contratista; el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, previo descuento del saldo que quedare por amortizar del anticipo, si los hubiere, **PARÁGRAFO PRIMERO.** Los recursos que se entregaren al contratista a título de anticipo deberán ser manejados en una Fiducia a cargo del contratista, constituida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, con una entidad financiera autorizada para obrar como tal, y en la que se establecerá como condición para el giro de los recursos, la aprobación por parte de la interventoría y/o supervisión del contrato. Los rendimientos que se generen pertenecerán al Plan Departamental de Aguas, razón por la cual deberán ser devueltos a la cuenta desde donde se giren los recursos por parte del FIA con anterioridad a la cancelación del pago relacionado en el literal c) anterior, esto es al último diez por ciento (10%) del contrato acompañados de la respectiva certificación o soporte bancarios sobre su cuantificación. **PARAGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos de crédito financiero. **PARAGRAFO TERCERO.** Para el desembolso del anticipo el **CONTRATISTA** deberá presentar un plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Interventor o Supervisor. **PARÁGRAFO CUARTO.** El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto,

en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el **CONTRATISTA** para la cumplida ejecución del contrato. **NOTAS: a.** Dada la naturaleza del contrato, los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría. **b. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** no reconocerá, ningún reajuste realizado por el **CONTRATISTA** en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **c.** Los valores facturados deben sujetarse a los precios pactados y no podrán superar el valor total del presupuesto estimado. **d.** Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensual de caja PAC de la entidad, sin generar intereses moratorios; con todo, el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte de la entidad contratante. **e.** Todas las actas y pago deberán ser refrendados por el interventor designado para la ejecución del proyecto. **CLAUSULA TERCERA.** El Contratista se obliga para con AGUAS DEL HUILA S.A E.S. P a: a) Ampliar los términos de las garantías y los pagos de impuestos a que hubiere lugar. **CLAUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA** declara que las modificaciones realizadas fueron concertadas de común acuerdo y no constituyen desequilibrio económico. Las demás cláusulas del Contrato de obra No. 102 de 2024 que no han sido modificadas continúan vigentes.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, los [illegible] 2024

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		**CONTRATISTA**
GENARO LOZADA MENDIETA Gerente		CONSORCIO JOPRA R.L RAMIRO POLANIA FERNANDEZ Contratista
PROYECTÓ	**REVISO Y APROBÓ** **JEFE OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN**	**CONTROL PREVIO PRESUPUESTO**
Andrea Vidal Espinosa	Diego Nelson Tavarez Lozano	

CONSORCIO JOPRA

OTRO SI No.2

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

OTROSÍ N° 02 CONTRATO DE OBRA No. 102 DE 2024.			FECHA DE ELABORACIÓN: 06 NOV 2024					
CONTRATISTA: CONSORCIO JOPRA	NIT	X	CC		N	901.838.213	D.V.	8
DIRECCIÓN: Avenida La Toma No. 10ª - 46							CDP: 423 - 1290.	
CONCEPTO: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.			TELÉFONO	3182916697	CON CARGO A	232010100103190816 232010100103190816		
VALOR INICIAL: MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.086.649.420) M/CTE								
ADICIONAL N° 1 – OTROSÍ N ° 2: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($60.880.497) M/CTE								
VALOR TOTAL: MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($1.147.529.917) M/CTE								
PLAZO	INICIAL: EL PLAZO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS.							
	PLAZO ADICIONAL N° 1 – OTROSÍ N ° 2: QUINCE (15) DÍAS							
	VALOR TOTAL: CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS							

Entre los suscritos: **GENARO LOZADA MENDIETA**, mayor de edad y vecino de Neiva, con cédula de ciudadanía número 12.238.624 expedida en Pitalito (H), obrando en nombre y representación de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P**, en su condición de Gerente, quien para efectos legales de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **CONSORCIO JOPRA**, con Nit. 901.838.213-8, cuyo representante legal es **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Neiva (H), identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva (H), (Consorcio conformado por **RAELJA INGENIERIA S.A.S.**, con Nit N° 813.003.916 – 4, cuyo representante legal es **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.105.775 de Neiva (Huila), con una participación del 50%, y **JOPB INGENIERIA S.A.S**, con NIT No. 901.579.981 – 4, cuyo representante legal es **MARIA ALEJANDRA GARCIA VILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.295.330 de Neiva (Huila), con una participación igual al 50%), quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la leyes vigentes, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ N° 02 AL CONTRATO DE OBRA N° 102 DE 2024**, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 18 de junio de 2024, la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila, AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. celebró el Contrato de Obra No. 102 DE 2024, cuyo objeto es la "DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL

PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA" con el CONSORCIO JOPRA, representada legalmente por RAMIRO POLANIA FERNANDEZ, 2. Que el Contrato de Obra No. 102 DE 2024, cuenta con acta de inicio el día 05 de agosto de 2024. 3. Que el 04 de julio de 2024 se suscribió OTROSÍ N° 1, con el fin de modificar el desglose del presupuesto y la forma de pago. 4. Que, una vez realizadas las labores de campo de localización y replanteo en conjunto con la interventoría, se determinaron que se requiere realizar unas modificaciones de las cantidades de obras contratadas y la creación de nuevos ítems con el fin de garantizar el desarrollo de las obras, objeto del contrato. 5. A continuación, se exponen las consideraciones, y las modificaciones del caso.

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE CANTIDADES INICIALES
PRESUPUESTO DE OBRA

Los ítems que presentan modificación de mayores y menores cantidades e ítem nuevos son los siguientes:

CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"

1. ACTIVIDADES PRELIMINARES

1.1.1 Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record.

De acuerdo con lo evidenciado y la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta una disminución en la cantidad de obra:

Cantidad original	2.128 ml
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	-14.52 ml
Cantidad modificación No. 1	2.113,48 ml

1.1.2 Demolición de estructuras existentes.

De acuerdo con lo evidenciado y la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta una disminución en la cantidad de obra:

Cantidad original	47 m³
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	-32.57 m³
Cantidad modificación No. 1	14,43 m³

1.2.1 Excavación mecánica a todo factor.

De acuerdo con lo evidenciado y la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	5.181 m³
Cantidad Aumenta Modificación No. 1	14,02 m³
Cantidad modificación No. 1	**5.195,02 m³**

1.2.2 Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor

De acuerdo con lo evidenciado y la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	220 m³
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	148,03m³
Cantidad modificación No. 1	**368,03 m³**

1.2.3 Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Disminución en la cantidad de obra:

Cantidad original	2.649 m²
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	-15.70 m²
Cantidad modificación No. 1	**2.633,3 m²**

1.2.4 Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	958 m³
Cantidad Aumento Modificación No. 1	142,47 m³
Cantidad modificación No. 1	**1.100,47m³**

1.2.5 Relleno en recebo común proveniente de material de préstamo, compactado mecánicamente

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	439 m³
Cantidad Aumento Modificación No. 1	75.01 m³
Cantidad modificación No. 1	514.01 m³

1.2.6 Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	3.917 m³
Cantidad Aumento Modificación No. 1	414,46 m³
Cantidad modificación No. 1	3.502,54 m³

1,3,1 Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 dias, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diámetro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de Inspección 0- 2.0 metros de altura.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	20 Und
Cantidad Aumento Modificación No. 1	4 Und
Cantidad modificación No. 1	24 Und

1,3,3 Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 dias, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la

correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 5.00 metros de altura, desde la cota batea.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Disminución en la cantidad de obra:

Cantidad original	1 Und
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	-1 Und
Cantidad modificación No. 1	**0 Und**

1,3,4 Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 7.00 metros de altura, desde la cota batea.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Disminución en la cantidad de obra:

Cantidad original	1 Und
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	1 Und
Cantidad modificación No. 1	**2 Und**

1,3,5 Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diámetro total 1,60 m. incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 8.00 metros de altura, desde la cota batea.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Disminución en la cantidad de obra:

Cantidad original	1 Und
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	-1 Und

Cantidad modificación No. 1 0 Und

1,4,1 Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Disminución en la cantidad de obra:

Cantidad original	1.449 ml
Cantidad Disminuida Modificación No. 1	-106,65 ml
Cantidad modificación No. 1	1.342,35 ml

1,4,2 Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 250mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	413 ml
Cantidad Aumento Modificación No. 1	1,71 ml
Cantidad modificación No. 1	414,71 ml

1,4,3 Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 315mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.

De acuerdo con la localización y replanteo del COLECTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	266 ml
Cantidad Aumento Modificación No. 1	48,42 ml
Cantidad modificación No. 1	314,42 ml

ITEMS NO PREVISTOS

NP-01 Construcciòn e instalación de viaducto en estructura metálica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado).

Se requiere la creación de esta actividad para poder atravesar el canal en concreto existente, se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	0 Und
Cantidad Aumento Modificación No. 1	1 Und
Cantidad modificación No. 1	1 Und

NP-02 Corte de Placa de concreto e= 0.18 mts.

se requiere realizar esta actividad para inducir la fisura del pavimento y minimizar daños a las áreas colindantes de rotura. Unidad de pago (ML), se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	0 ml
Cantidad Aumento Modificación No. 1	13 ml
Cantidad modificación No. 1	13 ml

NP-03 Placa de piso en concreto de 4000 PSI, e=0,18 cm.

se requiere realizar esta actividad para la reposición del concreto rigido demolido. Unidad de pago (M2), se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	0 m²
Cantidad Aumento Modificación No. 1	8,45 m²
Cantidad modificación No. 1	8,45 m²

NP-04 Cuneta en concreto de 4000 PSI.

se requiere realizar esta actividad para la reposición de la cuneta en concreto rigido ya demolido. Unidad de pago (ml), se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	0 ml
Cantidad Aumento Modificación No. 1	5,10 ml
Cantidad modificación No. 1	5,10 ml

NP-05 Reposición de elementos en concreto de 4000 PSI.

se requiere realizar esta actividad para la reposición de andenes en concreto. Unidad de pago (m2), se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	0 m²
Cantidad Aumento Modificación No. 1	13,24 m²
Cantidad modificación No. 1	13,24 m²

NP-06 Encofrado en concreto 4000psi.

se requiere realizar esta actividad para la reposición de andenes en concreto. Unidad de pago (m2), se presenta un Aumento en la cantidad de obra:

Cantidad original	0 m²
Cantidad Aumento Modificación No. 1	13,24 m²
Cantidad modificación No. 1	13,24 m²

6. Que se requiere un tiempo adicional para la ejecución de la obra, ya que en las etapas iniciales del proyecto se tuvo que realizar ajustes en las longitudes de tramos, cambio de pendientes, pozos adicionales y viaductos, todas estas actividades fueron rediseñadas y modificadas por la entidad contratante. 7. También nos hemos visto gravemente perjudicados en la ejecución de la obra, por las fuertes lluvias que se han presentado durante los meses de octubre y noviembre, lo cual ha generado varias inundaciones en los tramos que se están ejecutando y en las vías intervenidas, ocasionando que el rendimiento en los trabajos se reduzca a un 20%. 8. Adicionalmente se requiere la creación de ítems no previstos para culminar y da cumplimiento con el objeto del proyecto a ejecutar. 9. Por lo anteriormente expuesto se acuerda: A. Que, se consideran los ítems nuevos necesarios para la complementación y correcto funcionamiento del sistema sanitario, y con ello que la comunidad cuente con una obra completa y funcional, la interventoría conceptúa favorablemente la modificación y aprobación de los ítems adicionales. B. Realizar las modificaciones necesarias de acuerdo con el replanteo, el acta de soportes y balance anexo fue realizado por el contratista e interventoría. C. Para la ejecución de las actividades de ítems nuevos y mayores cantidades de obra se requiere un plazo adicional de quince (15) días, para un total de tiempo contractual de (135) días, por lo anterior, se ampliará el cubrimiento de las pólizas de garantía de acuerdo con la presente ampliación de plazo. D. Adicionar al presupuesto del contrato de obra No. 102 de 2024 un valor de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE, ($60.880.497). E. Se anexa el presupuesto y balance del acta de modificación, realizado por el contratista y la interventoría, por lo tanto, las cantidades y los precios proyectados en esta acta de soporte, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes cuantificaron y constataron en el terreno y con los precios del mercado. F. Que la presente acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista ni a la interventoría y en consecuencia no habrá reclamaciones por sus partes. 10. Que, en estos términos, y a fin de avalar la solicitud hecha, las partes convienen suscribir el presente OTROSÍ N° 02 al CONTRATO DE OBRA N° 102 DE 2024, el cual se regirá por las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese las cantidades de obra inicialmente contratadas de acuerdo con las prioridades y necesidades en obra a realizar,

de acuerdo a los anexos del presente OTROSÍ N° 02 y adiciónese a la CLAUSULA PRIMERA del Contrato de Obra N° 102 de 2024, la cual quedara así: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO CONTRATO: El presente contrato se ejecutará de acuerdo con las características técnicas, cantidades y valores descritos en la propuesta presentadas, la cual se anexa y forma parte integral del presente contrato así:

OBRA: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UNID	CANT	VrUNIT	VALOR	+/-	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1,1	PRELIMINARES									
,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	ML	2126	$ 5.059	$ 10.755.552	-	-14,52	-$ 73.457	2.113,48	$ 10.692.095
,1,2	Demolición de estructuras existentes	M3	47	$ 240.476	$ 11.302.372	-	-32,57	-$ 7.832.813	14,43	$ 3.469.559
								-$ 7.906.270		$ 14.161.654
	SUBTOTAL - PRELIMINARES				$ 22.057.924					
1,2	MOVIMIENTOS DE TIERRAS									
1,2,1	Excavación mecánica a todo factor.	M3	5181	$ 18.326	$ 94.947.006	+	14,02	$ 257.018	5.195,02	$ 95.204.024
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor	M3	220	$ 51.726	$ 11.379.720	+	148,03	$ 7.656.800	368,03	$ 19.036.520
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.	M2	2649	$ 53.856	$ 142.664.544	-	-15,70	-$ 845.712	2633,30	$ 141.818.832
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	M3	958	$ 210.733	$ 201.882.214	+	142,47	$ 30.023.072	1.100,47	$ 231.905.286
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.	M3	439	$ 243.613	$ 105.945.107	+	75,01	$ 18.274.317	514,01	$ 125.220.424
1,2,6	Relleno en materail seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.	M3	3917	$ 21.949	$ 85.974.233	-	-414,48	-$ 9.096.898	3.502,54	$ 76.877.335
1,2,7	Rertiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra	M3-Km	7269	$ 3.718	$ 27.026.142	-	0,00	$ -	7.269,00	$ 27.026.142
	SUBTOTAL - MOVIMIENTOS DE TIERRAS				$ 670.819.966			$ 46.268.597		$ 717.088.563
1,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS									

1.3.1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diámetro total 1,60 m. Incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.	Und	20	$ 3.827.883	$ 76.557.650	+	4,00	$ 15.311.532	24,00	$ 91.869.182
1.3.2	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diámetro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 4.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	3	$ 4.854.949	$ 14.564.847	=	0,00	$ -	3,00	$ 14.564.847

1.3.3	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 5.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1	$ 5.533.500	$ 5.533.500	-	-1,00	-$ 5.533.500	0,00	$ -
1.3.4	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 7.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1	$ 8.672.484	$ 8.672.484	=	1,00	$ 8.672.484	2,00	$ 17.344.968

1,3,5	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 8.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1	$ 9.709.600	$ 9.709.600	-	-1,00	-$ 9.709.600	0,00	$ -
	SUBTOTAL - ESTRUCTURAS EN CONCRETO				$ 115.038.091			$ 8.740.916		$ 123.779.007
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO									
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	1449	$ 99.512	$ 144.192.888	-	-106,65	-$ 10.612.955	1342,35	$ 133.579.933
1,4,2	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 250mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	413	$ 141.071	$ 58.262.323	+	1,71	$ 241.231	414,71	$ 58.503.554
1,4,3	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 315mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	266	$ 190.977	$ 50.799.882	+	48,42	$ 9.247.106	314,42	$ 60.046.988

	SUB-TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION			$ 253.255.093			-$ 1.124.618		$ 252.130.475
N.P	ITEM NO PREVISTOS								
NP-01	Cconstruccion e instalacion de viaducto en estructura metalica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado.	Und	1	$ 6.159.606		+	1	$ 8.159.606	1,00	$ 8.159.606
NP-02	Corte de Placa de concreto e= 0.18 mts.	ML	13,00	$ 13.500		+	13,00	$ 175.500	13,00	$ 175.500
NP-03	Placa de piso en concreto de 4000 PSI, e=0,18 cm.	M2	8,45	$ 106.263		+	8,45	$ 897.918	8,45	$ 897.918
NP-04	Cuneta en concreto de 4000 PSI	ML	5,10	$ 105.163		+	5,10	$ 536.329	5,10	$ 536.329
NP-05	Reposicion de elementos en concreto de 4000 PSI	M2	13,24	$ 105.163		+	13,24	$ 1.392.057	13,24	$ 1.392.057
NP-06	Enconfrado en concreto 4000psi	ML	22,00	$ 105.163		+	22,00	$ 2.313.575	21,00	$ 2.208.413
	SUB-TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION			$ -				$ 13.474.985		$ 13.474.985
	TOTAL OBRA CIVIL INCLUYE COSTO DIRECTO + A.I.U			1.061.181.074				59.453.610		1.120.634.684
	COSTO DIRECTO			848.944.859				47.562.888		896.507.747
	ADMINISTRACION	A.	18%	152.810.075				8.561.320		161.371.395
	IMPREVISTOS	I.	2%	16.978.897				951.258		17.930.155
	UTILIDAD	U.	5%	42.447.243				2.378.144		44.825.387
	TOTAL OBRA CIVIL INCLUYE COSTO DIRECTO + A.I.U			1.061.181.074				59.453.610		1.120.634.684
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (costo directo *3%)		3%	25.468.345				1.426.887		26.895.233
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO			1.086.649.420				60.880.497		1.147.529.917

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese en plazo a la CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA: QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO INICIAL. CLAUSULA TERCERA: Adiciónese a la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: La suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($60.880.497) M/CTE, para un total de MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($1.147.529.917) M/CTE. CLAUSULA CUARTA: La presente adición se imputará con cargo al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1290 del 08 de noviembre de 2024. CÓDIGO PRESUPUESTAL: 99 Apoyo Admi. 232010100103190816 Convenio 316/2023. FUENTE DEL RECURSO: Convenio 316 /2023 CAM – Adición CT de Obra 102/2024 - Descontaminación de la quebrada el pueblo y el Zanjón de los sapos mediante la construcción de colectores del Sistema de Alcantarillado sanitario para el Asentamiento el Porvenir del Municipio de la Argentina Huila, por valor ($60.880.497). CLAUSULA QUINTA. El Contratista se obliga para con AGUAS DEL HUILA S.A E.S. P a: a) Ampliar los términos de las garantías y los pagos de impuestos a que hubiere lugar. CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA declara que las modificaciones realizadas fueron

concertadas de común acuerdo y no constituyen desequilibrio económico. Las demás cláusulas del Contrato de obra No. 102 de 2024 que no han sido modificadas continúan vigentes.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, los

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		CONTRATISTA
GENARO LOZADA MENDIETA Gerente		CONSORCIO JOPRA R.L RAMIRO POLANIA FERNÁNDEZ Contratista
PROYECTÓ	REVISO Y APROBÓ JEFE OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
Andrea Vidal Espinosa	Diego Nelson Tavarez Lozano	Aguas del Huila S.A. E.S.P. Registro de Compromiso 11233 Art. ____ $ 60.880.499 = Fecha: 14 NOV 2024 Firma.

CV. 316/2023 CAM.

AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
NIT:800.100.553 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Version 5

SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1290

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Fi Fiscal 2024 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO PRESUPUESTAL :	NOMBRE - CUENTA	VALOR
99 APOYO ADMI 23201010010319081 6	CONVENIO 316/2023 CAM - Descontaminización d	60,880,497.00

1853 CONVENIO 316 -2023 CAM LA ARGENTI 60,880,497.00
Descontaminizaciòn de la quebrada el pueblo y el sanjon de los sapos mediante la construcciòn de colectores del sistema de alcantarillado sanitario para

DESTINO : PROYECTO VALOR 60.880.497 00

FUENTE DEL RECURSO : CONVENIO 316/2023 CAM
Adición Ct. de Obra 102/2024 - Descontaminizaciòn de la quebrada el pueblo y el sanjon de l os sapos mediante la construcciòn de colectores del sistema de alcantarillado sanitario para e l asentamiento el porvenir del Municipio de la Argentina.

DEPENDENCIA: GERENCIA

POR VALOR : SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2024

Neiva, NOVIEMBRE 08 de 2024

LUZ MARINA VARGAS PINTO
Presupuesto

1

LUZM 275 473424

ISO 9001
ISO 14001
OHSAS

aguas huila

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VERSION 6.0

FECHA : 08 NOV 2024

DOCTORA:
LUZ MARINA VARGAS PINTO
Presupuesto

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO : ADICION CONTRATO DE OBRA No. 102 DE 2024 "; DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

VALOR : SESENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA SIETE PESOS M/CTE ($ 60,880,497=).

RECURSOS : CONVENIO No. 316 DE 2023 - CAM - AGUAS DEL HUILA - MUNICIPIO LA ARGENTINA

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P
NIT:800.100.663-3

REGISTRO PRESUPUESTAL
Versión 6

REGISTRO PRESUPUESTAL Número: 1333

901535213 CONSORCIO OBRA CAPTACIONES PRAS S.A.S. CONSORCIO PRAS S.A.S.

OBJETO: OTROSI 02 2024 AL CONTRATO DE OBRA 102 2024 - Descontamination de la quebrada el pueblo y el sinjon de los sapos mediante la co nstrucción de colectores del sistema de alcantarillado sanitario p

1 2320101001031905816 CONVENIO 816 2023 CAM - Descontaminación de la q 60,880,497.00

VALOR TOTAL
60,880,497.00

Dado a los: 14 Días del mes de: NOVIEMBRE de 2024

Presupuesto

1

... llevamos mas que agua.
Calle 21 No. 1C - 17
Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva - Huila (Colombia)

CONSORCIO JOPRA

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044566599

(415)7707212489984(8020) 000014104456659 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 3 8 2 1 3 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO JOPRA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Huila 4 1

40. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: AV LA TOMA 10 A 46

42. Correo electrónico: consorciojopra@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 8 2 9 1 6 6 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 4 0 3 3 0	4 2 9 0	2 0 2 4 0 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 | 1 4 | 1 6 | 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024 - 06 - 05 / 09 : 11: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANIA FERNANDEZ RAMIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-08-2024 08:34:08AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977495169

(415)7707212489984(8020) 000001497749516 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 9 9 8 1	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JOPB INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 A 43 40 CON ENTRE PINOS TO DOS AP 301

42. Correo electrónico jopbingenieriafe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 4 8 5 8 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 3 0 9	3 3 1 4	2 0 2 2 0 3 0 9	4 3 2 1	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 01 / 10 : 35: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA VILLA MARIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAELJA INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
AV LA TOMA 10 A 46

42. Correo electrónico	raeljaingenieria@hotmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 0 8 8 6 4 1 4 9 7	45. Teléfono 2 3 1 3 8 2 7 9 8 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 9 9 0 2 1 1	4 2 1 0	1 9 9 9 0 2 1 1	4 3 2 1	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 18 / 12 : 10: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANIA FERNANDEZ RAMIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 8 8	0
73. Fecha	1 9 9 9 0 2 1 1	2 0 1 7 0 3 2 7
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 2 2 6	2 0 1 7 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	9 4 0 3 7	9 4 0 3 7
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3

Vigencia

80. Desde	1 9 9 9 0 2 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 9 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 1 0 5 7 7 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	FERNANDEZ	RAMIRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 2 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 3 8 9 4 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	ELKIN	RAMIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 3 2 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 5 2 7 8 6 8 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	JAVIER	ORLANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 2 1 0 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENA	ALVAREZ	ANDRES	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
180,000	9 0	2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Extranjer 2 1	8 9 0 5 2 9 7 3 2 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	ELKIN	RAMIRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,640,000	7 2 . 2	1 9 9 9 0 2 1 1	2 0 1 7 0 3 2 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 0 5 7 1 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUBIANO	YUNDA	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
180,000	9 0	1 9 9 9 0 2 1 1	2 0 1 7 0 3 2 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 1 0 4 7 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	CUELLAR	JOSE	EUSTACIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
400,000	2	2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 1 1 2 2 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRANO	FIERRO	ABELARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000	4	2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 3 9 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 0 3 1 8 1 2 0 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
POLANIA	BERNAL	JAVIER	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,800,000	1 4	2 0 1 1 1 1 2 8	2 0 1 7 0 3 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14996912161

(415)7707212489984(8020) 000001499691216 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 3 0 0 3 9 1 6 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 0 9 5 0 1		2 8 8 1 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BUITRAGO	MURCIA	WILMER	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 | 0 4 | 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 2 8 6 0 5		2 4 2 2 2 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	SANCHEZ	MARCO	ANTONIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 | 0 1 | 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO JOPRA

ACTA DE INICIO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

aguas del huila	**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** **NIT. 800.100.553-2**	ISO 9001 IQC (Certification) ISO 14001 IQC (Certification) OHSAS IQC (Certification)
	ACTA DE INICIO DE OBRA **VERSIÓN: 6.0**	

ACTA DE INICIO DE OBRA
CONTRATO No. 102 de 2024

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2024

Objeto: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

Valor: Mil Ochenta y Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinte Pesos ($ 1.086.649.420=) M/cte.
Valor Anticipo (30%): Trescientos Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Veintiséis Pesos ($ 325.994.826=) M/cte.
Nombre de Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
CUMPLIMIENTO: 21-44-101444093
RESPONSABILIDAD CIVIL: 21-40-101234560
Fecha Aprobación Póliza: 26 de junio de 2024
FVPC: 18 de abril de 2025

OBRAS ESPECIFICAS	ZONA	MUNICIPIO	VALOR	INTERVENTOR
DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	OCCIDENTE	LA ARGENTINA	$ 1.086.649.420=	SOTA LTDA R.L: JAVIER BARRERO MOSSOS

Convenios: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 316 DE 2023 – CAM – AGUAS DEL HUILA – MUNICIPIO LA ARGENTINA

Contratista: CONSORCIO JOPRA	**NIT.** 901.838.213-8
Representante Legal: RAMIRO POLANIA FERANDEZ	**CC.** 12.105.775 de Neiva
Plazo: Ciento Veinte (120) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.	**Fecha Final:** 03 de Diciembre de 2024

Los suscritos, establecen como fecha de iniciación de labores correspondientes al contrato del que la presente acta hace referencia, el día 05 de agosto de 2024.

Firmas: CONTRATISTAS E INTERVENTORES RELACIONADOS CON EL PROYECTO.

NOMBRE	CARGO	CEDULA	TELEFONO
CONSORCIO JOPRA R.L. RAMIRO POLANIA FERNADEZ	CONTRATISTA	NIT. 901.838.213-8 12.105.775 de Neiva	Av. LA TOMA 10ª - 46 CEL: 318 2916697
SOTA LTDA. R.L. JAVIER BARRERO MOSSOS	Interventor	891-101-100-5 7.685.694 de Neiva	Calle 12 No, 5 – 07 OFICINA 302 NEIVA 318 6081555

SOTA LTDA.
R.L. JAVIER BARRERO MOSSOS
Interventor

CONSORCIO JOPRA
R.L. RAMIRO POLANIA FERNADEZ
Contratista

Jorge Armando Cadena
Subgerente técnico y operativo (E)

Nota: El original de la presente acta debe enviarse a la Oficina de Contratación, y copia a Subgerencia Técnica Y Operativa de Aguas del Huila.

El contratista debe anexar a esta acta, Acta de Compromisos de Contratistas según la obra.

CONSORCIO JOPRA

PLANILAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31925517
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO JOPRA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901838213	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4220	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	6088641497	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 11	Año: 2024	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
19		$12.263.336		31925517

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18263457	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	BARRAGAN VARGAS LUIS ALBERTO	$1.300.000
CC-10690818	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	CAICEDO REALPE ANTIMO ADRIANO	$1.300.000
CC-12125256	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	CAQUIMBO DUSSAN DANIEL	$1.300.000
CC-1110476806	01	No	No	No	41	396	5422001	Fijo	CHARRY BERMUDEZ SANDY MANAURE	$1.300.000
CC-1080261265	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	DIAZ SANCHEZ DIEGO ANDRES	$1.300.000
CC-1081152500	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	GUTIERREZ OLAYA OSCAR EDUARDO	$1.300.000
CC-12281634	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	GUZMAN LOPEZ JAIR	$1.300.000
CC-1080263616	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	LOPEZ ARROYO ANYI ZULEIMA	$1.300.000
CC-7707269	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	LUNA COQUECO CARLOS AUGUSTO	$1.300.000
CC-1075309073	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	MANIOS MOSQUERA JUAN DAVID	$1.300.000
CC-7702366	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	MANIOS PICHINA JOSE LIBARDO	$1.300.000
CC-1004154288	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	MOLINA GOMEZ ALDINEBER	$1.300.000
CC-1075240535	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	OTERO MANIOS JONATHAN	$1.300.000
CC-1004153382	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	PICHICA SANCHO YEISSON ARMANDO	$1.300.000
CC-12272765	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	RAMIREZ TROCHEZ LEONARDO	$1.300.000
CC-1080265605	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	REALPE DIAZ WILSON	$1.300.000
CC-1018403668	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	TOVAR CORTES PAMELA ANDREA	$1.300.000
CC-12122087	01	5	No	No	41	1	5422001	Fijo	TRUJILLO TRUJILLO GERMAN	$1.300.000
CC-1003801176	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	VALDERRAMA QUINTERO DIEGO ARMANDO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18263457	X	2024-11-13																											0		
CC - 10690818																													0		
CC - 12125256			X	2024-11-02																									0		
CC - 1110476806			X	2024-11-23																									0		
CC - 1080261265	X	2024-11-06	X	2024-11-07																									0		
CC - 1081152500																													0		
CC - 12281634																													0		
CC - 1080263616			X	2024-11-15																									0		
CC - 7707269			X	2024-11-02																									0		
CC - 1075309073	X	2024-11-29																											0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7702366	X	2024-11-13																											0		
CC - 1004154288	X	2024-11-26																											0		
CC - 1075240535	X	2024-11-21	X	2024-11-22																									0		
CC - 1004153382																													0		
CC - 12272765			X	2024-11-02																									0		
CC - 1080265605	X	2024-11-06	X	2024-11-07																									0		
CC - 1018403668																													0		
CC - 12122087																													0		
CC - 1003801176	X	2024-11-19																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18263457	PROTECCION	18	$780.000	0.1600000	$124.800	$0	$0	$124.800	$0	$0	$0
CC - 10690818	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12125256	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1110476806	PORVENIR	23	$996.667	0.1600000	$159.500	$0	$0	$159.500	$0	$0	$0
CC - 1080261265	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1081152500	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12281634	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1080263616	PORVENIR	15	$650.000	0.1600000	$104.000	$0	$0	$104.000	$0	$0	$0
CC - 7707269	COLFONDOS	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1075309073	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 7702366	PORVENIR	18	$780.000	0.1600000	$124.800	$0	$0	$124.800	$0	$0	$0
CC - 1004154288	PORVENIR	3	$130.000	0.1600000	$20.800	$0	$0	$20.800	$0	$0	$0
CC - 1075240535	PROTECCION	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1004153382	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12272765	PROTECCION	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1080265605	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1018403668	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12122087	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1003801176	PORVENIR	12	$520.000	0.1600000	$83.200	$0	$0	$83.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18263457	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	18	$780.000	0.0400000	$31.200	$0	0	$0	0	$0	18	$780.000	5	0.0696000	$54.300
CC - 10690818	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 12125256	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1110476806	NUEVA E.P.S. S.A.	23	$996.667	0.0400000	$39.900	$0	0	$0	0	$0	23	$996.667	5	0.0696000	$69.400
CC - 1080261265	EPS-S COOSALUD	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1081152500	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 12281634	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1080263616	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	5	0.0696000	$45.300
CC - 7707269	SANITAS	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1075309073	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 7702366	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	18	$780.000	0.0400000	$31.200	$0	0	$0	0	$0	18	$780.000	5	0.0696000	$54.300
CC - 1004154288	EPS-S COOSALUD	3	$130.000	0.0400000	$5.200	$0	0	$0	0	$0	3	$130.000	5	0.0696000	$9.100
CC - 1075240535	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1004153382	EPS-S COOSALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 12272765	SANITAS	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1080265605	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1018403668	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 12122087	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1003801176	NUEVA E.P.S. S.A.	12	$520.000	0.0400000	$20.800	$0	0	$0	0	$0	12	$520.000	5	0.0696000	$36.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18263457	COMFAMILIAR DEL HUILA	18	$780.000	0.0400000	$31.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10690818	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12125256	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1110476806	COMFAMILIAR DEL HUILA	23	$996.667	0.0400000	$39.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080261265	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1081152500	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12281634	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080263616	COMFAMILIAR DEL HUILA	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7707269	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075309073	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7702366	COMFAMILIAR DEL HUILA	18	$780.000	0.0400000	$31.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004154288	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$130.000	0.0400000	$5.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075240535	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004153382	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12272765	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080265605	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1018403668	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12122087	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003801176	COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$520.000	0.0400000	$20.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	9	$0	$0	$0	$0
PROTECCION	3	$152.600	$0	$0	$0	$0	9	$1.000	$0	$0	$153.600
COLFONDOS	1	$13.900	$0	$0	$0	$0	9	$100	$0	$0	$14.000
PORVENIR	14	$1.587.900	$0	$0	$0	$0	9	$9.600	$0	$0	$1.597.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	8	$201.200	$0	0	$0	0	$0	$201.200	9	$1.300	$0	$202.500	$0	0	$0	$0	$202.500	$0	$0	$202.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$65.900	$0	0	$0	0	$0	$65.900	9	$400	$0	$66.300	$0	0	$0	$0	$66.300	$0	$0	$66.300
EPS-S COOSALUD	3	$60.700	$0	0	$0	0	$0	$60.700	9	$400	$0	$61.100	$0	0	$0	$0	$61.100	$0	$0	$61.100
SANITAS	5	$163.000	$0	0	$0	0	$0	$163.000	9	$1.000	$0	$164.000	$0	0	$0	$0	$164.000	$0	$0	$164.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	19	$854.300	0	$0	$0	$854.300	9	$5.200	$859.500	0	$0	$0	$859.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$490.800	9	$3.000	$493.800
SENA	0	$0	9	$0	$0
ICBF	0	$0	9	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	9	$0	$0
MinEdu	0	$0	9	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$493.900
PENSIONES	3	$1.765.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	$859.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$493.800
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.612.300

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32192737
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-01-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO JOPRA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901838213	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4220	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	6088641497	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 12	Año: 2025	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
15		$4.420.004		32192737

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075285580	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	ALVAREZ RODRIGUEZ MILTON ANDRES	$1.300.000
CC-18263457	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	BARRAGAN VARGAS LUIS ALBERTO	$1.300.000
CC-10690818	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	CAICEDO REALPE ANTIMO ADRIANO	$1.300.000
CC-1081152500	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	GUTIERREZ OLAYA OSCAR EDUARDO	$1.300.000
CC-12281634	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	GUZMAN LOPEZ JAIR	$1.300.000
CC-1075309073	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	MANIOS MOSQUERA JUAN DAVID	$1.300.000
CC-7702366	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	MANIOS PICHINA JOSE LIBARDO	$1.300.000
CC-1004154288	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	MOLINA GOMEZ ALDINEBER	$1.300.000
CC-1076502137	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	MOSQUERA PALACIOS JOHAN SANTIAGO	$1.300.000
CC-1004153382	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	PICHICA SANCHO YEISSON ARMANDO	$1.300.000
CC-1080264856	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	RODRIGUEZ CAPOTE DUVAN ALVEIRO	$1.300.000
CC-1007447821	01	No	No	No	41	378	5422001	Fijo	TOBON JAIBER	$1.300.000
CC-1018403668	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	TOVAR CORTES PAMELA ANDREA	$1.300.000
CC-12122087	01	5	No	No	41	1	5422001	Fijo	TRUJILLO TRUJILLO GERMAN	$1.300.000
CC-1003801176	01	No	No	No	41	1	5422001	Fijo	VALDERRAMA QUINTERO DIEGO ARMANDO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075285580	X	2024-12-04	X	2024-12-05																								0		
CC - 18263457			X	2024-12-02																								0		
CC - 10690818			X	2024-12-02																								0		
CC - 1081152500			X	2024-12-18																								0		
CC - 12281634			X	2024-12-02																								0		
CC - 1075309073			X	2024-12-02																								0		
CC - 7702366			X	2024-12-02																								0		
CC - 1004154288			X	2024-12-02																								0		
CC - 1076502137	X	2024-12-04	X	2024-12-05																								0		
CC - 1004153382			X	2024-12-02																								0		
CC - 1080264856	X	2024-12-04	X	2024-12-05																								0		
CC - 1007447821	X	2024-12-11	X	2024-12-12																								0		
CC - 1018403668			X	2024-12-31																								0		
CC - 12122087			X	2024-12-31																								0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003801176			X	2024-12-02																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075285580	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 18263457	PROTECCION	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 10690818	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1081152500	PORVENIR	18	$780.000	0.1600000	$124.800	$0	$0	$124.800	$0	$0	$0
CC - 12281634	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1075309073	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 7702366	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1004154288	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1076502137	COLPENSIONES	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1004153382	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1080264856	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1007447821	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0
CC - 1018403668	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12122087	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1003801176	PORVENIR	2	$86.667	0.1600000	$13.900	$0	$0	$13.900	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD / SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075285580	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 18263457	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 10690818	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1081152500	SANITAS	18	$780.000	0.0400000	$31.200	$0	0	$0	0	$0	18	$780.000	5	0.0696000	$54.300
CC - 12281634	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075309073	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 7702366	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1004154288	EPS-S COOSALUD	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1076502137	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1004153382	EPS-S COOSALUD	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1080264856	EPS-S COOSALUD	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1007447821	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1018403668	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 12122087	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	2	$86.667	5	0.0696000	$6.100
CC - 1003801176	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$86.667	0.0400000	$3.500	$0	0	$0	0	$0					

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075285580	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-18263457	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10690818	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1081152500	COMFAMILIAR DEL HUILA	18	$780.000	0.0400000	$31.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12281634	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075309073	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7702366	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004154288	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1076502137	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004153382	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080264856	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007447821	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1018403668	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12122087	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003801176	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$86.667	0.0400000	$3.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 12

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
											$0
SINAPF	1	$0	$0	$0	$0	$0	6	$0	$0	$0	$0
PROTECCION	1	$13.900	$0	$0	$0	$0	6	$100	$0	$0	$14.000
COLPENSIONES	1	$13.900	$0	$0	$0	$0	6	$100	$0	$0	$14.000
PORVENIR	12	$471.800	$0	$0	$0	$0	6	$1.800	$0	$0	$473.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S COOSALUD	3	$10.500	$0	0	$0	0	$0	$10.500	6	$100	$0	$10.600	$0	0	$0	$0	$10.600	$0	$0	$10.600
NUEVA E.P.S. S.A.	9	$31.500	$0	0	$0	0	$0	$31.500	6	$200	$0	$31.700	$0	0	$0	$0	$31.700	$0	$0	$31.700
SANITAS	3	$135.200	$0	0	$0	0	$0	$135.200	6	$600	$0	$135.800	$0	0	$0	$0	$135.800	$0	$0	$135.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	15	$308.500	0	$0	$0	$308.500	6	$1.200	$309.700	0	$0	$3.097	$309.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	15	$177.200	6	$700	$177.900
SENA	0	$0	6	$0	$0
ICBF	0	$0	6	$0	$0
ESAP	0	$0	6	$0	$0
MinEdu	0	$0	6	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$178.100
PENSIONES	3	$501.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$309.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$177.900
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.167.300

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31928753
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOPB INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579981	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 11 10 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075295330	PRIMER APELLIDO	GARCIA	SEGUNDO APELLIDO	VILLA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	ALEJANDRA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 11	Año: 2024	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$2.643.334		31928753

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075295330	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	GARCIA VILLA MARIA ALEJANDRA	$1.300.000
CC-79901721	01	No	No	No	11	1	5429001	Fijo	GRAJALES SALINAS FREDDY ALEXANDER	$1.300.000
CC-1075278682	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	POLANIA BERNAL JAVIER ORLANDO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075295330																													0		
CC - 79901721			X	2024-11-01																									0		
CC - 1075278682																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075295330	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 79901721	COLPENSIONES	1	$43.334	0.1600000	$7.000	$0	$0	$7.000	$0	$0	$0
CC - 1075278682	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075295330	SOS-EPS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 79901721	SANITAS	1	$43.334	0.0400000	$1.800	$0	0	$0	0	$0	1	$43.334	5	0.0696000	$3.100
CC - 1075278682	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075295330	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-79901721	CAFAM	1	$43.334	0.0400000	$1.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075278682	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000
COLPENSIONES	1	$7.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$7.000
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SOS-EPS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SANITAS	2	$53.800	$0	0	$0	0	$0	$53.800	0	$0	$0	$53.800	$0	0	$0	$0	$53.800	$0	$0	$53.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	3	$184.100	0	$0	$0	$184.100	0	$0	$184.100	0	$0	$0	$184.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$104.000	0	$0	$104.000
CAFAM	1	$1.800	0	$0	$1.800
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$105.800
PENSIONES	3	$423.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$184.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$105.800
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$818.700

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32177425
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-01-20

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOPB INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579981	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 11 10 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075295330	PRIMER APELLIDO	GARCIA	SEGUNDO APELLIDO	VILLA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	ALEJANDRA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 12	Año: 2025	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$2.600.000		32177425

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075295330	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	GARCIA VILLA MARIA ALEJANDRA	$1.300.000
CC-1075278682	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	POLANIA BERNAL JAVIER ORLANDO	$1.300.000

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075295330																													0		
CC - 1075278682																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075295330	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1075278682	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic
CC - 1075295330	SOS-EPS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0
CC - 1075278682	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075295330	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075278682	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 12

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000
PORVENIR	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SOS-EPS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$181.000	0	$0	$0	$181.000	0	$0	$181.000	0	$0	$0	$181.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$104.000	0	$0	$104.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$104.000
PENSIONES	2	$416.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$181.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$104.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$805.000

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31805864
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-13

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	E menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 11	Año: 2024	Mes: 11	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		31805864

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extranjero obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12105775	59	No	No	No	41	1	5429001	Salario	POLANIA FERNANDEZ RAMIRO	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12105775																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12105775	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12105775	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12105775	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 11

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	8	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	8	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	$90.500	0	$0	$0	$90.500	8	$500	$91.000	0	$0	$910	$91.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	8	$0	$0
SENA	0	$0	8	$0	$0
ICBF	0	$0	8	$0	$0
ESAP	0	$0	8	$0	$0
MinEdu	0	$0	8	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$91.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$91.000

porvenir
sólo hay uno

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. NIT. 800.144.331-3

COMPROBANTE DE PAGO PARA PENSIONADOS DEL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

FECHA DE EXPEDICIÓN	2025	01	08

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PENSIONADO	TIPO DE PENSIÓN	MESADA
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL	$1,300,000

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL CAUSANTE	NO. DE CUENTA	PERIODO DE PAGO (Año / Mes)	
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	6,276,145	2024	12

FECHA DE CONSIGNACIÓN O RETIRO DE APORTES EN LA CUENTA INDIVIDUAL	PERÍODO CANCELADO	CONCEPTO	ESTADO	DEVENGADO PESOS	DEVENGADO UNIDADES	DEDUCCIONES PESOS	DEDUCCIONES UNIDADES
Dic.02/24		DESCUENTO EPS				$52,000	0.63358053
Dic.02/24	202412	PAGO NOMINA PENSIONADO	PAGADO	$1,300,000	15.83951325		
E.P.S.			**TOTALES**	**$1,300,000**	**15.83951325**	**$52,000**	**0.63358053**
SANITAS					**NETO A PAGAR**	**$1,248,000**	

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32224425
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-01-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 12	Año: 2024	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		32224425

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Exento obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12105775	59	No	No	No	41	1	5429001	Salario	POLANIA FERNANDEZ RAMIRO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12105775																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12105775	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12105775	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	10	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12105775	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	5	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	5	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	$90.500	0	$0	$0	$90.500	5	$300	$90.800	0	$0	$0	$90.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	5	$0	$0
SENA	0	$0	5	$0	$0
ICBF	0	$0	5	$0	$0
ESAP	0	$0	5	$0	$0
MinEdu	0	$0	5	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$90.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$90.800

porvenir
sólo hay uno

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. NIT. 800.144.331-3

COMPROBANTE DE PAGO PARA PENSIONADOS DEL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

FECHA DE EXPEDICIÓN	2025	01	08

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PENSIONADO	TIPO DE PENSIÓN	MESADA
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL	$1,300,000

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL CAUSANTE	NO. DE CUENTA	PERIODO DE PAGO (Año / Mes)	
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	6,276,145	2024	11

FECHA DE CONSIGNACIÓN O RETIRO DE APORTES EN LA CUENTA INDIVIDUAL	PERÍODO CANCELADO	CONCEPTO	ESTADO	DEVENGADO PESOS	DEVENGADO UNIDADES	DEDUCCIONES PESOS	DEDUCCIONES UNIDADES
Nov.05/24	202411	PAGO MESADA ADICIONAL	PAGADO	$1,300,000	16.23978251		
Nov.05/24		DESCUENTO EPS				$52,000	0.64959130
Nov.05/24	202411	PAGO NOMINA PENSIONADO	PAGADO	$1,300,000	16.23978251		
E.P.S.			TOTALES	$2,600,000	32.47956502	$52,000	0.64959130
SANITAS					NETO A PAGAR	$2,548,000	

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32713747
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-03-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 02	Año: 2025	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		32713747

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12105775	59	No	No	No	41	1	5429001	Salario	POLANIA FERNANDEZ RAMIRO	$1.423.500

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12105775																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12105775	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic
CC - 12105775	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12105775	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 02

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	$99.100	0	$0	$0	$99.100	0	$0	$99.100	0	$0	$0	$99.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$99.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$99.100

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32730796
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-03-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 02	Año: 2025	Mes: 03	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
9		$10.676.250		32730796

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Salario Básico
CC-7722614	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	BAHAMON MARTINEZ RAMIRO	$1.423.500
CC-79253154	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	CORTES ARANGUREN OMAR HUMBERTO	$1.423.500
CC-1084255050	01	No	No	No	41	359	5429001	Fijo	GUACA UNI SARA	$1.423.500
CC-12137786	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	JOVEN YUSTRES ALEXANDER	$1.423.500
CC-7703460	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	MEDINA WILLIAM	$1.423.500
CC-83220732	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	ORTIZ AGUILAR DUMAR	$1.423.500
CC-1075238943	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	POLANIA BERNAL ELKIN RAMIRO	$1.423.500
CC-1136883799	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	$1.423.500
CC-12122087	01	5	No	No	41	1	5242901	Fijo	TRUJILLO TRUJILLO GERMAN	$1.423.500

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7722614	X	2025-02-05	X	2025-02-26																									0		
CC - 79253154																													0		
CC - 1084255050			X	2025-02-28																									0		
CC - 12137786																													0		
CC - 7703460			X	2025-02-28																									0		
CC - 83220732			X	2025-02-01																									0		
CC - 1075238943																													0		
CC - 1136883799																													0		
CC - 12122087	X	2025-02-05	X	2025-02-26																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7722614	PROTECCION	22	$1.043.900	0.1600000	$167.100	$0	$0	$167.100	$0	$0	$0
CC - 79253154	PROTECCION	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 1084255050	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 12137786	COLPENSIONES	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 7703460	PROTECCION	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 83220732	COLFONDOS	1	$47.450	0.1600000	$7.600	$0	$0	$7.600	$0	$0	$0
CC - 1075238943	COLFONDOS	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1136883799	COLFONDOS	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 12122087	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7722614	FAMISANAR	22	$1.043.900	0.0400000	$41.800	$0	0	$0	0	$0	22	$1.043.900	10	0.0696000	$72.700
CC - 79253154	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 1084255050	ESSC ASMET SALUD	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 12137786	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 7703460	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 83220732	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$47.450	0.0400000	$1.900	$0	0	$0	0	$0	1	$47.450	10	0.0696000	$3.400
CC - 1075238943	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 1136883799	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 12122087	SANITAS	22	$1.043.900	0.0400000	$41.800	$0	0	$0	0	$0	22	$1.043.900	10	0.0696000	$72.700

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7722614	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$1.043.900	0.0400000	$41.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-79253154	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1084255050	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12137786	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7703460	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83220732	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$47.450	0.0400000	$1.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075238943	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1136883799	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12122087	COMFAMILIAR DEL HUILA	22	$1.043.900	0.0400000	$41.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 02

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800
PROTECCION	3	$622.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$622.700
COLFONDOS	3	$463.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$463.200
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
COLPENSIONES	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	6	$326.800	$0	0	$0	0	$0	$326.800	0	$0	$0	$326.800	$0	0	$0	$0	$326.800	$0	$0	$326.800
FAMISANAR	1	$41.800	$0	0	$0	0	$0	$41.800	0	$0	$0	$41.800	$0	0	$0	$0	$41.800	$0	$0	$41.800
ESSC ASMET SALUD	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$1.900	$0	0	$0	0	$0	$1.900	0	$0	$0	$1.900	$0	0	$0	$0	$1.900	$0	$0	$1.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	9	$743.400	0	$0	$0	$743.400	0	$0	$743.400	0	$0	$0	$743.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	9	$427.500	0	$0	$427.500
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$427.500
PENSIONES	4	$1.541.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$743.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$427.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.139.900

porvenir
sólo hay uno
Sociedad Administradora de
Fondos de Pensiones y Cesantías
Porvenir S.A. NIT. 800.144.331-3

COMPROBANTE DE PAGO PARA PENSIONADOS DEL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

FECHA DE EXPEDICIÓN	2025	03	27

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PENSIONADO	TIPO DE PENSIÓN	MESADA
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL	$1,423,500

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL CAUSANTE	NO. DE CUENTA	PERIODO DE PAGO (Año / Mes)	
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	6,276,145	2025	02

FECHA DE CONSIGNACIÓN O RETIRO DE APORTES EN LA CUENTA INDIVIDUAL	PERÍODO CANCELADO	CONCEPTO	ESTADO	DEVENGADO PESOS	DEVENGADO UNIDADES	DEDUCCIONES PESOS	DEDUCCIONES UNIDADES
Feb.03/25		DESCUENTO EPS				$57,000	0.69974290
Feb.03/25	202502	PAGO NOMINA PENSIONADO	PAGADO	$1,423,500	17.47515817		
E.P.S.			TOTALES	$1,423,500	17.47515817	$57,000	0.69974290
SANITAS					NETO A PAGAR	$1,366,500	

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32527339
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-02-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 01	Año: 2025	Mes: 01	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		32527339

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12105775	59	No	No	No	41	1	5429001	Salario	POLANIA FERNANDEZ RAMIRO	$1.423.500

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12105775																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12105775	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12105775	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12105775	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 01											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	7	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	7	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	$99.100	0	$0	$0	$99.100	7	$500	$99.600	0	$0	$996	$99.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	7	$0	$0
SENA	0	$0	7	$0	$0
ICBF	0	$0	7	$0	$0
ESAP	0	$0	7	$0	$0
MinEdu	0	$0	7	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$99.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$99.600

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32527400
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-02-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	RAELJA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	813003916	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV LA TOMA 10 A 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YOVANYGALEANOC@GMAIL.COM	TELÉFONO	8641497
FAX	8723890	SUCURSAL	10	NOMBRE SUCURSAL	neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12105775	PRIMER APELLIDO	POLANIA	SEGUNDO APELLIDO	FERNANDEZ
PRIMER NOMBRE	RAMIRO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 01	Año: 2025	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$5.694.000		32527400

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-79253154	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	CORTES ARANGUREN OMAR HUMBERTO	$1.423.500
CC-12137786	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	JOVEN YUSTRES ALEXANDER	$1.423.500
CC-1075238943	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	POLANIA BERNAL ELKIN RAMIRO	$1.423.500
CC-1136883799	01	No	No	No	41	1	5429001	Fijo	TOVAR CORTES DIANA CAROLINA	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 79253154																													0		
CC - 12137786																													0		
CC - 1075238943																													0		
CC - 1136883799																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 79253154	PROTECCION	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 12137786	COLPENSIONES	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 1075238943	COLFONDOS	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 1136883799	COLFONDOS	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 79253154	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 12137786	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 1075238943	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100
CC - 1136883799	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	10	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-79253154	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12137786	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075238943	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1136883799	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 01

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	7	$1.100	$0	$0	$228.900
COLPENSIONES	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	7	$1.100	$0	$0	$228.900
COLFONDOS	2	$455.600	$0	$0	$0	$0	7	$2.200	$0	$0	$457.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	4	$228.000	$0	0	$0	0	$0	$228.000	7	$1.100	$0	$229.100	$0	0	$0	$0	$229.100	$0	$0	$229.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	4	$396.400	0	$0	$0	$396.400	7	$1.900	$398.300	0	$0	$3.983	$398.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$228.000	7	$1.100	$229.100
SENA	0	$0	7	$0	$0
ICBF	0	$0	7	$0	$0
ESAP	0	$0	7	$0	$0
MinEdu	0	$0	7	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$229.100
PENSIONES	3	$915.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$398.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$229.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.772.100

porvenir
sólo hay uno

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. NIT. 800.144.331-3

COMPROBANTE DE PAGO PARA PENSIONADOS
DEL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

FECHA DE EXPEDICIÓN	2025	03	27

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PENSIONADO	TIPO DE PENSIÓN	MESADA
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	SOLICITUD POR VEJEZ NORMAL	$1,423,500

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL CAUSANTE	NO. DE CUENTA	PERIODO DE PAGO (Año / Mes)	
12,105,775	RAMIRO POLANIA FERNANDEZ	6,276,145	2025	01

FECHA DE CONSIGNACIÓN O RETIRO DE APORTES EN LA CUENTA INDIVIDUAL	PERÍODO CANCELADO	CONCEPTO	ESTADO	DEVENGADO PESOS	DEVENGADO UNIDADES	DEDUCCIONES PESOS	DEDUCCIONES UNIDADES
Ene.02/25		DESCUENTO EPS				$57,000	0.70446905
Ene.02/25	202501	PAGO NOMINA PENSIONADO	PAGADO	$1,423,500	17.59318750		
E.P.S.		TOTALES		$1,423,500	17.59318750	$57,000	0.70446905
SANITAS		NETO A PAGAR				$1,366,500	

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32577655
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-02-18

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOPB INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579981	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 11 10 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075295330	PRIMER APELLIDO	GARCIA	SEGUNDO APELLIDO	VILLA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	ALEJANDRA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 01	Año: 2025	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$2.847.000		32577655

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075295330	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	GARCIA VILLA MARIA ALEJANDRA	$1.423.500
CC-1075278682	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	POLANIA BERNAL JAVIER ORLANDO	$1.423.500

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075295330																													0		
CC - 1075278682																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075295330	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 1075278682	COLFONDOS	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075295330	SOS-EPS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	5	0.0696000	$99.100
CC - 1075278682	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	5	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075295330	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075278682	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 01

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$227.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SOS-EPS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000
SANITAS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	0	$0	$0	$57.000	$0	0	$0	$0	$57.000	$0	$0	$57.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$198.200	0	$0	$0	$198.200	0	$0	$198.200	0	$0	$0	$198.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$114.000	0	$0	$114.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$114.000
PENSIONES	2	$455.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$198.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$114.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$881.800

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 32934489
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-03-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOPB INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579981	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 11 10 46 LA TOMA	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	YGALEANOC09@GMAIL.COM	TELÉFONO	6088641497
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075295330	PRIMER APELLIDO	GARCIA	SEGUNDO APELLIDO	VILLA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	ALEJANDRA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 02	Año: 2025	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$2.847.000		32934489

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075295330	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	GARCIA VILLA MARIA ALEJANDRA	$1.423.500
CC-1075278682	01	No	No	No	41	1	5421001	Fijo	POLANIA BERNAL JAVIER ORLANDO	$1.423.500

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075295330																													0		
CC - 1075278682																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075295330	PORVENIR	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 1075278682	COLFONDOS	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075295330	SOS-EPS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	5	0.0696000	$99.100
CC - 1075278682	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	5	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075295330	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075278682	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 02

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	8	$1.200	$0	$0	$229.000
PORVENIR	1	$227.800	$0	$0	$0	$0	8	$1.200	$0	$0	$229.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	8	$300	$0	$57.300	$0	0	$0	$0	$57.300	$0	$0	$57.300
SOS-EPS	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	8	$300	$0	$57.300	$0	0	$0	$0	$57.300	$0	$0	$57.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$198.200	0	$0	$0	$198.200	8	$1.000	$199.200	0	$0	$1.992	$199.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$114.000	8	$600	$114.600
SENA	0	$0	8	$0	$0
ICBF	0	$0	8	$0	$0
ESAP	0	$0	8	$0	$0
MinEdu	0	$0	8	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$114.600
PENSIONES	2	$458.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$199.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$114.600
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$886.400

CONSORCIO
JOPRA

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA,** identificado con el documento de identidad C.C. No.1.075.209.501 expedido en Neiva 27 de febrero de 2004, obrando en calidad de CONTADOR PUBLICO, manifestamos bajo la gravedad del juramento que el **CONSORCIO JOPRA** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), señaladas enel artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los seis (06) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Se firma a los veinte siete (27) días del mee de marzo del 2025.

WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA
Contador Público
C.C. No 1.075.209.501 Neiva
T.P. 288124-T

Dirección: Av. La Toma No. 10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.075.209.501
NUMERO

BUITRAGO MURCIA
APELLIDOS

WILMER ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1985
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-FEB-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

288124-T



WILMER ANTONIO
BUITRAGO MURCIA
C.C. 1075209501
RES. INSCRIPCION 2571 DEL 13/10/2021
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310918 328551

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 A C D B 3 1 9 7 F 5 7 2 6 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075209501 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 288124-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO
JOPRA

CERTIFICADO DE APORTES
PARAFISCALES

Yo, **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ**, identificado con el documento de identidad C.C. No.12.105.775 expedido en Neiva 12 de noviembre de 1974, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, manifiesto bajo la gravedad del juramento que el **CONSORCIO JOPRA** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los seis (06) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Se firma a los veinte siete (27) días del mes de marzo del 2025.

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
R.L CONSORCIO JOPRA
C.C. No. 12.105.775 Neiva

Dirección: Av. La Toma No. 10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.105.775
POLANIA FERNANDEZ

APELLIDOS
RAMIRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1953
YAGUARA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-NOV-1974 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-1900100-00208760-M-0012105775-20100113 0019896508A 1 5020175239

JOPB INGENIERIA S.A.S

NIT 901161545-4

REGIMEN DE SUS PRACTICAS UN CLUB DE TANTO

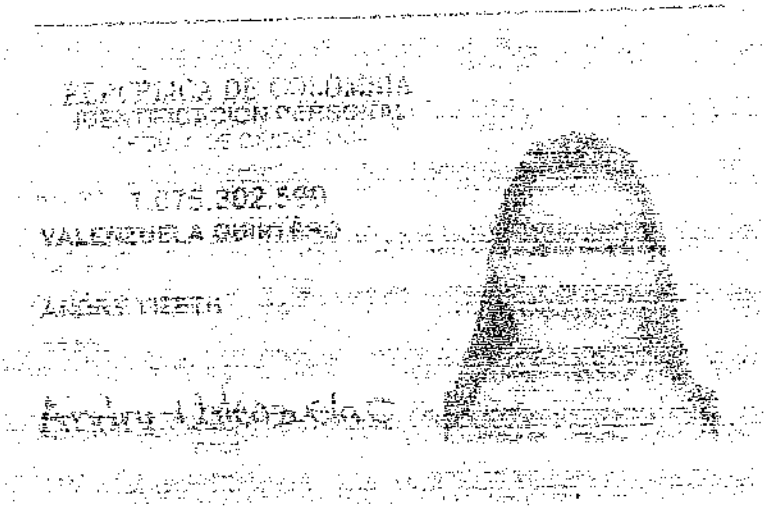
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **ANDRY YIZETH VALENZUELA QUINTERO,** identificado con el documento de identidad C.C. No.1.075.302.590 expedida en Neiva el 4 de marzo del 2015 y con tarjeta profesional no 291234-T, obrando encalidad de CONTADOR PUBLICO, manifestamos bajo la gravedad del juramento que nuestra empresa **JOPB INGENIERIA S.A.S** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), señaladas enel articulo 50 de la ley 789 de 2002, durante los seis (06) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Se firma a los veinte siete (27) días del mes de marzo del 2025.

ANDRY YIZETH VALENZUELA QUINTERO
Contador Publico
CC. No. 1.075.302.590
T.P. 291234-T

AVENIDA LA TOMA #01A46 NEIVA-HUILA-COLOMBIA
TELEFONO:3187485041-3203515133
E-MAIL:JOPBINGENIERIA@GMAIL.COM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.075.302.590

VALENCUELA GIRALDO

APELLIDOS

NOMBRES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO



03-MAR-1997

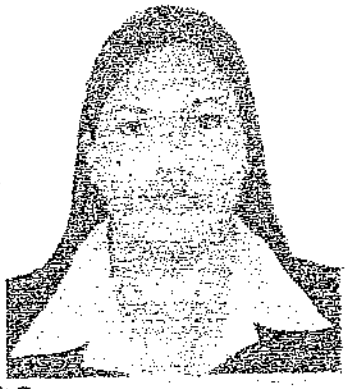
NEIVA
(HUILA)

1.57 O+ F

04-MAR-2015 NEIVA

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

291234-T



ANDRY YIZETH
VALENZUELA QUINTERO
C.C 1075302590
RES. INSCRIPCION 3138 DEL 06/12/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314215 334464

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Inscrita de Servicios Contables según corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Cualquier duda o queja relacionada con esta tarjeta comunicarse al PBX (60)(1) 644 4450 o escribanos a la JCE Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Oficina 501 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6 3 5 2 3 2 6 9 8 8 C E 1 3 7 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRY YIZETH VALENZUELA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075302590 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 291234-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RAELJA
INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 816 003 918-4

CERTIFICADO DE APORTES
PARAFISCALES

Yo, **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA,** identificado con el documento de identidad C.C. No.1.075.209.501 expedido en Neiva 27 de febrero de 2004, obrando en calidad de REVISOR FISCAL, manifestamos bajo la gravedad del juramento que nuestra empresa **RAELJA INGENIERIA S.A.S** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los seis (06) meses anteriores, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Se firma a los veinte siete (27) días del mes de marzo del 2025.

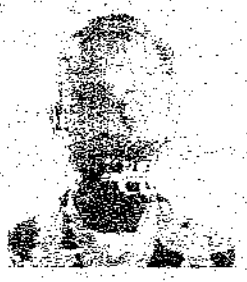
WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA
Revisor fiscal
C.C. No 1.075.209.501 Neiva
T.P. 288124-T

Avenida La Toma # 10 A – 46 Neiva – Huila – Colombia
Teléfono: (098) 867 1416 **Celular:** 318 291 6697
E-mail: raeljaingenieria@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.075.209.501
NUMERO

BUITRAGO MURCIA
APELLIDOS

WILMER ANTONIO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1985
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-FEB-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



01310

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

288124-T



WILMER ANTONIO
BUITRAGO MURCIA
C.C. 1075209501
RES. INSCRIPCION 2571 DEL 13/10/2021
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310918 328551

Identificador Alfanumérico D.A. 210331-0121

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 A C D B 3 1 9 7 F 5 7 2 6 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075209501 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 288124-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.105.775**

POLANIA FERNANDEZ

APELLIDOS

RAMIRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1953**

YAGUARA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-NOV-1974 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-1900100-00208760-M-0012105775-20100113 0019896508A 1 5020175239

CONSORCIO JOPRA

PAZ Y SALVO PARAFISCALES

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

GRUPO TEMA DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el contratista con razón social CONSORCIO JOPHA, identificado con el NIT 901302218, por concepto de Cuenta Especial de Fomento de Protección Social de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Liquidación/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Planilla	Radicado
Contrato 192 del 2024	Rehabilitacion guadalupe	LA ARGENTINA	2,295,060	2024-12	07-04-[illegible]	1,317,566
		TOTAL	2,295,060			

Expedido por el SENA, a los quince (15) días del mes de Enero de 2025

LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE APORTES Y DEMÁS CONCEPTOS EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La exactitud de la información registrada en la planilla que el SENA realiza la base de liquidación de aportes y que consta en el comprobante de Cuenta Especial de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-01-15

Generado por : Luis Humberto Gonzalez Ortiz

Para verificar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código de barras. Igualmente, puede ingresar al siguiente enlace de validación: [illegible]

SENA, MÁS TRABAJO

Pág. 1

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	123179329	1178040726	07/01/2025

Número de Identificación
901838213

Primer Apellido (si es Persona natural)

Dígito de Verificación (Si es persona
8

Departamento
HUILA

Dirección de Domicilio
CALLE 49 1A 08

Localización
Nacional

Correo electrónico
consorciojopra@hotmail.com

Regional
Huila

Número Licencia de Obra
Contrato 102 del 2024

Nombre Obra
Descontaminación quebrad sapos

Fecha Terminación Obra
18/12/2024

Tipo FIC
Costo Total Mano de Obra (Sin Aportes)

Mes Periodo a Pagar
12

Costo Total Mano de Obra
229505983.00

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte SENA
0.00

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO JOPRA

Tipo de documento
01

Naturaleza Juridica
01

Ciudad Capital
NEIVA (HUILA)

Ciudad de Domicilio
NEIVA

Teléfono de Contacto
+57,318 2916697

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF
36-02-00-041-000000

Número Contrato de Obra
Contrato 102 del 2024

Fecha Inicio Obra
05/08/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
LA ARGENTINA

Año Periodo a Pagar
2024

Costo Total de Obra a Todo Costo
1147529917.00

Número de Trabajadores en el Periodo
16

Aporte FIC
2295060.00

Valor del Pago
2295060.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	123179329	1178040726	07/01/2025

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901838213**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.54.213.254**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 2,295,060.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 2,295,060.00	COP$ 2,295,060.00

ecollect
Seguro para ti

Empresa: CONSORCIO JOPRA **Nit:** 901838213
Usuario: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ

7 de Enero de 2025 11:30:01 AM
Dirección IP: 181.54.213.254

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: sábado, 04 de enero de 2025 - 12:09 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	JOPRA901838213
Fecha _ hora:	2025-01-07 11:18:16
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Número de factura:	123179329
Nro. de referencia:	181.54.213.254
Nro. de referencia 2:	NIT
Nro. de referencia 3:	9018382138
Descripción del pago:	Pago Ordinario - FIC
Valor a pagar:	$2,295,060.00
Fecha y hora de la transacción:	2025-01-07 11:20:08
Cuenta a debitar:	455-000056-09
Número de comprobante:	0000041731
Id usuario aprobador:	JO901838213

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección de Protección
Regional Huila
Grupo Administrativo
Neiva, H.

Al contestar cite este número

Radicado No:
20254750000001781

Neiva, 2025-01-15

Señores
CONSORCIO JOSEFA
Avenida La Toma No. 10 A-48
Correo Electrónico contactenos@jolinet.com; contactenos@jolinet.com
Neiva Huila

ASUNTO: Respuesta a solicitud paz y salvo Radicado No. 20254300000093702 CONSORCIO JOSEFA identificado con Nit 901.858.213 - 8

Cordial saludo,

Agradecemos la participación que con el pago de sus aportes realiza cada uno de los colaboradores, y contarle que su contribución garantiza que juntos podamos construir un mejor país, todo en nombre de los más de 10 Millones de Colombianos que reciben atención cada año. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en todo el territorio nacional cuida la Primera Infancia hasta los Adultos Mayores.

Atendiendo su petición radicada en el área de correspondencia de la Regional Huila el 20/01/2025, en el que solicitan paz y salvo por concepto de aportes parafiscales del 3%, correspondiente un periodo solicitado que una vez consultado nuestro aplicativo SIFONE, el empleador CONSORCIO JOSEFA identificado con Nit 901.858.213 - 8, no está reportando ningún aporte, por lo tanto, no se evidencian pagos por concepto de aportes parafiscales.

[illegible]

[illegible]

Cordialmente, si requiere información adicional puede comunicarse con Angelica Olivares Lozano al correo electrónico angelica.olivares@cbf.gov.co Profesional Universitario del Área de Riesgo Grupo Financiero, ubicada en la Calle 21 No. 15 - 40 Ciudad de Neiva - Piso 1 Grupo Financiero.

Atentamente,

[illegible]

Coordinadora Grupo Financiero
CBF- Regional Huila

[illegible]

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

RADICADO:
2025CS000424-1
FECHA: 2025-01-20

Neiva, Enero 20 de 2025

2025PQR00000245

Señor(a):
RAMIRO POLANÍA FERNANDEZ
AVENIDA LA TOMA No. CALLE 10A 46.
Tel: 3182916697
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta a su PQR No. 2025PQR00000245

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su petición, comedidamente nos permitimos brindar la siguiente información:

La empresa **CONSORCIO JOPRA** identificada con Nit. **901.838.213-8**, no se encuentra afiliada a la **(CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DELHUILA)** en la modalidad de Aportante. Sin embargo; ha efectuado pago de aportes parafiscales por los periodos de agosto a diciembre del 2024.

Es importante informar que no es procedente realizar paz y salvo por el contrato de obra No 102; toda vez que COMFAMILIAR HUILA no es el interventor de dicho contrato.

"La expedición de este documento no impide que Comfamiliar Huila pueda realizar visitas de verificación de la correcta y oportuna liquidación de los aportes, bases de liquidación y el pago oportuno de los mismos. (Decreto 562/90)."

En caso de que requieran certificado de aportes parafiscales, deberá descargarse desde la Oficina Virtual que tiene a su disposición Comfamiliar Huila o de lo contrario realizar el pago por valor de $15.000 y elevar la solicitud con el soporte pagado; al correo electrónico promotoriadeaportes@comfamiliarhuila.com. El pago lo puede realizar solicitando la generación del recibo para pago en la oficina de Aportes y subsidio ubicada en la calle 21 N. 4- 50 en la ciudad de Neiva y efectuándolo en la sucursal del banco occidente ubicada en la cra 5 N. 21-18 de la ciudad de Neiva.

A continuación, nos permitimos dar a conocer el proceso para descargar el certificado de aportes en la oficina virtual:

1. https://oficina.comfamiliarhuilavirtual.com/dist/#/home /.
2. Debe de ingresar al portal con el número del Nit de la empresa y clave de acceso
3. Certificados
4. Certificado Pago de Aportes (Selecciona el Año inicial – Mes inicial y el Año final – Mes final final).

De igual manera lo invitamos a consultar permanentemente su estado de cartera de aportes parafiscales en nuestra página web www.comfamiliarhuila.com en el link oficina virtual, donde podrá encontrar de manera detallada los periodos y los trabajadores por los cuales su empresa puede estar presentado mora, relacionamos aquí los pasos para realizar esta consulta:

1.https://oficina.comfamiliarhuilavirtual.com/dist/#/home /.
2.Debe de ingresar al portal con el número del Nit de la empresa y clave de acceso
3.Reportes
4.Mora presunta o Mora real

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido en la línea telefónica 8664452 o la línea gratuita 018000918869.

Atentamente,

BRILLI YURANY CRUZ BARRETO
Jefe de Departamento Gestión de Aportes Parafiscales

Proyectó: Sandra Liliana Leiva Solano

CONSORCIO JOPRA

PAZ Y SALVO OFICINA DE TRABAJO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

Trabajo

No. Radicado: 08SE2025904139600001384
Fecha: 2025-02-24 08:04:52 am
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen:INSPECCIÓN LA PLATA
Destinatario CONSORCIO JOPRA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025904139600001384

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificado el sistema de información de reclamaciones, investigaciones administrativo-laborales y sanciones de la Dirección Territorial de Huila, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencio lo siguiente:

Radicado de la solicitud	05EE2025904139600001011
Nombre y/o Razón	CONSORCIO JOPRA RAEDA INGENIERIA S.A.S. JOPB INGENIERIA SAS
Identificación	901838213- 8 / 813003916-4 / 901579981-4

En el periodo comprendido entre el 24/02/2024 al 23/02/2025 correspondiente al último año contado a partir de la fecha de expedición:

- **SANCIONES:** No. Registra
- **RECLAMACIONES:** No. Registra
- **INVESTIGACIONES**: No. Registra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales pertinentes y tiene validez en los municipios de la Jurisdicción que le corresponden a la Dirección Territorial del Huila del Ministerio del Trabajo, de conformidad con lo estipulado en el artículo primero, numeral 20 de la Resolución 3455 del 16/11/2021 del Ministerio del Trabajo.

Neiva Huila, lunes, 24 de febrero de 2025

Camilo Chacue Collazos
CAMILO CHACUE COLLAZOS
Director Territorial del Huila

Elaboro: mandradel
Reviso/ Aprobó: cchacue

Para verificar la ...dez de este documento escaneé el código QR, e... lo redireccionará al repositorio de evidencia di... de Mintrabajo.

CONSORCIO JOPRA

PAZ Y SALVO DE LA COMUNIDAD

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PORVENIR
NIT. 813.008.421-3
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

CERTIFICA

Por medio de la presente hago constar que el Consorcio JOPRA, con Nit.: 901.838.213-8, Ejecutaron la obra cuyo objeto es DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en la ejecución del proyecto.

Se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de la Argentina Huila, a los trece (13) días del mes de marzo del 2025.

Atentamente;

REINALDO GARZON VELASQUEZ
C.C. No. 14.710.133 Exp. Plata Huila.
Carrera 1 No. 9 – 39, B. Nueva Esperanza.
Presidente de la Asociación Vivienda el Porvenir
Garzonreinaldo3@gmail.com
Celular: 3143527282



INVERSIONES GARCES ZAMUDIO S, A. S.
ESTACIÓN DE SERVICIO "DIVINO NIÑO"
NIT. 901.587.798-6

INVERSIONES GARCES ZAMUDIO SAS
NIT 901587798-6

CERTIFICA

Que la empresa **CONSORCIO JOPRA** Nit 901.838.213-8, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de suministro de combustible Gasolina, ACPM y otros.

La presente se expide a solicitud del interesado, dada en la Argentina Huila a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinte cinco (2025)

En constancia firma,

EVERT GARCES ZAMUDIO
CC 83.241.286
Representante Legal

DEPOSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA

"EL MEJOR SERVICIO AL MEJOR PRECIO"

UBICADA EN LA CALLE 7 NO.4-51 DIAGONAL AL HOSPITAL CEL.3123630971
LA ARGENTINA HUILA NIT:1081411431-0 RESPONSABLE DE IVA

PAZ Y SALVO

Yo, **CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ PULIDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1081411431 Gerente de Depósito La Septima certifico que **"CONSORCIO JOPRA"** con Nit: 901838213-8, a la fecha se encuentra a paz y salvo en cuanto a el pago de los materiales suministrados.

Este documento se emite el 17 de marzo de 2025 dirigido a quien pueda interesar,

Atentamente,

Carlos Andrés Hernández Pulido
C.C: 1081411431
Gerente de Depósito la Septima

CONSORCIO JOPRA

ACTA ENTREGA A LA COMUNIDA

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

ACTA DE ENTREGA DE OBRA
ASOCIACION DE VIVIENDA EL PORVENIR.
NIT. 813.008.421-3

ASENTAMIENTO EL PORVENIR
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA

1. GENERALIDADES

CLASE DE OBRA: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

LOCALIDADES: ASENTAMIENTO EL PORVENIR- MUNICIPIO LA ARGENTINA HUILA

MUNICIPIO: LA ARGENTINA - HUILA

A los 17 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en la ASENTAMIENTO EL PORVENIR del Municipio de La Argentina – Huila, el Ingeniero Ramiro Polania Fernández, en calidad de Contratista, el Ingeniero Javier Barrero Mossos, en calidad de interventor, y el señor Reinaldo Garzón Velásquez, presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Porvenir, con el objeto de protocolizar la entrega final que hace la Entidad a la Junta, de la obra incluida en la presente acta, consistente en:

2. PARTE CONSTITUTIVA

SUMINISTRO E INSTALACION ALCANTARILLADO SANITARIO.

Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado.

- Tramo Pozo – 1 a Pozo -2; 99,12 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -3; 113,22 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 3 a Pozo -4; 44,31 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 7 a Pozo -8; 100,70 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 8 a Pozo -9; 115,73 m., ø 8"

- Tramo Pozo – 9 a Pozo -10; 38,58 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 11 a Pozo -12; 100,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 12 a Pozo -13; 115,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 13 a Pozo -14; 115,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 17 a Pozo -18; 97,43 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 a Pozo -18 A; 48,61 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 A a Pozo -19; 66,06 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 19 a Pozo -13; 32,00 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 13 a Pozo -3; 36,15 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 3 a Pozo -9; 32,98 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 a Pozo -12; 33,25 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -12; 33,55 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -8; 34,36 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 14 a Pozo -4; 35,41 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 4 a Pozo -10; 39,73 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 10 a Pozo -21; 26,80 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 21 a Pozo -23; 72,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 23 a Pozo -24; 59,34 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 24 a Pozo -25; 66,28 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 25 a Pozo -26; 81,97 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 26 a Pozo -27; 47,97 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 27 a Pozo -28; 66,15 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 28 a Pozo -29; 100,10 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 29 a Pozo -30; 40,35 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 30 a Pozo -31; 36,62 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 31 a Pozo -32; 35,68 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 32 a Pozo -33; 27,15 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 33 a Pozo -34; 77,67 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 34 a Pozo -35; 103,97 m., ø 12"

En las obras ejecutadas existe un viaducto en estructura metálica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado), es un viaducto para el paso de la tubería de 8", se localiza en el Tramo Pozo – 10 a Pozo -21; ø 8", se recomienda este viaducto no ser utilizado para transito u otro uso.

3. BENEFICIARIOS

-Asentamiento el Porvenir.

4. ADMINISTRACION DE LA OBRA

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 142 de 1994, la Comunidad administrará el sistema, tendrá la responsabilidad de manejar el Acueducto conforme a las disposiciones vigentes en la Ley mencionada, una vez se haga entrega de la obra.

5. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se hace constar que la totalidad de la obra es entregada y recibida a entera satisfacción en lo que concierne a su construcción y funcionamiento, por lo cual a partir de la firma de la presente acta, la Junta se encargará de su conservación, operación, mantenimiento y reparación, conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Se contará con la Asesoría de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila "AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P".

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

Ing. RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
Contratista

Ing. JAVIER BARRERO MOSSOS
Interventor

REINALDO GARZÓN VELÁSQUEZ
Presidente de la JAC

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente Aguas del Huila

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS	
	CODIGO: F-GA-052 | VERSION: 01 | FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 1 de 1

No. Rad: ARS20252000457
Fecha: 2025/03/12 15:05:13
U Admin: DESPACHO ALCALDE
ALCALDIA MUNICIPAL
LA ARGENTINA - HUILA
Gestion Documental

La Argentina Huila, 12 de marzo de 2025

Señores:
Contratistas Consorcio Jopra
Nit: 901.838.213-8

Asunto: Entrega de constancia de beneficiarios barrio Porvenir

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio y de la manera más respetuosa, me permito hacer entrega de la constancia de las personas beneficiadas del "CONTRATO DE OBRA No. 102-2024 "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA" asentamiento el Porvenir.

Atentamente,

TANIA CECILIA CERVANTES RENDÓN
Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico.

Proyectó: Diana Milena Burbano-Apoyo a la Gestión- Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico
Anexo: (03) folios

CONSTANCIA DE BENEFICIARIOS

En el municipio de La Argentina Huila, a los doce (12) días del mes Marzo del año 2025, **REINALDO GARZÓN VELASQUEZ**, CC. No. 14.710.133 de La Plata, Huila representante legal de la Asociación El Porvenir de este municipio, mediante la presente quiero dar constancia de los beneficiarios del CONTRATO DE OBRA No. 102 DE 2024 "DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA ".

Con dicho trabajo de obra adelantada por el contratista Consorcio Jopra, según acta de inicio el 05 de agosto de 2024, se ha visto beneficiados la comunidad del asentamiento El Porvenir pues nuestra comunidad al carecer de este servicio público esencial de alcantarillado, un trabajo de obra de este tipo era necesario para mejorar nuestro bienestar y calidad de vida.

Dicho lo anterior y en representación de la asociación El Porvenir, doy constancia del trabajo de obra antes citado junto con la firma de todos y cada uno de lo beneficiarios también.

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PORVENIR
RL. REINALDO GARZÓN VELASQUEZ
CC. No. 14.710.133 de La Plata, Huila
Kra 1 No. 9-39 Nueva Esperanza
Cll. 314 352 7282
garzonreinaldo3@gmail.com

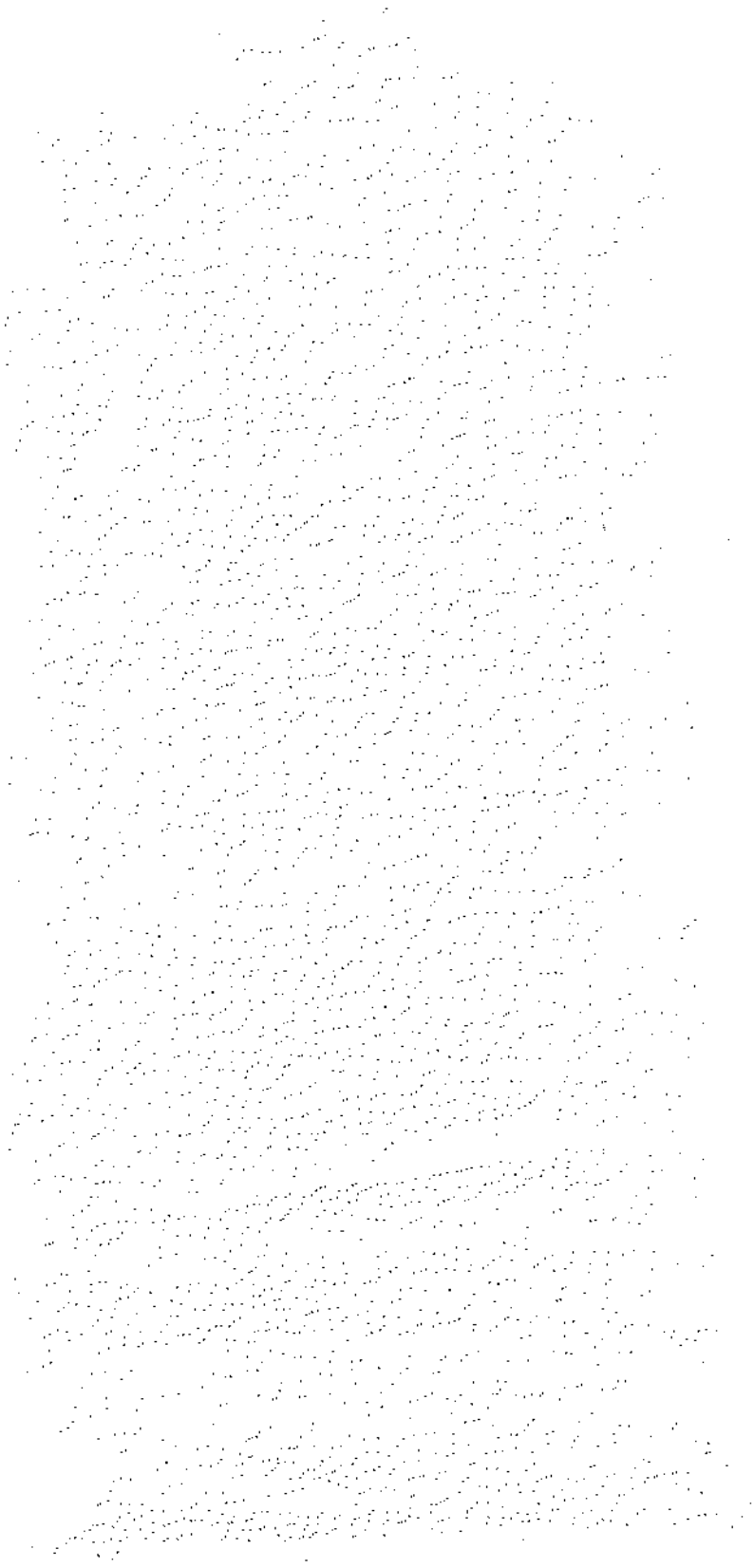
1.	Pedro Pablo Ortiz Herrera
2.	Yilber Andrés Pérez Bautista
3.	Carmen Tulia Erezo Realpe
4.	Carlos Alberto Gordillo
5.	Jose Sapoy Carbeja
6.	Rómulo Gaviria Burbano
7.	Paola Andrea Garzón
8.	Gloria Amillia Piedrahita

9.	Micadela Criollo
10.	Amorcon Brava Garzón
11.	Yaneth Arrollo Robles
12.	Flor Yaneth Triviño Portillo
13.	Jose Antonio Cortes
14.	Cenen Palacio Cabrera
15.	Ivan Burbano Criollo
16.	Yeison Payoy Ambito
17.	Jaime Burbano Criollo
18.	Alvaro Antimo Zemanate
19.	Cristian Gonzales
20.	Diomedes Diaz
21.	Luiza Fernanda Montes
22.	Ninfa Anaya Ramirez
23.	Jhon Jairo Muñoz
24.	Jesús Antonio Moreno
25.	José Tobías Cardona Moreno
26.	María Tránsito Pajajoy
27.	Jose María Chantre
28.	María Eugenia Tintinago
29.	Ana Luz Coba Sánchez
30.	Segundo Flórez Miro Lasso
31.	Edith Garcéz
32.	Domingo Perdomo
33.	Wilson Fredi Ruiz
34.	Luis Henry Mendez
35.	Arbey Astaiza
36.	Clelia encarnación
37.	María Nieves Palma
38.	Yonier Meneses
39.	Ana Ines Hernández
40.	María Edelmira Castro
41.	Elena Añasco Mamian
42.	Yuli Yasleidi Burbano
43.	Olga Vialriz Martinez
44.	Simon Bolivar Bolaños
45.	Luis Deimar Hernández
46.	Duvan Andrés Perafán
47.	Jose Arcangel Pérez
48.	Regina Bautista Salinas
49.	Rosa Ines Mosca Medica
50.	Luz María Muñoz Mosca
51.	Marta Lucia Calvache Muñoz
52.	Lida Yureni Zemanante Boza
53.	Jose Gonzales Rojas
54.	Albert Gaviria Bantiayo
55.	Myela Lucia La Torre
56.	Angel Octavio Sánchez
57.	Gilberto López Sempeta
58.	Beatriz
59.	Carmen Tulia Erazo Realpe
60.	Carlos Orlando Martinez
61.	Carmen Rosa Gurrute
62.	Carlos Alberto Gordillo
63.	Clara Inés Rojas
64.	Derli Rojas Rojas
65.	Dubán Perafán
66.	Donio Duarte Barriego
67.	Elmias Alexis Rayo Peña
68.	Edilberto Paz

69.	Carmen Palacios Sánchez
70.	Salomón Lasso Burbano
71.	Telmo Giraldo Ordoñez
72.	Jesus Gerardo Morocho
73.	Dionedes Ule Claros
74.	Alexander Añasco García
75.	Ricardo Añasco García
76.	Juan Pablo Moreno
77.	Luz Dary Peña Muñoz
78.	María Virgelin Montealegre
79.	Vitelino Montealegre
80.	Rosaura Montealegre
81.	Doris Rincón Robayo
82.	Vicente Robayo Díaz
83.	William Vicente Robayo
84.	Emilse Díaz Cerón
85.	Pedro Jose Díaz Roa
86.	Marta Cecilia Vivas Díaz
87.	Jose Benigno Vargas
88.	Julio Guillermo Lasso
89.	Eduardo Anacona
90.	Segundo Alfonso Palacios
91.	Abdon Hidalgo
92.	Rosa Nubia Bravo
93.	María Chilito
94.	Franqui Aneya Ramírez
95.	Jesús Antonio Rojas
96.	Rosa Elena Mendez
97.	Magda Moncayo
98.	John Jairo Grimaldo
99.	Onelda Sánchez
100.	Policarpa Grimaldo Pantoja
101.	Elena Añasco
102.	Juan Manuel Viveros
103.	Luis Alfonso Caicedo Muñoz
104.	Esperanza Ortiz
105.	Marcelio Hernández
106.	María Marleni Manquillo
107.	Robinson Gómez Manquillo
108.	Sandra Milena Biscue
109.	Gilber Fabián Realp
110.	Ester Perdomo Pérez
111.	Efraín Medina
112.	Edgar Trujillo Trujillo
113.	Fabián Rengifo
114.	Friber Moreno Cospiam
115.	Fede Guzman Mofano
116.	Flor Alba Garzón
117.	Gloria Amilba Piedrahita
118.	Gloria Cecilia Obando
119.	Jhon Jairo López Obando
120.	Héctor Alirio Gaviria
121.	Isou Bravo Cerón
122.	Ismael Triviño
123.	Oliver Jesús Hidalgo
124.	María Rojas
125.	María Oliva Moncaleano
126.	Alexander Portillo Cabrera
127.	Amanda de Jesús Santana
128.	Alicia Perdomo Mazabel

129.	Ana Luz Cobra Sánchez
130.	Atroino Medina Rodríguez
131.	María Milvia Villanio Jurado
132.	Adelino Losada Rosa Losada
133.	Gloria Arteaga de Carvajal
134.	Dario Duarte Barrigal
135.	Luis Carlos Aristizabal
136.	María Rosalba Poisaje Arboleda
137.	Olga Garcés Caicedo
138.	Brayyan Stiel Vidal Pérez
139.	Edilberto Vilardo
140.	Miryan Graciela Oidor
141.	Madrina Vidal Paz
142.	Jose Reinel Moreno Gómez
143.	Henry Arbey Bravo Cerón
144.	Emerito Plaz
145.	Arnoby Ferley Gaitan Vaquero
146.	Loudez Chantre Moriones
147.	Yearmen Gurrele
148.	Lily Johana Pineda Rodriguez
149.	Leuil Paola Pineda Rodriguez
150.	Omis Jair Gaviria Sánchez
151.	Elu Velasquez Valcano
152.	Yaneth Ortega Lasso
153.	Relgar Trujillo Trujillo
154.	María Aide Mosquera
155.	Luis Fernando Viscue
156.	Lionardo Alvarez Martínez
157.	Jeidi Carolina Zambrano Pajoy
158.	Leidy Johana Bastidas Valencia
159.	Brayan Fernández Gómez
160.	Segunda Hercilia Gómez Luna
161.	Isidro medina Taro
162.	Jorge Alain Arango
163.	Jose Alejandro Ocampo
164.	Doraibos Meneses
165.	Jose Leonel Bolaños
166.	Angie Castañeda
167.	Jose Caribe Anacona Botina
168.	John Jairo Muñoz Magin
169.	Jose Otoniel Bolaños López
170.	Jose Miller Mepan
171.	Jose Faiber Bonilla Moreno
172.	Lider Fernando Botina
173.	Luis Alberto Ortiz
174.	Luis Bolaños Darce
175.	Libardo Ocampo Vallejo
176.	Libardo Gómez
177.	Liliana Gómez
178.	Leonardo Alvarez Martinez
179.	Lida Yurany Zemanante Daza
180.	Leiles Alexis Ortiz Luna
181.	Maximiliano Muñoz Zuñiga
182.	Mariela Muñoz Zuñiga
183.	Maria del Carmen Coronado
184.	Maicol Muñoz Zuñiga
185.	María Aramid Ullengo Caldón
186.	Martha Lucia Galvache Muñoz
187.	María Angélica Cruz Cruz
188.	Rutberth Gaviria

189.	Nayibeth Álvarez Jurado
190.	Orquidea Amorocho Cruz
191.	Marcelino Perafán Díaz
192.	Omar Aldana
193.	Oscar Sancho López
194.	Omar Muñoz Obando
195.	Pepe Vargas
196.	Camerubin Ramírez Cbas
197.	Nicolas Ramírez
198.	Rafael Antonio Lugo Giraldo
199.	Rosa Erica Astaiza
200.	Ramiro Jurado
201.	Sindy Johanna Ortiz Sierra



CONSORCIO JOPRA

ACTA ENTREGA AL MUNICIPIO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

ACTA DE ENTREGA DE OBRA A ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

ASENTAMIENTO EL PORVENIR MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA

1. GENERALIDADES

CLASE DE OBRA: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

LOCALIDADES: ASENTAMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO LA ARGENTINA HUILA

MUNICIPIO: LA ARGENTINA - HUILA

A los 17 días del mes de diciembre de 2024, en el asentamiento el Porvenir en el Municipio de La Argentina – Huila, el Ingeniero Ramiro Polania Fernández, en calidad de Contratista, el Ingeniero Javier Barrero Mossos, en calidad de interventor, y el señor Fabián Rincón Chávez, Alcalde Municipal de La Argentina Huila, con el objeto de protocolizar la entrega final que hace la Entidad al Municipio, de la obra incluida en la presente acta, consistente en:

2. PARTE CONSTITUTIVA

2.1. SUMINISTRO E INSTALACION ALCANTARILLADO SANITARIO.

Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado.

- Tramo Pozo – 1 a Pozo -2; 99,12 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -3; 113,22 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 3 a Pozo -4; 44,31 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 7 a Pozo -8; 100,70 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 8 a Pozo -9; 115,73 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 9 a Pozo -10; 38,58 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 11 a Pozo -12; 100,37 m., ø 8"

- Tramo Pozo – 12 a Pozo -13; 115,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 13 a Pozo -14; 115,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 17 a Pozo -18; 97,43 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 a Pozo -18 A; 48,61 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 A a Pozo -19; 66,06 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 19 a Pozo -13; 32,00 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 13 a Pozo -3; 36,15 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 3 a Pozo -9; 32,98 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 a Pozo -12; 33,25 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -12; 33,55 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -8; 34,36 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 14 a Pozo -4; 35,41 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 4 a Pozo -10; 39,73 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 10 a Pozo -21; 26,80 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 21 a Pozo -23; 72,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 23 a Pozo -24; 59,34 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 24 a Pozo -25; 66,28 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 25 a Pozo -26; 81,97 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 26 a Pozo -27; 47,97 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 27 a Pozo -28; 66,15 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 28 a Pozo -29; 100,10 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 29 a Pozo -30; 40,35 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 30 a Pozo -31; 36,62 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 31 a Pozo -32; 35,68 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 32 a Pozo -33; 27,15 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 33 a Pozo -34; 77,67 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 34 a Pozo -35; 103,97 m., ø 12"

En las obras ejecutadas existe un viaducto en estructura metálica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado), es un viaducto para el paso de la tubería de 8", se localiza en el Tramo Pozo – 10 a Pozo -21; ø 8", se recomienda este viaducto no ser utilizado para transito u otro uso.

3. BENEFICIARIOS

-Asentamiento el Porvenir,

4. ADMINISTRACION DE LA OBRA

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 142 de 1994, la Alcaldía Municipal, tendrá la responsabilidad de manejar el alcantarillado sanitario conforme a las disposiciones vigentes en la Ley mencionada, una vez se haga entrega de la obra.

5. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se hace constar que la totalidad de la obra es entregada y recibida a entera satisfacción en lo que concierne a su construcción, por lo cual a partir de la firma de la presente acta, la Alcaldía Municipal se encargará de su conservación, operación, mantenimiento y reparación, conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Se contará con la Asesoría de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila "AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P".

Para el mantenimiento de la red de aguas negras, pozos, cajilla y viaducto en estructura metálica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado), es un viaducto para el paso de la tubería de 8", se localiza en el Tramo Pozo – 10 a Pozo -21; ø 8".

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

Ing. RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
Representante Legal CONSORCIO JOPRA.
Contratista.

Ing. JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal SOTA LTDA.
Interventoría.

FABIÁN RINCÓN CHÁVEZ.
Alcalde Municipal del Argentina Huila.

GENARO LOZADA MENDIETA
AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P.
Gerente.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS		
	CODIGO: F-GA-052	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 1 de 1

No. Rad: ARS20252000457
Fecha: 2025/03/12 15:05:13
U Admin: DESPACHO ALCALDE
ALCALDIA MUNICIPAL
LA ARGENTINA - HUILA
Gestion Documental

La Argentina Huila, 12 de marzo de 2025

Señores:
Contratistas Consorcio Jopra
Nit: 901.838.213-8

Asunto: Entrega de constancia de beneficiarios barrio Porvenir

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio y de la manera más respetuosa, me permito hacer entrega de la constancia de las personas beneficiadas del "CONTRATO DE OBRA No. 102-2024 "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA" asentamiento el Porvenir.

Atentamente,

TANIA CECILIA CERVANTES RENDÓN
Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico.

Proyectó: Diana Milena Burbano-Apoyo a la Gestión- Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico
Anexo: (03) folios

CONSTANCIA DE BENEFICIARIOS

En el municipio de La Argentina Huila, a los doce (12) días del mes Marzo del año 2025, **REINALDO GARZÓN VELASQUEZ**, CC. No. 14.710.133 de La Plata, Huila representante legal de la Asociación El Porvenir de este municipio, mediante la presente quiero dar constancia de los beneficiarios del CONTRATO DE OBRA No. 102 DE 2024 "DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA ".

Con dicho trabajo de obra adelantada por el contratista Consorcio Jopra, según acta de inicio el 05 de agosto de 2024, se ha visto beneficiados la comunidad del asentamiento El Porvenir pues nuestra comunidad al carecer de este servicio público esencial de alcantarillado, un trabajo de obra de este tipo era necesario para mejorar nuestro bienestar y calidad de vida.

Dicho lo anterior y en representación de la asociación El Porvenir, doy constancia del trabajo de obra antes citado junto con la firma de todos y cada uno de lo beneficiarios también.

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PORVENIR
RL. REINALDO GARZÓN VELASQUEZ
CC. No. 14.710.133 de La Plata, Huila
Kra 1 No. 9-39 Nueva Esperanza
Cll. 314 352 7282
garzonreinaldo3@gmail.com

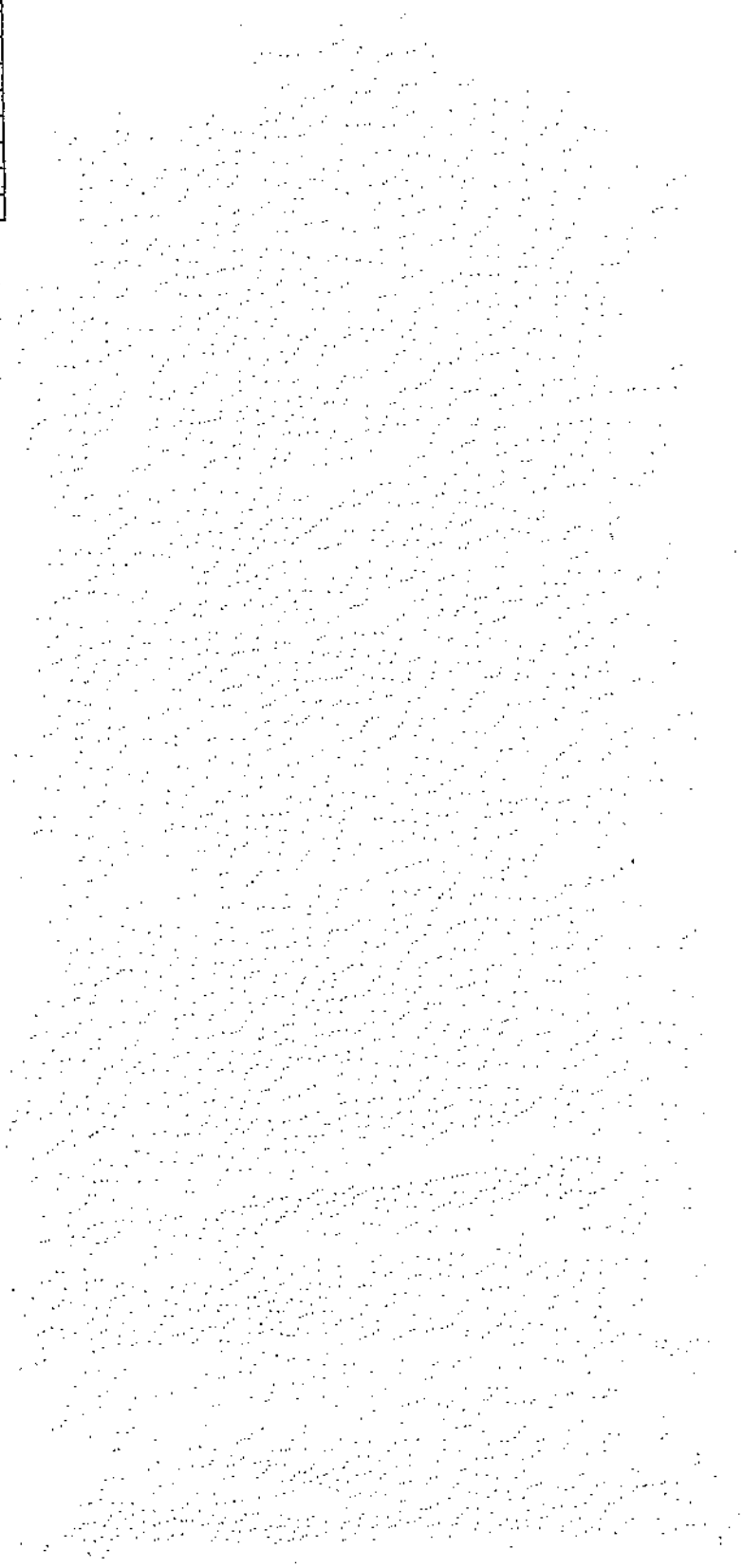
1.	Pedro Pablo Ortiz Herrera
2.	Yilber Andrés Pérez Bautista
3.	Carmen Tulia Erazo Realpe
4.	Carlos Alberto Gordillo
5.	Jose Sapoy Carbeja
6.	Rómulo Gaviria Burbano
7.	Paola Andrea Garzón
8.	Gloria Amillia Piedrahita

9.	Micadela Criollo
10.	Amorcon Brava Garzón
11.	Yaneth Arrollo Robles
12.	Flor Yaneth Triviño Portillo
13.	Jose Antonio Cortes
14.	Cenen Palacio Cabrera
15.	Ivan Burbano Criollo
16.	Yelson Rayoy Ambilo
17.	Jaime Burbano Criollo
18.	Alvaro Antimo Zemanate
19.	Cristian Gonzales
20.	Diomedes Díaz
21.	Luiza Fernanda Montes
22.	Ninfa Anaya Ramírez
23.	Jhon Jairo Muñoz
24.	Jesús Antonio Moreno
25.	José Tobías Cardona Moreno
26.	María Tránsito Pajajoy
27.	Jose María Chantre
28.	María Eugenia Tintinago
29.	Ana Luz Coba Sánchez
30.	Segundo Flórez Miro Lasso
31.	Edith Garcéz
32.	Domingo Perdomo
33.	Wilson Fredi Ruiz
34.	Luis Henry Mendez
35.	Arbey Asteize
36.	Clelia encannación
37.	María Nieves Palma
38.	Yonier Meneses
39.	Ana Ines Hernández
40.	María Edelmira Castro
41.	Elena Añasco Mamian
42.	Yuli Yasleidi Burbano
43.	Olga Viatriz Martinez
44.	Simon Bolivar Bolaños
45.	Luis Deimar Hernándes
46.	Duvan Andrés Perafán
47.	Jose Arcangel Pérez
48.	Regina Bautista Salinas
49.	Rosa Ines Mosca Medica
50.	Luz María Muñoz Mosca
51.	Marta Lucia Calvache Muñoz
52.	Lida Yureni Zemanante Boza
53.	Jose Gonzales Rojas
54.	Albert Gaviria Bantiayo
55.	Myela Lucía La Torre
56.	Angel Octavio Sánchez
57.	Gilberto López Sempeia
58.	Beatriz
59.	Carmen Tulia Erazo Realpe
60.	Carlos Orlando Martinez
61.	Carmen Rosa Gurrute
62.	Carlos Alberto Gordillo
63.	Clara Inés Rojas
64.	Derli Rojas Rojas
65.	Dubán Perafán
66.	Donio Duarte Barriego
67.	Elmias Alexis Rayo Peña
68.	Edilberto Paz

69.	Carmen Palacios Sánchez
70.	Salomón Lasso Burbano
71.	Telmo Giraldo Ordoñez
72.	Jesus Gerardo Morocho
73.	Dionedes Ule Claros
74.	Alexander Añasco García
75.	Ricardo Añasco García
76.	Juan Pablo Moreno
77.	Luz Dary Peña Muñoz
78.	María Virgelin Montealegre
79.	Vitelino Montealegre
80.	Rosaura Montealegre
81.	Doris Rincón Robayo
82.	Vicente Robayo Díaz
83.	William Vicente Robayo
84.	Emilse Díaz Cerón
85.	Pedro Jose Diaz Roa
86.	Marta Cecilia Vivas Diaz
87.	Jose Benigno Vargas
88.	Julio Guillermo Lasso
89.	Eduardo Anacona
90.	Segundo Alfonso Palacios
91.	Abdon Hidalgo
92.	Rosa Nubia Bravo
93.	María Chilito
94.	Franqui Anaya Ramírez
95.	Jesús Antonio Rojas
96.	Rosa Elena Mendez
97.	Magda Moncayo
98.	John Jairo Grimaldo
99.	Onelda Sánchez
100.	Policarpa Grimaldo Pantoja
101.	Elena Añasco
102.	Juan Manuel Viveros
103.	Luis Alfonso Caicedo Muñoz
104.	Esperanza Ortiz
105.	Marcelio Hernández
106.	María Marleni Manquillo
107.	Robinson Gómez Manquillo
108.	Sandra Milena Biscue
109.	Gilber Fabián Realp
110.	Ester Perdomo Pérez
111.	Efraín Medina
112.	Edgar Trujillo Trujillo
113.	Fabián Rengifo
114.	Friber Moreno Cospiam
115.	Fede Guzman Molano
116.	Flor Alba Garzón
117.	Gloria Amilba Piedrahita
118.	Gloria Cecilia Obando
119.	Jhon Jairo López Obando
120.	Héctor Alirio Gaviria
121.	Isou Bravo Cerón
122.	Ismael Triviño
123.	Oliver Jesús Hidalgo
124.	María Rojas
125.	María Oliva Moncáleano
126.	Alexander Portillo Cabrera
127.	Amanda de Jesús Santana
128.	Alicia Perdomo Mazabel

129.	Ana Luz Cobra Sánchez
130.	Atroino Medina Rodriguez
131.	María Milvia Villanio Jurado
132.	Adelino Losada Rosa Losada
133.	Gloria Arteaga de Carvajal
134.	Dario Duarte Barrigal
135.	Luis Carlos Aristizabal
136.	María Rosalba Poisaje Arboleda
137.	Olga Garcés Caicedo
138.	Brayyan Stiiel Vidal Pérez
139.	Edilberto Vilardo
140.	Miryan Graciela Oidor
141.	Madrina Vidal Paz
142.	Jose Reinel Moreno Gómez
143.	Henry Arbey Bravo Cerón
144.	Emerito Plaz
145.	Arnoby Ferley Gaitan Vaquero
146.	Loudez Chantre Moriones
147.	Yearmen Gurrete
148.	Lily Johana Pieneda Rodriguez
149.	Leuil Paola Pineda Rodriguez
150.	Omis Jair Gaviria Sánchez
151.	Elu Velasquez Vaicano
152.	Yaneth Ortega Lasso
153.	Relgar Trujillo Trujillo
154.	María Aide Mosquera
155.	Luis Fernando Viscue
156.	Lionardo Álvarez Martínez
157.	Jeidi Carolina Zambrano Pajoy
158.	Leidy Johana Bastidas Valencia
159.	Brayan Fernández Gómez
160.	Segunda Hercilia Gómez Luna
161.	Isidro medina Taro
162.	Jorge Alain Arango
163.	Jose Alejandro Ocampo
164.	Doralbos Meneses
165.	Jose Leonel Bolaños
166.	Angie Castañeda
167.	Jose Caribe Anacona Botina
168.	John Jairo Muñoz Magin
169.	Jose Otoniel Bolaños López
170.	Jose Miller Mepan
171.	Jose Faiber Bonilla Moreno
172.	Lider Fernando Botina
173.	Luis Alberto Ortiz
174.	Luis Bolaños Darce
175.	Libardo Ocampo Vallejo
176.	Libardo Gómez
177.	Liliana Gómez
178.	Leonardo Alvarez Martinez
179.	Lida Yurany Zemanante Daza
180.	Leiles Alexis Ortiz Luna
181.	Maximiliano Muñoz Zuñiga
182.	Manela Muñoz Zuñiga
183.	María del Carmen Coronado
184.	Maicol Muñoz Zuñiga
185.	María Aramid Ulitengo Caldón
186.	Martha Lucía Galvache Muñoz
187.	María Angélica Cruz Cruz
188.	Ruiberth Gaviria

189.	Nayibeth Alvarez Jurado
190.	Orquidea Amorocho Cruz
191.	Marcelino Perafán Diaz
192.	Omar Aldana
193.	Oscar Sancho López
194.	Omar Muñoz Obando
195.	Pepe Vargas
196.	Camerubin Ramírez Cbas
197.	Nicolas Ramírez
198.	Rafael Antonio Lugo Giraldo
199.	Rosa Erica Astaiza
200.	Ramiro Jurado
201.	Sindy Johanna Ortiz Sierra



CONSORCIO JOPRA

CERTIFICADO FUNCIONALIDAD DE LA OBRA

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD DE LA OBRA

REINALDO GARZÓN VELÁSQUEZ, en calidad de Presidente de la ASOCIACION DE VIVIENDA EL PORVENIR con NIT. 813.008.421-3 que el Proyecto denominado DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA., ejecutado en La Argentina Huila Contratado por AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2.

CERTIFICO:

Que CONSORCIO JOPRA con NIT. 901.838.213-8, como contratista de las referidas obras, donde a la fecha se terminó, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y a satisfacción su funcionalidad del que suscribe, la siguiente parte constitutiva:

Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado.

- Tramo Pozo – 1 a Pozo -2; 99,12 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -3; 113,22 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 3 a Pozo -4; 44,31 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 7 a Pozo -8; 100,70 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 8 a Pozo -9; 115,73 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 9 a Pozo -10; 38,58 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 11 a Pozo -12; 100,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 12 a Pozo -13; 115,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 13 a Pozo -14; 115,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 17 a Pozo -18; 97,43 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 a Pozo -18 A; 48,61 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 A a Pozo -19; 66,06 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 19 a Pozo -13; 32,00 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 13 a Pozo -3; 36,15 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 3 a Pozo -9; 32,98 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 18 a Pozo -12; 33,25 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -12; 33,55 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 2 a Pozo -8; 34,36 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 14 a Pozo -4; 35,41 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 4 a Pozo -10; 39,73 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 10 a Pozo -21; 26,80 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 21 a Pozo -23; 72,37 m., ø 8"
- Tramo Pozo – 23 a Pozo -24; 59,34 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 24 a Pozo -25; 66,28 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 25 a Pozo -26; 81,97 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 26 a Pozo -27; 47,97 m., ø 10"

- Tramo Pozo – 27 a Pozo -28; 66,15 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 28 a Pozo -29; 100,10 m., ø 10"
- Tramo Pozo – 29 a Pozo -30; 40,35 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 30 a Pozo -31; 36,62 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 31 a Pozo -32; 35,68 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 32 a Pozo -33; 27,15 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 33 a Pozo -34; 77,67 m., ø 12"
- Tramo Pozo – 34 a Pozo -35; 103,97 m., ø 12"

En las obras ejecutadas existe un viaducto en estructura metálica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado), es un viaducto para el paso de la tubería de 8", se localiza en el Tramo Pozo – 10 a Pozo -21, para su correcto funcionamiento, de la red.

Y para que conste, a petición del interesado y a los efectos de la clasificación de contratistas, expido el presente certificado en el Municipio de La Argentina Huila.

REINALDO GARZÓN VELÁSQUEZ.
C. C. No. 14.710.133 de Pital Huila.
Presidente de la Asociación Vivienda el Porvenir.
Carrera 1 No. 9 – 39, B. Nueva Esperanza.
garzonreinaldo3@gmail.com
Cel.: 314 352 72 82.

CONSORCIO JOPRA

PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administracion Municipal
2024 - 2027
NIT. 891.100.205-7

No 290

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
RANIRO POLANIA FERNANDEZ	12,105,775	SI	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Argentina Huila, 14 DE MARZO DE 2025

TESORERIA MUNICIPAL

TESORERO
LA ARGENTINA - HUILA

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

CONSORCIO
JOPRA

DECLARACION DE INDUSTRIS Y COMERCIO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

| | | |

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

891180205-7

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AVISOS Y TABLEROS

REF 1:
00004880202500039021

PERIODO DECLARADO 2024 FECHA: 13/03/2025 VENCE lunes, 31 de marzo de 2025

C.C. ó NIT. No 901838213 REPRESENTANTE POLANIA FERNANDEZ RAMIRO

MATRICULA No 000488 RAZON SOCIAL CONSORCIO JOPRA Cod. Pos.

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4,492,000	INEXACTITUD	0
IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS	0	SOBRETASA BOMBERIL	135,000
ANTICIPO	0	BILLARES, JUEGO DE BINGO, BILLARIN, BIL	0
COMPENSACIÓN	0	FACTURA	0
DESCUENTO PAGO OPORTUNO	0	MATRICULA	0
RETENCIONES ICAT	0	RENOVACION	0
EXTEMPORANEIDAD	0	INTERES DE MORA SOBRE PAGO PARCIAL	0
INTERÉS MORA	0		
SALDO ANTERIOR		TOTAL A PAGAR	4,627,000

CONTRIBUYENTE

Registro de Operación: 7[illegible]
NIT: 890[illegible]
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 455 - LAS CEIBAS
Ciudad: NEIVA
Fecha: 13/03/2025 Hora: 4:00:12
Secuencia : 84 Código usuario: 015
Cedula Convenio: 89141
Nombre Convenio: MPIO DE LA ARGENTINA
INDUSTRIA
Tipo Identificación Pagador: NIT
Identificación Pagador: 901838213
Valor Total: $ 4,627,000.00 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: $ 4,627,000.00 ***
Valor Cheques: $ 0.00 ***
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Referencia 1: 00004880202500039021
Referencia 2: CONSORCIO JOPRA
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

CONSORCIO JOPRA

CERTIFICADO PAGO DE IMPUESTOS AL MUNICIPIO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

CONSORCIO JOPRA

CONSORCIO JOPRA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DEL
CONSORCIO JOPRA
NIT: 901.838.213-8

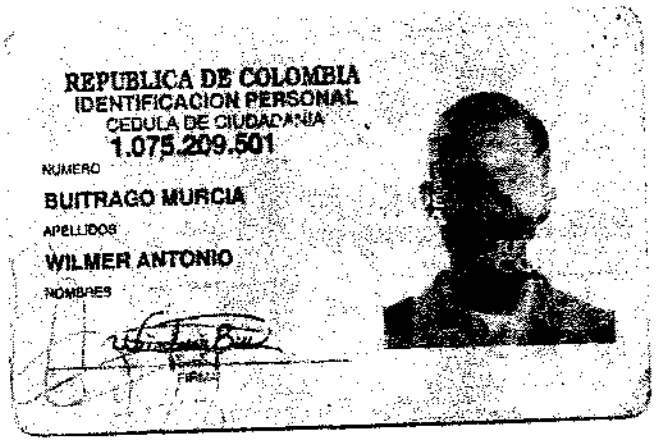
Certifica que:

Que los impuestos municipales generados para la ejecución del contrato de obra **No. 102 DE 2024** cuyo objeto es **"DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"** ejecutado en el municipio de LA ARGENTINA (HUILA), fueron presentado y declarados en el Municipio respectivo,

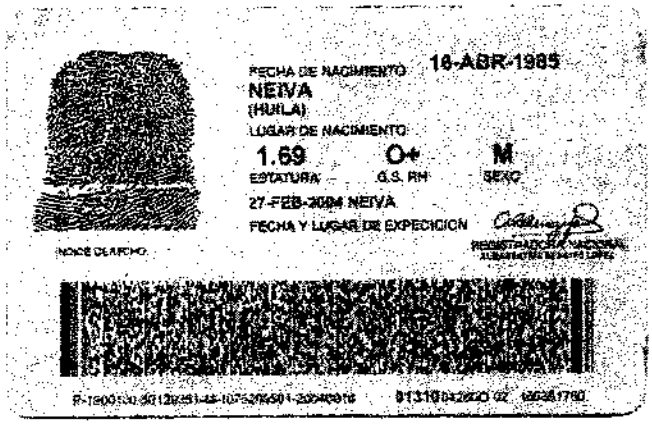
La presente se firma a los catorce (14) días del mes de marzo del 2025.

WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA
C.C. No. 1.075.209.501
T.P. No. 288124 - T
Contador Público
CONSORCIO JOPRA

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.075.209.501
NUMERO
BUITRAGO MURCIA
APELLIDOS
WILMER ANTONIO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1985
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-FEB-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

288124-T



WILMER ANTONIO
BUITRAGO MURCIA
C.C. 1075209501
RES. INSCRIPCION 2571 DEL 13/10/2021
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310918 328551

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9ACDB3197F572B03

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER ANTONIO BUITRAGO MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075209501 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 288124-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO JOPRA

POLIZA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101444093	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	01	2025	05	08	2024	00:00	05	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO JOPRA	NIT: 901.838.213-8	3182916697

DIRECCIÓN: AV LA TOMA NRO. 10 A - 46 CIUDAD: NEIVA, HUILA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	NIT: 800.100.553-2	8753161

DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17 CIUDAD: NEIVA, HUILA

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO .

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE		
RAELJA INGENIERIA S.A.S	813003916-4	50.00
JOPB INGENIERIA SAS	901579981-4	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101444093

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143338A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101444093	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	01	2025	05	08	2024	00:00	17	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.838.213-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO JOPRA | CIUDAD: NEIVA, HUILA | TELÉFONO: 3182916697

DIRECCIÓN: AV LA TOMA NRO. 10 A - 46

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

IDENTIFICACIÓN NIT: 800.100.553-2

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. | CIUDAD: NEIVA, HUILA | TELÉFONO 8753181

DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 1 C - 17

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DEL CONTRATO DE OBRA No. 102 DEL 2024, QUE TIENE POR OBJETO: DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2024	20/06/2025	$344,258,976.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/08/2024	17/06/2025	$325,994,826.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/08/2024	20/12/2027	$229,505,984.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	17/12/2024	17/12/2029	$344,258,976.00	$344,258,976.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2 Y FINAL DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,244,018,762.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
DIANA CRISTINA VASQUEZ AGUDELO	143338	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101444093

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKARAMOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

EL INTERVENTOR

HACE CONSTAR:

El Interventor, certifica que la documentación presentada para la ***REVISION Y AVAL DE LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101444093 Y RESPONSABILIDAD CIVIL No. 21-40-101234560 PARA EL CONTRATO DE OBRA No.102 DEL 2024****, cuyo objeto es la "*DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL SANEAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.", *de acuerdo con la información suministrada por el* ***CONTRATISTA DE OBRA,*** *en lo que corresponde a la actualización de pólizas.*

- *Anexo 6 Aclarando "Por medio del presente anexo se actualiza la vigencia para el amparo de estabilidad y calidad de la obra según acta de recibo parcial No.2 y final de fecha del 17 de diciembre del 2024. Los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes."*
- *Anexo 7 "Anexo De Prorroga- según otrosí No 2 del 14 de noviembre del 2024. "*

fue verificada y avalada para cumplir con el objeto y alcance del proyecto.

para lo cual anexó los siguientes documentos:

No.	Documento	Anexo
1	***POLIZAS DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101444093***	6
2	***POLIZAS DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101444093***	7

A la fecha el porcentaje ejecutado de obra ejecutado del 100% del 100% contratado.

Para constancia se firma a los Siete (12) días del mes de febrero de 2025.

JAVIER BARRERO MOSSOS
RL SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
Interventoría contrato 052 DEL 2024

CONSORCIO JOPRA

LABORATORIOS DE CONCRETO

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

ENSAYOS DE LABORATORIO
RESISTENCIA A LA COMPRESION ESPECIMENES DE CONCRETO

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

FECHA DE REPORTE: 23 DE NOVIEMBRE DE 2024

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: sábado, 23 de noviembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de fall	Especificacion Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
5/10/2024	3/10/2024	1	1	10,00	20,00	159,4	7	10/10/2024	2944	74%	5	4000	POZO 26
	3/10/2024	2		10,00	20,00	203,5	14	17/10/2024	3758	94%	5	4000	
	3/10/2024	3		10,00	20,00	284,6	28	31/10/2024	5256	131%	4	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: sábado, 23 de noviembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de fall	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
10/10/2024	8/10/2024	4	2	10,00	20,00	166,8	7	15/10/2024	3080	77%	2	4000	POZO 25
	8/10/2024	5		10,00	20,00	197,4	14	22/10/2024	3645	91%	5	4000	
	8/10/2024	6		10,00	20,00	257,9	28	5/11/2024	4763	119%	5	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO	
CONTRATISTA	CONSORCIO JOPRA
PROYECTO	"DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".
UBICACIÓN	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA EMISION INFORME:	sábado, 23 de noviembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de fall	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
12/10/2024	10/10/2024	7	3	10,00	20,00	168,5	7	17/10/2024	3112	78%	2	4000	POZO 24
	10/10/2024	8		10,00	20,00	234,7	14	24/10/2024	4334	108%	5	4000	
	10/10/2024	9		10,00	20,00	301,0	28	7/11/2024	5559	139%	3	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO	
CONTRATISTA	CONSORCIO JOPRA
PROYECTO	"DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".
UBICACIÓN	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA EMISION INFORME:	sábado, 23 de noviembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
25/10/2024	23/10/2024	10	4	10,00	20,00	184,5	7	30/10/2024	3407	85%	2	4000	POZO 23
	23/10/2024	11		10,00	20,00	207,8	14	6/11/2024	3837	96%	5	4000	
	23/10/2024	12		10,00	20,00	264,2	28	20/11/2024	4879	122%	3	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

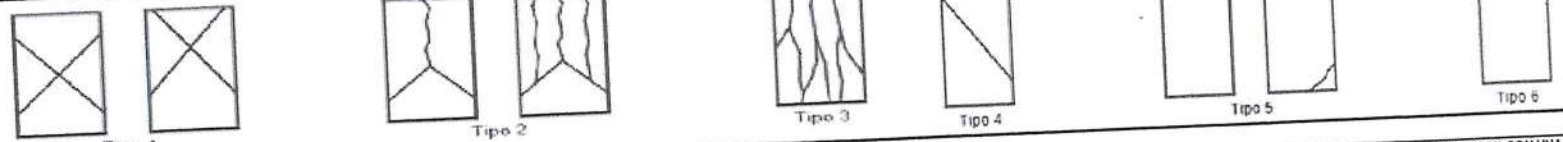
PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: sábado, 23 de noviembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de fall	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
27/10/2024	25/10/2024	13	5	10,00	20,00	158,5	7	1/11/2024	2927	73%	4	4000	POZO 21
	25/10/2024	14		10,00	20,00	191,0	14	8/11/2024	3527	88%	5	4000	
	25/10/2024	15		10,00	20,00	267,7	28	22/11/2024	4944	124%	2	4000	

TIPO DE FALLA



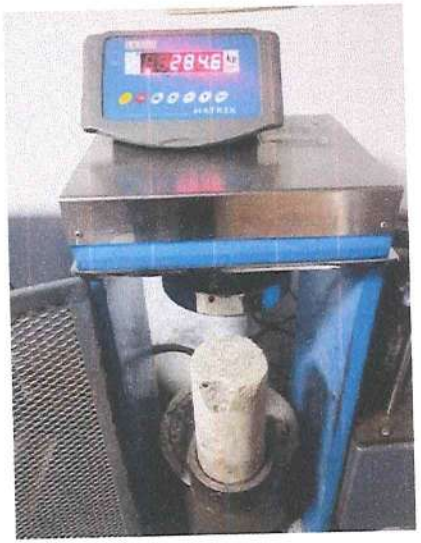
OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADAS POR LABORATORIO. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

Registro fotografico













Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS











ASESORIA – CONSULTORIA – INTERVENTORIA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO
RESISTENCIA A LA COMPRESION ESPECIMENES DE CONCRETO

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

FECHA DE REPORTE: 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
5/10/2024	3/10/2024	1	1	10,00	20,00	159,4	7	10/10/2024	2944	74%	5	4000	POZO 26
	3/10/2024	2		10,00	20,00	203,5	14	17/10/2024	3758	94%	5	4000	
	3/10/2024	3		10,00	20,00	284,6	28	31/10/2024	5256	131%	4	4000	
10/10/2024	8/10/2024	4	2	10,00	20,00	166,8	7	15/10/2024	3080	77%	2	4000	POZO 25
	8/10/2024	5		10,00	20,00	197,4	14	22/10/2024	3645	91%	5	4000	
	8/10/2024	6		10,00	20,00	257,9	28	5/11/2024	4763	119%	5	4000	
13/10/2024	11/10/2024	7	3	10,00	20,00	168,5	7	18/10/2024	3112	78%	2	4000	POZO 24
	11/10/2024	8		10,00	20,00	234,7	14	25/10/2024	4334	108%	5	4000	
	11/10/2024	9		10,00	20,00	301,0	28	8/11/2024	5559	139%	3	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Días)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
14/10/2024	12/10/2024	10	4	10,00	20,00	184,5	7	19/10/2024	3407	85%	2	4000	POZO 23
	12/10/2024	11		10,00	20,00	207,8	14	26/10/2024	3837	96%	5	4000	
	12/10/2024	12		10,00	20,00	264,2	28	9/11/2024	4879	122%	3	4000	
15/10/2024	13/10/2024	13	5	10,00	20,00	158,5	7	20/10/2024	2927	73%	4	4000	POZO 21
	13/10/2024	14		10,00	20,00	191,0	14	27/10/2024	3527	88%	5	4000	
	13/10/2024	15		10,00	20,00	267,7	28	10/11/2024	4944	124%	2	4000	
16/10/2024	14/10/2024	16	6	10,00	20,00	177,5	7	21/10/2024	3278	82%	4	4000	POZO 4
	14/10/2024	17		10,00	20,00	187,4	14	28/10/2024	3461	87%	5	4000	
	14/10/2024	18		10,00	20,00	237,7	28	11/11/2024	4390	110%	2	4000	
16/10/2024	14/10/2024	19	7	10,00	20,00	156,5	7	21/10/2024	2890	72%	4	4000	POZO 14
	14/10/2024	20		10,00	20,00	195,2	14	28/10/2024	3605	90%	5	4000	
	14/10/2024	21		10,00	20,00	230,5	28	11/11/2024	4257	106%	2	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de fall	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
16/10/2024	14/10/2024	22	8	10,00	20,00	159,2	7	21/10/2024	2940	73%	4	4000	POZO 13
	14/10/2024	23		10,00	20,00	196,8	14	28/10/2024	3634	91%	5	4000	
	14/10/2024	24		10,00	20,00	236,5	28	11/11/2024	4367	109%	2	4000	
20/10/2024	18/10/2024	25	9	10,00	20,00	155,2	7	25/10/2024	2866	72%	4	4000	POZO 19
	18/10/2024	26		10,00	20,00	199,2	14	1/11/2024	3679	92%	5	4000	
	18/10/2024	27		10,00	20,00	220,8	28	15/11/2024	4077	102%	2	4000	
22/10/2024	20/10/2024	28	10	10,00	20,00	151,0	7	27/10/2024	2788	70%	4	4000	POZO 18A
	20/10/2024	29		10,00	20,00	198,7	14	3/11/2024	3669	92%	5	4000	
	20/10/2024	30		10,00	20,00	216,2	28	17/11/2024	3993	100%	5	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
24/10/2024	22/10/2024	31	11	10,00	20,00	182,7	7	29/10/2024	3374	84%	3	4000	POZO 18
	22/10/2024	32		10,00	20,00	193,1	14	5/11/2024	3566	89%	5	4000	
	22/10/2024	33		10,00	20,00	223,2	28	19/11/2024	4122	103%	5	4000	
25/10/2024	23/10/2024	34	12	10,00	20,00	140,2	7	30/10/2024	2589	65%	5	4000	POZO 17
	23/10/2024	35		10,00	20,00	169,4	14	6/11/2024	3128	78%	5	4000	
	23/10/2024	36		10,00	20,00	231,8	28	20/11/2024	4281	107%	4	4000	
27/10/2024	25/10/2024	37	13	10,00	20,00	164,5	7	1/11/2024	3038	76%	4	4000	POZO 7
	25/10/2024	38		10,00	20,00	213,2	14	8/11/2024	3937	98%	4	4000	
	25/10/2024	39		10,00	20,00	226,5	28	22/11/2024	4183	105%	5	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO	
CONTRATISTA	CONSORCIO JOPRA
PROYECTO	"DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".
UBICACIÓN	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA EMISION INFORME:	martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
28/10/2024	26/10/2024	40	14	10,00	20,00	194,2	7	2/11/2024	3586	90%	4	4000	POZO 8
	26/10/2024	41		10,00	20,00	206,5	14	9/11/2024	3813	95%	5	4000	
	26/10/2024	42		10,00	20,00	248,8	28	23/11/2024	4595	115%	3	4000	
29/10/2024	27/10/2024	43	15	10,00	20,00	183,0	7	3/11/2024	3379	84%	5	4000	POZO 11
	27/10/2024	44		10,00	20,00	207,8	14	10/11/2024	3837	96%	1	4000	
	27/10/2024	45		10,00	20,00	264,2	28	24/11/2024	4879	122%	3	4000	
31/10/2024	29/10/2024	46	16	10,00	20,00	160,0	7	5/11/2024	2955	74%	4	4000	POZO 10
	29/10/2024	47		10,00	20,00	191,0	14	12/11/2024	3527	88%	2	4000	
	29/10/2024	48		10,00	20,00	267,7	28	26/11/2024	4944	124%	5	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de fall	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
5/11/2024	3/11/2024	49	17	10,00	20,00	165,7	7	10/11/2024	3060	76%	3	4000	POZO 9
	3/11/2024	50		10,00	20,00	187,4	14	17/11/2024	3461	87%	3	4000	
	3/11/2024	51		10,00	20,00	237,7	28	1/12/2024	4390	110%	4	4000	
7/11/2024	5/11/2024	52	18	10,00	20,00	160,3	7	12/11/2024	2960	74%	5	4000	POZO 8
	5/11/2024	53		10,00	20,00	195,2	14	19/11/2024	3605	90%	4	4000	
	5/11/2024	54		10,00	20,00	230,5	28	3/12/2024	4257	106%	5	4000	
9/11/2024	7/11/2024	55	19	10,00	20,00	160,3	7	14/11/2024	2960	74%	4	4000	POZO 3
	7/11/2024	56		10,00	20,00	196,8	14	21/11/2024	3634	91%	5	4000	
	7/11/2024	57		10,00	20,00	236,5	28	5/12/2024	4367	109%	5	4000	

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA CONSORCIO JOPRA

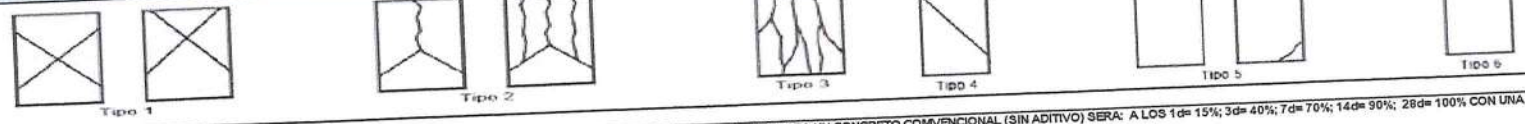
PROYECTO "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

FECHA EMISION INFORME: martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DE CILINDRO	COD. LAB	COD.OBRA	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotu	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de fall	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN							
10/11/2024	8/11/2024	58	20	10,00	20,00	156,2	7	15/11/2024	2885	72%	4	4000	POZO 2A
	8/11/2024	59		10,00	20,00	169,4	14	22/11/2024	3128	78%	4	4000	
	8/11/2024	60		10,00	20,00	231,8	28	6/12/2024	4281	107%	3	4000	
11/11/2024	9/11/2024	61	21	10,00	20,00	160,2	7	16/11/2024	2958	74%	4	4000	POZO 1
	9/11/2024	62		10,00	20,00	215,5	14	23/11/2024	3980	99%	3	4000	
	9/11/2024	63		10,00	20,00	226,5	28	7/12/2024	4183	105%	4	4000	
13/11/2024	11/11/2024	64	22	10,00	20,00	167,5	7	18/11/2024	3093	77%	5	4000	POZO 12
	11/11/2024	65		10,00	20,00	210,2	14	25/11/2024	3882	97%	4	4000	
	11/11/2024	66		10,00	20,00	236,5	28	9/12/2024	4367	109%	3	4000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADAS POR LABORATORIO. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

Registro fotografico













Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS







Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673

Número de ensayo: **90210 (1)**

Solicitado por: CONSORCIO JOPRA.

Dirección:

NIT./C.C.: 901.838.213

Tel.: 3138777575

Obra: COLECTORES ALCANTARILLADO

Orden:

Finalidad: Determinar calidad de concreto

Muestra tomada por: El cliente

Norma de ensayo: NTC 673

POZO DE INSPECCION 30

Ref:

Fecha de moldeo: 11/09/2024

Fecha de rotura: 30/09/2024 10:41

Edad (días): 7 día (s) hora(s)

f'c (MPa): 17.5

Asentamiento (cm): No reportado

Estructura: POZO DE INSPECCION

Fecha de ingreso muestra: 09/09/2024

Fecha Informe: 29/10/2024 12:13

Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500. serial 20100730. incertidumbre 0.1 kN.

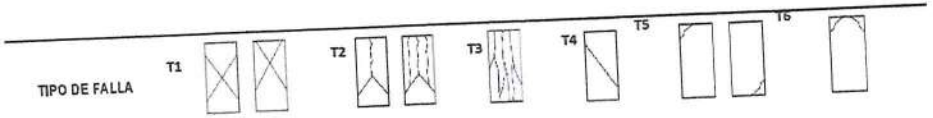
Certificado de calibración: 1627F

Cilindro No.	Peso (Kg)	H/D	FC	Área (mm²)	Resistencia a Compresión				f'c (%)	Tipo de Falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información Adicional
					Carga		Esfuerzo					Tipo de refrendado
					kN	lbf	MPa	psi				
1-90210 (1)	1.383	2.0	1.000	4447	235	52830	17.55	2538	53%	T4	2073	Neopreno

DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES: No hay observaciones adicionales

TIPO DE FALLA



EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND







	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673

Número de ensayo: **91152 (1)**

Solicitado por: CONSORCIO JOPRA.

Dirección:

NIT./C.C.: 901.838.213

Tel.: 3138777575

Obra: COLECTORES ALCANTARILLADO

Orden:

Finalidad: Determinar calidad de concreto

Muestra tomada por: El cliente

Norma de ensayo: NTC 673

Ref: **POZO DE INSPECCION 33**

Fecha de moldeo: 11/09/2024

Fecha de rotura: 18/09/2024 14:41

Edad (días): 7 día (s) hora(s)

f'c (MPa): 24

Asentamiento (cm): No reportado

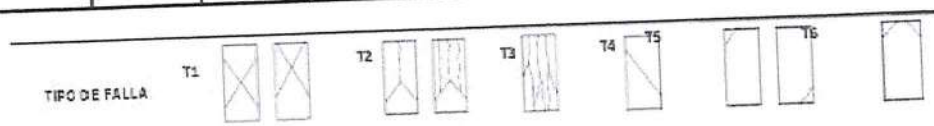
Estructura: POZO DE INSPECCION

Fecha de ingreso muestra: 09/09/2024

Fecha Informe: 29/10/2024 12:13

Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital

Cilindro No.	Peso (Kg)	H/D	FC	Área (mm²)	Resistencia a Compresión				f 'c (%)	Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
					Carga		Esfuerzo					Tipo de Refrentado
					kN	lbf	MPa	psi				
1-91152 (1)	13.64	1.99	1.00	18446	443.78	99766	24.1	3500	115%	T5	2424	Neopreno



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES: No hay observaciones adicionales

EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1 / 29/10/2024
		EL-INF-08 / NTC 673







EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673

Número de ensayo: **91155 (1)**

Solicitado por: CONSORCIO JOPRA.

Dirección:

NIT./C.C.: 901.838.213

Tel.: 3138777575

Obra: COLECTORES ALCANTARILLADO

Orden:

Finalidad: Determinar calidad de concreto

Muestra tomada por: El cliente

Norma de ensayo: NTC 673

POZO DE INSPECCION 31

Ref:

Fecha de moldeo: 11/09/2024

Fecha de rotura: 26/09/2024 17:41

Edad (días): 7 día (s) hora(s)

f'c (MPa): 12.7

Asentamiento (cm): No reportado

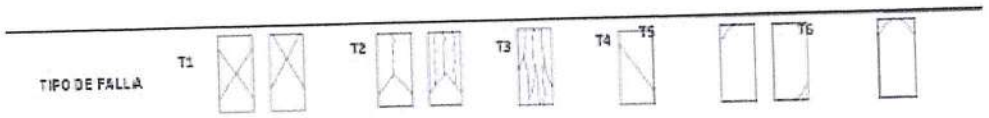
Estructura: POZO DE INSPECCION

Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital

Cilindro No.	Peso (Kg)	H/D	FC	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
					Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
					kN	lbf	MPa	psi				
1-91155 (1)	1.525	2.03	1.00	4359	55.26	12423	12.7	1840	102%	T4	2318	Neopreno

DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES: No hay observaciones adicionales



EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673







EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673

Número de ensayo: **91159 (1)**

Solicitado por: CONSORCIO JOPRA.

Dirección:

NIT./C.C.: 901.838.213

Tel.: 3138777575

Obra: COLECTORES ALCANTARILLADO

Orden:

Finalidad: Determinar calidad de concreto

Ref: **POZO DE INSPECCION 33**

Fecha de moldeo: 11/09/2024

Fecha de rotura: 25/09/2024 17:41

Edad (días): 14 día (s) Horas(s)

f'c (MPa): 21.34

Asentamiento (cm): No reportado

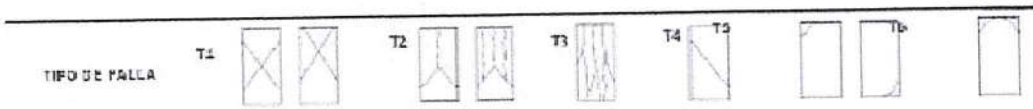
Estructura: POZO DE INSPECCION

Muestra tomada por: El cliente

Norma de ensayo: NTC 673

Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital

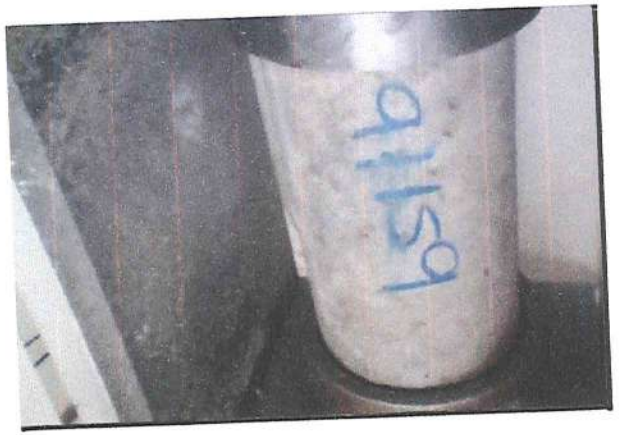
Cilindro No.	Peso (Kg)	H/D	FC	Área (mm²)	Resistencia a Compresión				f 'c (%)	Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
					Carga		Esfuerzo					Tipo de Refrentado
					kN	lbf	MPa	psi				
1-91159 (1)	1.34	1.99	1.00	18265	394.99	88797	21.34	3095.10	77%	T5	2344	Neopreno

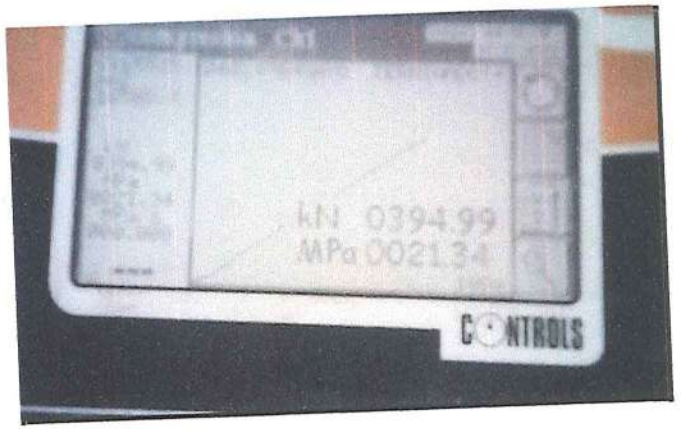


DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES: No hay observaciones adicionales

EJECUTÓ	*REVISÓ*	*APROBÓ*
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	*LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ*	*ENUAR FABER YASNO T*
LABORATORISTA	*INGENIERA DE SOPORTE*	*25202-379349 CND*







EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673

Número de ensayo: **91162 (1)**

Solicitado por: CONSORCIO JOPRA.

Dirección:

NIT./C.C.: 901.838.213

Tel.: 3138777575

Obra: COLECTORES ALCANTARILLADO

Orden:

Finalidad: Determinar calidad de concreto

Muestra tomada por: El cliente

Norma de ensayo: NTC 673

Ref: **POZO DE INSPECCION 30**

Fecha de moldeo: 11/09/2024

Fecha de rotura: 07/10/2024 15:41 hora(s)

Edad (días): 14 día (s)

f'c (MPa): 28.98

Asentamiento (cm): No reportado

Estructura: POZO DE INSPECCION

Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital

Fecha Informe: 29/10/2024 12:13

Cilindro No.	Peso (Kg)	H/D	FC	Área (mm²)	Resistencia a Compresión				f'c (%)	Tipo de Falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información Adicional
					Carga		Esfuerzo					Tipo de refrendado
					kN	lbf	MPa	psi				
91162(1)	1.833	2.0	1.000	18652	485.78	109208	28.98	4203.19	79%	T4	2730	Neopreno



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES: No hay observaciones adicionales

EJECUTÓ	*REVISÓ*	*APROBÓ*
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	*LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ*	*ENUAR FABER YASNO T*
LABORATORISTA	*INGENIERA DE SOPORTE*	*25202-379349 CND*

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1 / 29/10/2024
		EL-INF-08 / NTC 673







EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673

POZO DE INSPECCION 31

Número de ensayo: **91165 (1)**

Solicitado por: CONSORCIO JOPRA.

Dirección:

NIT./C.C.: 901.838.213

Tel.: 3138777575

Obra: COLECTORES ALCANTARILLADO

Orden:

Finalidad: Determinar calidad de concreto

Muestra tomada por: El cliente

Norma de ensayo: NTC 673

Ref:

Fecha de moldeo: 11/09/2024

Fecha de rotura: 03/10/2024 10:41

Edad (días): 14 día (s) hora(s)

f'c (MPa): 29.34

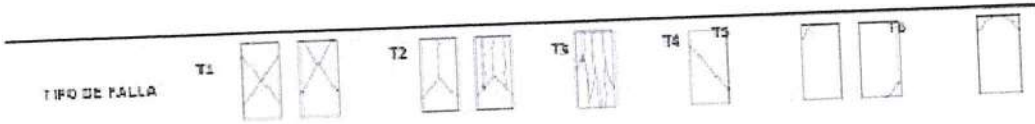
Asentamiento (cm): No reportado

Estructura: POZO DE INSPECCION

Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital

Fecha Informe: 29/10/2024 12:13

Cilindro No.	Peso (Kg)	H/D	FC	Área (mm²)	Resistencia a Compresión				f'c (%)	Tipo de Falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información Adicional
					Carga		Esfuerzo					Tipo de refrendado
					kN	lbf	MPa	psi				
91165(1)	1.383	2.0	1.000	18257	485.78	109208	28.98	4203.19	79%	T4	2730	Neopreno



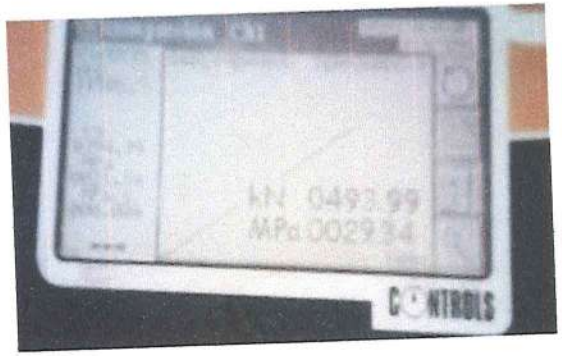
DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES: No hay observaciones adicionales

EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE CILINDROS	Versión No. 1	29/10/2024
		EL-INF-08	NTC 673







EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LUZ DARY SUÁREZ MOLINA	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	ENUAR FABER YASNO T
LABORATORISTA	INGENIERA DE SOPORTE	25202-379349 CND

CONSORCIO JOPRA

LABORATORIOS DE DENSIDAD

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697
Correo:consorciojopra@gmail.com

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ENSAYOS DE LABORATORIO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

CLIENTE: CONSORCIO JOPRA

PROYECTO: "DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

Teléfonos: 316 778 8788 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

COPNIA

Matrícula Profesional No:
25202-379349 CND
Fecha De Expedición: 22/01/2018

Nombre:
ENUAR FABER
YASNO TRIANA

Cédula:
C.C. 12280318

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA - UMNG



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Emuar Faber Yasno Triana

C.C. Nº 12.280.518 de La Plata

Aprobó los estudios programados y cumplió con los exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de:

Especialista en Estructuras

En constancia se firma y sella en Tunja

a los 21 días del mes de junio de 2019

El Rector General

El Decano de Facultad

Registro interno No. 475.547 21-06-2019

Folio 12 Libro 39

COPNIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2620733

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ENJAR FABER YASNO TRIANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12280318, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-179349 desde el 22 de Enero de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 101.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Ruben Dario Ochoa Arbeláez

Firma(s) del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autorizo su participación en procesos notariales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital contenida en el documento original en formato .pdf para verificar la integridad y autenticidad del presente documento contenido en su sitio web https://transfiles.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificadosCloudSanding/CertificadoDigitalSandingClient indicando el número del certificado que se encuentra en la siguiente superior derecha de este documento.

aliaxis

PROTOCOLO DE CALIDAD}

PRODUCTO	:	**TUBOS ALCANTARILLADO TDP**
NTC - APLICABLE	:	**NTC - 3722-3**
REFERENCIA	:	**10" 250 mm S8**
SAP	:	**2016595**
LOTE	:	**11220T**
FECHA	:	**07 de Abril del 2024**

REQUISITOS	ESPECIFICACIONES			PROMEDIO OBTENIDO
	Mínimo	Máximo	Unidad	
Longitud del Tubo	6000	-	mm	6020
Diámetro interior	216	-	mm	225.74
Diámetro exterior	248.5	250.8	mm	249.81
Espesor interno	1.40	-	mm	1.75
Diámetro de campana	250.8	-	mm	255.68
Longitud de acoplamiento	55	-	mm	92
Rigidez del anillo (3%)	8	-	KN/m²	9.74
Flexibilidad del anillo (30%)	-	-	mm	CUMPLE
Hermeticidad bajo presión interna	7.25	-	psi	CUMPLE
Presión negativa interna de aire	8.9	-	In-Hg	CUMPLE
Resistencia al Impacto 0°C	39.22		Julios	CUMPLE
Diclorometano	30		min	CUMPLE

REALIZADO POR:

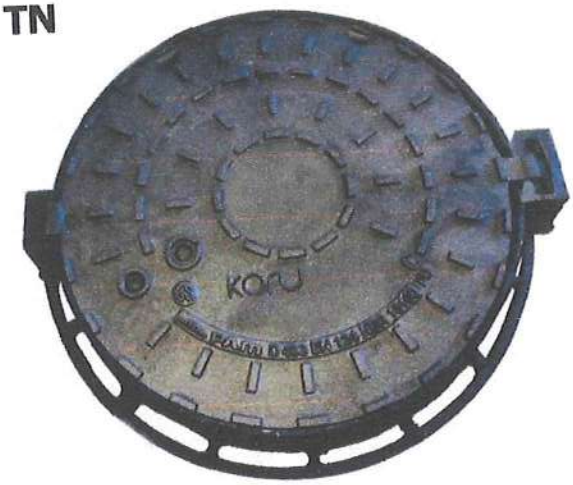
Eliezer Chirinos
Técnico de Ensayo

REVISADO POR:

Yolima Páez
Coordinador calidad

FUNDELIMA
FUNDICIONES DE LIMA S.A
UNA EMPRESA FORJADA EN HIERRO..

TAPA 24"
TIPO KORU, CON BISAGRA
40 TN



USO RECOMENDADO
Para trafico pesado en vías de gran circulación de vehículos y estacionamientos, según carga establecida.

ENSAYOS
Carga de ensayo 40 Toneladas
Análisis de espectrometría realizado antes de fundir las piezas que garantiza la composición química del material.
Ensayos de tracción que permite verificar las propiedades mecánicas del material fundido.
Ensayo de flexión que permite verificar la resistencia de las tapas con carga estática .

CARGUE DESCARGUE Y TRANSPORTE
El embalaje de las Tapas se realiza sobre estivas de madera sujetadas con cintas metálicas y protegidas con plástico tipo stretch.
Conservar en el embalaje originar durante su almacenamiento.
En caso de almacenajes en sitio de obra expuestos, no colocar en contacto directo con el suelo y cubrir con un plástico protector.



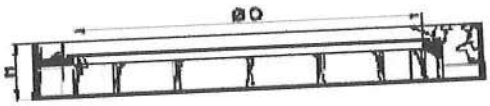


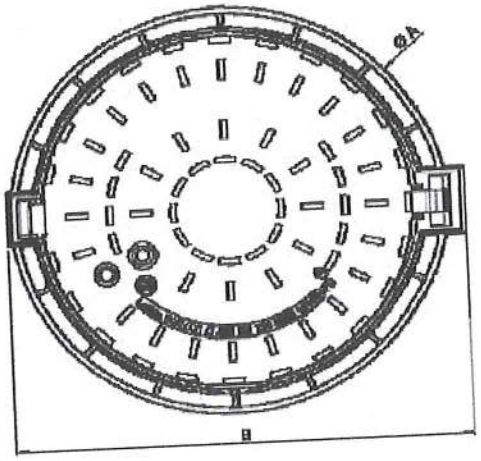
INSTALACION
Antes de empezar la manipulación se recomienda que el equipo a utilizarse para la manipulación de las Tapas es el adecuado para este trabajo.
*Verificar la integridad de la formaleta o encofrado dispuesto para vaciar el concreto . La plantilla del fondo debe estar previamente fundida y el hiero de refuerzo colocado.
*Colocar la Tapa en el tramo a fundir soportado y asegurado directamente sobre el hierro de refuerzo.
*Verificar y ajustar antes de vaciar el concreto sobre el aro de la Tapa , garantizando la nivelación y alineación tanto en el sentido longitudinal y transversal de las mismas usando las herramientas adecuadas.
*Vaciar el concreto en la formaleta.

DESCRIPCION
*Tapa de larga duración
*Diseños modernos
*Articulación por rotula con abertura a 110°
*Bloqueo de seguridad de abertura a 90°
*Junta anti ruido y anti vibración para el concreto de apoyo sobre la tapa sobre el aro base

PINTURAS O RECUBRIMIENTOS
Pintura negra bituminosa

MATERIAL
Hierro dúctil ASTM A-536





DIMENSIONES			
A	B	O	H
mm	mm	mm	mm
755	795	600	106

Cualquier informacion adicional a este documento, consultar al area de ingenieria **FUNDELIMA**

aliaxis

CO.QA.CP.40.1266
V1.0.0

PROTOCOLO DE CALIDAD

PRODUCTO	:	**TUBOS ALCANTARILLADO TDP**
NTC - APLICABLE	:	**NTC - 3722-3**
REFERENCIA	:	**8" 200 mm S8**
SAP	:	**2016599**
LOTE	:	**11285T**
FECHA	:	**19 de Junio del 2024**

REQUISITOS	ESPECIFICACIONES			PROMEDIO OBTENIDO
	Mínimo	Máximo	Unidad	
Longitud del Tubo	6000	-	mm	6010
Diámetro interior	172	-	mm	180.78
Diámetro exterior	198.80	200.60	mm	199.76
Espesor interno	1.10	-		1.23
Diámetro de campana	200.60	-	mm	203.50
Longitud de acoplamiento	78	-	mm	83
Rigidez del anillo (3%)	8	-	KN/m²	8.89
Flexibilidad del anillo (30%)	-	-	%	CUMPLE
Hermeticidad de la junta	7.25	-	psi	CUMPLE
Impacto a 0° C	31.38		Julios	CUMPLE
Diclorometano	cumple	-	-	CUMPLE

REALIZADO POR:

GUSTAVO MATEUS
TÉCNICO DE ENSAYOS

REVISADO POR:

Yolima Páez
Coordinador calidad

m 27 vía Fontibón – Facatativá,
los Alpes vía Barley del colegio – vereda el Corzo Lote 3, Madrid,
Cundinamarca, Colombia
+57 8 200 200

aliaxis

PROTOCOLO DE CALIDAD

PRODUCTO	:	**TUBOS ALCANTARILLADO TDP**
NTC - APLICABLE	:	**NTC - 3722-3**
REFERENCIA	:	**12" 315 mm S8**
SAP	:	**2016596**
LOTE	:	**11306N**
FECHA	:	**12 de Julio de 2024**

REQUISITOS	ESPECIFICACIONES			PROMEDIO OBTENIDO
	Mínimo	Máximo	Unidad	
Longitud del Tubo	6000	-	mm	6010
Diámetro interior	270	-	mm	284.79
Diámetro exterior	313.20	316.00	mm	315.73
Espesor interno	1.60	-	mm	1.84
Diámetro de campana	316.00	-	mm	318.84
Longitud de acoplamiento	62	-	mm	145
Rigidez del anillo (3%)	8	-	KN/m²	10.78
Flexibilidad del anillo (30%)	-	-	mm	CUMPLE
Hermeticidad bajo presión interna	7.25	-	psi	CUMPLE
Presión negativa interna de aire	8.9	-	In-Hg	CUMPLE
Resistencia al Impacto a 0° C	49.03		Julios	CUMPLE
Diclorometano	30		min	CUMPLE

REALIZADO POR:

Eliezer Chirinos
Técnico de Ensayo

REVISADO POR:

Yolima Páez
Coordinador calidad

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURMAN COLOMBIA S.A.S.

Kilómetro 27 Vía Fontibón - Facatativá, Los Alpes, Madrid, Cundinamarca, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de: Tubos de PVC rígido y perfilado y accesorios ensamblados marca DURMAN y comercialización de accesorios inyectados marca DURMAN.

No aplica: 8.3

Manufacturing and commercialization of: Rigid and profiled PVC piping and accessories assemblies DURMAN brand and commercialization of injected accessories DURMAN brand.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC021-1
Certificate

Fecha de Otorgamiento:	**1994 07 27**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**2021 09 11**
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	**2021 09 12**
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	**2024 09 11**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	**2021 07 21**
Fecha de Revisión:	**2021 09 17**

***Nota. Extendido por 6 meses debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 basado en los lineamientos de IAF (pregunta frecuente 08).**

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando así se solicite. ICONTEC carrera 37 No. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURMAN COLOMBIA S.A.S.

Kilómetro 27 Vía Fontibón - Facatativá, Los Alpes, Madrid, Cundinamarca, Colombia

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de: Tubos de PVC rígido y perfilado y accesorios ensamblados marca DURMAN y comercialización de accesorios inyectados marca DURMAN.

Manufacturing and commercialization of: Rigid and profiled PVC piping and accessories assemblies DURMAN brand and commercialization of injected accessories DURMAN brand.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 1994 07 27
Expires on: 2024 09 11

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC021-1

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com



Durman®
by aliaxis

Tubería Doble Pared para Alcantarillado (TDP)

¿Qué es?

La tubería TDP, es un tubo de PVC (poli cloruro de vinilo) de doble pared fabricado mediante el proceso de doble extrusión, el cual posee una pared interna lisa y una pared externa corrugada, para óptimo desempeño hidráulico y estructural.

¿Cómo funciona o se instala?

La tubería PVC de doble pared (TDP) es ensamblada entre tubos y accesorios por unión mecanica campana por espigo, utilizando sellos elastoméricos especialmente diseñados para cumplir con un optimo desempeño hidraulico garantizando completa hermeticidad.



Aplicaciones

La tubería TDP para alcantarillado Durman, constituye la solución más practica y versátil para colectores sanitarios y otras aplicaciones.

Alcantarillado Pluvial:

La tubería TDP cumple ampliamente con las condiciones de transporte de aguas lluvias cumpliendo con la NTC 3722-3, NTC 5055, ASTM F949, Resolución 0330 de 2017, Resolución 0799 de 2021 y Resolución 0501 de 2017.

Alcantarillado Sanitario:

Igualmente, cumple con las condiciones de transporte de aguas residuales de acuerdo con la NTC 3722-3, NTC 5055, ASTM F949, Resolución 0330 de 2017, Resolución 0799 de 2021 y Resolución 0501 de 2017.

Pasos de Carreteras o Cruces Viales:

Capaz de soportar las cargas vivas asociadas a las autopistas y vías rurales, cumpliendo con la especificación INVIAS Art. 663.

Conducción por gravedad y sustitución de canales abiertos:

También es aplicable para entubamiento de cauces, otras conducciones por gravedad, etc.

Normas y certificaciones

La tubería TDP se fabrica:

- En diámetros de 4" a 20" bajo norma NTC 3722-3 "Sistemas de tuberías plásticas para uso sin presión en drenajes y alcantarillados enterrados (o bajo tierra). Sistemas de tuberías de pared estructural de poli (cloruro de vinilo) rígido (PVC-U), polipropileno (PP) y polietileno (PE). Partes 3: tuberías y accesorios con superficie externas no lisa, tipo B" con rigideces mínimas de tubería de S4 (4 KN/m^2) y S8 (8 KN/m^2).
- En diámetros de 24" a 42" bajo norma NTC-5055 "Tubos y accesorios de poli(cloruro de vinilo) (PVC) perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno" con rigidez mínima de tubería S4 (4 KN/m^2).
- Igualmente en diámetros de 24" a 42" se fabrica bajo norma ASTM F949 " "Standard Specification for Poly(Vinyl Chloride) (PVC) Corrugated Sewer Pipe With a Smooth Interior and Fittings" con rigidez mínima de tubería S6 (6 KN/m^2).
- Adicional la tubería TDP cumple con los requisitos establecidos la Resolución 0330 de 2017, Resolución 0799 de 2021 y los requisitos del reglamento técnico de tuberías del MVCT expedido en la resolución 0501 de 2017.

Para mayor información sobre este producto y nuestra compañía, por favor ingrese a nuestra página web **www.durman.com.co** ó utilice nuestro QR Code

aliaxis

Propiedades

TUBERÍA TDP SERIE S8 - NTC 3722-3

Dn (pulg)	Dn mm	NTC	De mm	Di mm	Tw mm	Longitud Campana (mm)	Rigidez Mínima Tubería PS (psi)	Rigidez Mínima Anular RS (kN/m²)	Peso kg/ml
4	110	3722-3	110	97	1,0	100	57	8	1,10
6	160	3722-3	160	135	1,2	85	57	8	2,2
8	200	3722-3	200	172	1,4	105	57	8	2,9
10	250	3722-3	250	216	1,7	120	57	8	4,16
12	315	3722-3	315	270	1,9	165	57	8	7,16
14	355	3722-3	355	310	2,0	175	57	8	7,86
16	400	3722-3	400	340	2,3	200	57	8	10,40
18	450	3722-3	450	383	2,5	200	57	8	14,45
20	500	3722-3	500	432	2,8	215	57	8	16,33

TUBERÍA TDP SERIE S4 - NTC 3722-3

Dn (pulg)	Dn mm	NTC	De mm	Di mm	Tw mm	Longitud Campana (mm)	Rigidez Mínima Tubería PS (psi)	Rigidez Mínima Anular RS (kN/m²)	Peso kg/ml
4	110	3722-3	110	97	1,0	100	28	4	1,10
6	160	3722-3	160	135	1.2	85	28	4	2,2
8	200	3722-3	200	172	1,4	105	28	4	2,9
10	250	3722-3	250	216	1,7	120	28	4	3,8
12	315	3722-3	315	270	1,9	165	28	4	6,9
14	355	3722-3	355	310	2,0	175	28	4	7,86

TUBERÍA TDP GD SERIE S4 – NTC 5055

Dn (pulg)	Dn mm	NTC	De mm	Di mm	Longitud Campana (mm)	Rigidez Mínima Tubería PS (psi)	Rigidez Mínima Anular RS (kN/m²)	Peso kg/ml
24	600	5055	650	594.70	275	28	4	19,07
27	675	5055	730	669.80	280	28	4	19,70
30	750	5055	813	746.50	290	28	4	28,00
33	825	5055	898	823.10	300	28	4	36,15
36	900	5055	985	898.40	340	28	4	37,93
39	975	5055	1065	974.90	370	28	4	48,00
42	1050	5055	1163	1050.80	380	28	4	48,92

TUBERÍA TDP GD NR SERIE S6 – ASTM F949

Dn (pulg)	Dn mm	NTC	De mm	Di mm	Rigidez Mínima Tubería PSI (psi)	Rigidez Mínima Anular RS (kN/m²)	Peso kg/ml
24	600	F949	650	594.70	42	6	27,50
30	750	F949	813	746.50	42	6	32,34
33	825	F949	898	823.10	42	6	36,15
36	900	F949	985	898.40	42	6	37,93
39	975	F949	1065	974.90	42	6	52,61
42	1050	F949	1163	1050.80	42	6	58,70

Rango de aplicación y presentaciones para tubos y accesorios

- Color amarillo
- Diámetros desde 4" hasta 42".
- Longitud de elementos: 6.00 y 6.50 metros
- Unión: campana x espigo usando empaque elastomérico
- Tres series disponibles:

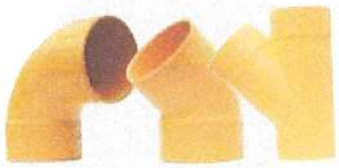
Serie	Rigidez Mínima Tubería PS (psi)	Rigidez Mínima Anular RS (kN/m²)
S8	57	8
S6	42	6
S4	28	4

Características y beneficios

- Por ser livianos y de unión mecánica, su instalación es muy rápida y no requiere de equipo especial. La unión campana por espigo, está diseñada para que su ensamble en obra sea fácil.
- El rendimiento de este sistema es superior a algunos sistemas convencionales.
- La rigidez anular del tubo es ideal para un proceso de alineamiento y verificación de la pendiente rápido, seguro y económico.
- Su pared corrugada , permite una mejor interacción suelo - tubo.
- El tubo es liviano , resistente, fácil de cargar , deslizar, mover y acomodar, por lo que su transporte es muy sencillo y económico.
- Las características geométricas y el material del tubo facilitan su manipulación y transporte en obra, sin riesgo de deterioro en sitios de difícil acceso aumentando de forma significativa los rendimientos en procesos de manipulación, transporte, almacenamiento y colocación final.
- Su pared externa, su peso y su longitud permiten un proceso de carga muy sencillo, rápido, seguro y limpio.
- Las uniones campana por espigo son especialmente desarrolladas, superando ampliamente los requerimientos de hermeticidad, garantizando estanqueidad y retención de finos alrededor de la tubería.
- No se recomienda la tubería TDP para sistemas de baja presión.

Rendimiento Lubricante

Diámetro (pulg) - mm		Lubricante Uniones (500 g)
4	110	100
6	160	45
8	200	30
10	250	20
12	315	15
14	355	10
16	400	7
18	450	6
20	500	5
24	600	2
27	675	2
30	750	2
33	825	1
36	900	1
39	975	1
42	1050	1



Accesorios disponibles

Sillas y accesorios Yee, sillas y accesorios Tee, codos de 90° y 45°, uniones y sellos elastoméricos.

Durman®
by aliaxis

www.durman.com.co

©2022 Durman Colombia
Este documento está protegido por Derechos de Autor. Cualquier reproducción total o parcial, publicación, puesta a disposición, modificación, adaptación o cambio, por cualquier medio escrito o electrónico, sin autorización de la titular está prohibida por la ley.
Bogotá D.C - Colombia / Tercera edición, Marzo de 2022.

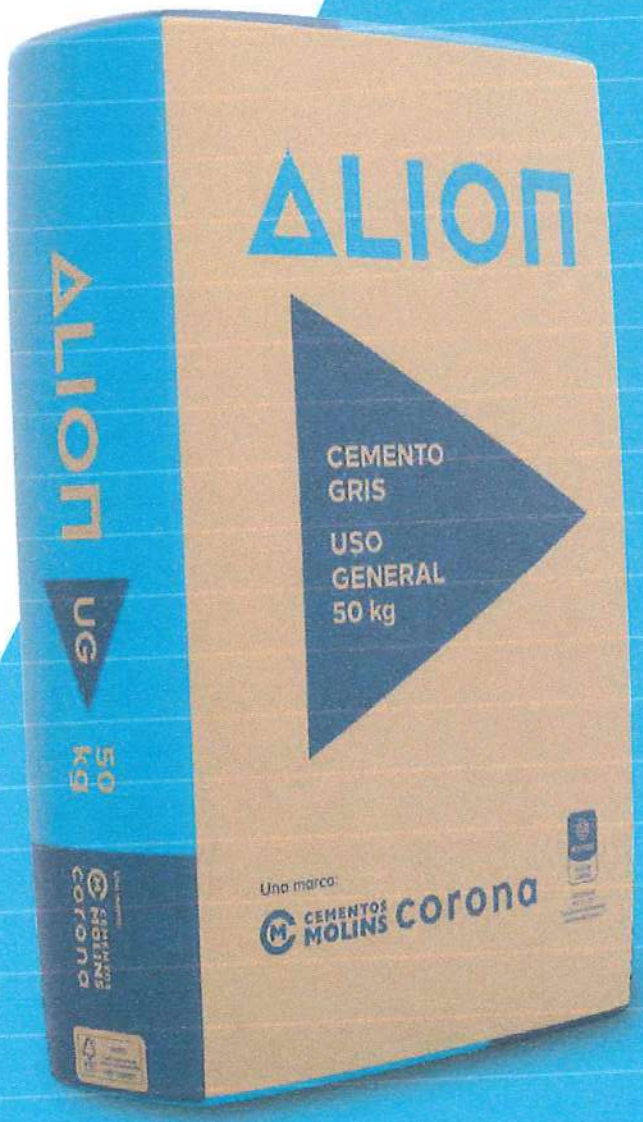
ALION

CEMENTOS MOLINS corona

Ficha técnica

Cemento Uso General

UG



Ficha técnica versión 5 - Julio 2023

Cemento de
Uso General - UG

Descripción del producto y usos

Cemento de Uso General - UG ALIÓN para la elaboración de morteros y concreto. Apto para elaborar todo tipo de elementos estructurales o no estructurales de resistencia normal y acabados basados en cemento hidráulico. Cumple con los requisitos de la NTC 121 para Cemento Tipo UG y lo establecido en la NSR (Norma Sismo Resistente Colombiana).

Especificación

Cemento tipo UG			
Característica		**Unidad**	**Valor NTC 121**
Resistencia a la compresión	3d, min	MPa	8
	7d, min	MPa	15
	28d, min	MPa	24
Cambio de longitud	En autoclave, max	%	0,8
Tiempo de fraguado	Inicial, mayor que	min	45
	Inicial, menor que	min	420
Contenido de aire	En volúmen de mortero, max	%	12
Expansión en barras de mortero	14d, max	%	0,020

Instrucciones de uso

El uso de Cemento de Uso General - UG ALIÓN para la elaboración de concreto y morteros de mampostería estructural, o para elaborar elementos no estructurales, debe seguir los requisitos dados en la Norma Sismo Resistente Colombiana vigente, las normas NTC 3318 para producción de concreto y NTC 3329 para morteros de mampostería estructural.

Use agua y agregados de buena calidad y sin contaminantes, que cumplan con la norma técnica aplicable.

Siga las instrucciones de uso dadas en la hoja de seguridad del producto, disponibles en nuestra página web **www.alion.com.co.**

Durante el proceso de almacenamiento, mezcla, transporte y colocación, evite exponer el Cemento ALIÓN a sustancias perjudiciales. No use el Cemento ALIÓN si ha sido contaminado.

Presentación

Bultos de
50 kg, 42,5 kg y 25 kg.

Contiene
Clínker de cemento Pórtland, carbonato de calcio, yeso y adiciones de proceso.



ALION

Cemento de
Uso General - UG

- Tenga presente que el cemento puede verse afectado en su desempeño al entrar en contacto con algunos materiales. Mezcle en superficies limpias, libres de contaminantes o materiales que puedan afectar la mezcla o el Cemento ALIÓN. Algunos materiales pueden resultar afectados cuando entran en contacto con el cemento, protéjalos adecuadamente.

- Para elaborar las mezclas, primero use el Cemento ALIÓN que tiene la fecha de vencimiento más cercana.

- Transporte la mezcla cuidando que no se segregue y realice los procedimientos de colocación y compactación propios de cada sistema constructivo, evitando la separación de los componentes. Humedezca la superficie o la formaleta antes de la colocación de la mezcla. Siempre se deberá realizar curado para evitar fisuración o agrietamiento y garantizar la correcta hidratación del cemento.

Instrucciones de transporte y conservación.



Transporte el Cemento ALIÓN protegiéndolo de la humedad.



En el almacenamiento mantenga el Cemento ALIÓN en un lugar seco, separado del suelo mediante el uso de estibas. Sepárelo de las paredes para evitar condensación y sobrecargas.



Proteja el Cemento ALIÓN de la lluvia, la humedad y de la condensación de agua que puede ocurrir cuando se cubre con plásticos.



Apile el Cemento ALIÓN sobre el suelo o una superficie resistente hasta, máximo, 10 sacos de altura de manera ordenada, conformando un arrume que sea estable.



Luego de abierto un saco, consuma el Cemento ALIÓN en el menor tiempo posible.



Si el empaque está roto y/o presenta manchas por agua o grumos que no se deshacen con la mano, absténgase de utilizar el Cemento ALIÓN.

ALION

CEMENTOS MOLINS corona

Cuidado de la salud

Este producto debe ser manipulado utilizando elementos de protección personal como guantes, gafas y mascarilla.



No debe ser ingerido. Mantenga el producto alejado de los niños. Evite el contacto directo con la piel, ojos y vías respiratorias y utilice botas de seguridad.

Escanea este código para descargar.

Línea de atención al cliente

WhatsApp	(310) 354 51 83
Teléfono	(604) 283 61 00 (601) 482 33 55
Email	siemprefirme@alion.com.co

Producido y empacado por:

Empresa Colombiana de Cementos S.A.S; Zona Franca Permanente Especial.
Dirección: Autopista Medellín – Bogotá Ruta 6005 kilómetro 94 + 800 metros.

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:

It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

TUBERÍA AGUA POTABLE EXTREMO LISO - TUBERÍA AGUA POTABLE UNIÓN MECÁNICA - TUBERÍA PRESIÓN AGUA POTABLE

Fabricado y Comercializado **DURMAN COLOMBIA S.A.S.**, en el **Kilómetro 27 Vía Fontibón - Facatativá, Los Alpes Vía Barley del Colegio - Vereda El Corzo Lote 3, Madrid, Cundinamarca, Colombia. Calle 4 A No. 1 F – 93 Barrio El Tesoro Malambo, Atlántico, Colombia**

Manufactured and Trader **DURMAN COLOMBIA S.A.S.**, in the **Kilómetro 27 Vía Fontibón - Facatativá, Los Alpes Vía Barley del Colegio - Vereda El Corzo Lote 3, Madrid, Cundinamarca, Colombia. Calle 4 A No. 1 F – 93**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:

The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 382 (2018)

Plásticos. Tubos de Poli (Cloruro de Vinilo) (PVC) clasificados según la presión (Serie RDE)

Plastics. Poly (vinyl chloride) (PVC) pressure rated pipes (SDR series)

SECTOR ICS 23.040.20

Este certificado está sujeto a que la institución y el servicio cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial de certificación y en el documento "R-PS-013 Reglamento para la Certificación de servicios y procesos", lo cual será verificado por ICONTEC.

This Certificate is subject to the company's and service's permanent fulfillment of the requirements set forth in the technical document and the "R-PS-013 Reglamento para la Certificación de servicios y procesos" document, which will be verified by ICONTEC

Certificado **CSC-0042-6**
Certificate

Fecha de Aprobación: 1995-02-02
Approval Date:

Fecha del Último Vencimiento: 2023-10-25
Last Expiration Date:

Fecha del Próximo Vencimiento: 2029-10-25
Next Expiration Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Restauración: 2024-03-19
Restoration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accreditated by

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ID # 0677

F-PS-632
Versión 00

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC, Calle 26 # 69-79, Torre 4 "Agua". "Centro Empresarial Elemento". Bogotá D.C., Colombia

CONSORCIO
JOPRA

ACTA FINAL DE OBRA

Dirección: Av. La Toma No.10ª-46
Ciudad: Neiva, Huila
Celular:3182916697

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
VERSION 6.0

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P

OBRA: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JOPRA
CONTRATO No.: 102-2024
VALOR: $ 1.086.649.420
VALOR ADICIONAL: $ 60.880.497
VALOR TOTAL: $ 1.147.529.917
ANTICIPO: $ 325.994.825
FECHA DE INICIACION: 5/00/2024
Nombre Aseguradora: Seguros del estado
FECHA DE APROBACION DE: 8 de Junio del 2024
Numero de Aprobacion de Poliza: 21-44-101444093

FECHA DE SUSPENSION 01:
FECHA DE REINICIACION 01:
FECHA DE SUSPENSION 02:
FECHA DE REINICIACION 02:
FECHA DE TERMINACION: 10/12/2024
PLAZO: 120 DIAS
PLAZO ADICIONAL: 15 DIAS
PLAZO TOTAL: 135 DIAS

ACTA DE RECIBO FINAL

FECHA: 17-12-2024

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES			OBRA EJECUTADA				ACUMULADA	
							ANTERIORES		PRESENTE ACTA # 2 Y FINAL		ANTERIORES			
		UNID	CANT	V/UNIT	VALOR	+/-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1,1	PRELIMINARES													
1.1.1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	ML	2128	$ 5.089	$ 10.798.552,00	-	2113,48	$ 10.692.095	1.495,71	$ 7.566.787	617,77	$ 3.125.296,43	2113,48	$ 10.692.095,32
		M3	47	$ 240.476	$ 11.302.372,00	-	14,43	$ 3.469.559	15,38	$ 3.698.692	0,00	$ -	15,38	$ 3.698.892,10
1.1.2	Demolición de estructuras existentes				$ 22.067.924,00			14.161.654		$ 11.265.469		$ 3.125.296,43		$ 14.390.787,42
1,1	SUBTOTAL - PRELIMINARES													
1,2	MOVIMIENTOS DE TIERRAS	M3	5161	$ 18.326	$ 94.617.006,00	+	5195,02	$ 95.204.624	3.147,73	$ 57.685.239	2630,70	$ 46.377.680,38	5670,43	$ 104.062.919,89
1,2,1	Excavación mecánica a todo factor.	M3	220	$ 51.726	$ 11.379.720,00	+	368,03	$ 19.036.520	191,01	$ 9.880.254	86,96	$ 4.498.328,83	277,96	$ 14.378.582,70
1,2,2	Excavación manual sin clasificar. Incluye todo factor	M3	2649	$ 53.856	$ 142.664.544,00	-	2633,90	$ 141.818.832	1.158,98	$ 62.416.907	1474,34	$ 79.401.925,79	2633,30	$ 141.818.832,46
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.													
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	M3	958	$ 210.733	$ 201.882.214,00	+	1100,47	$ 231.905.286	646,67	$ 178.842.290	489,47	$ 90.933.134,04	1318,14	$ 277.775.424,02
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de préstamo, compactado mecánicamente.	M3	439	$ 243.613	$ 106.946.107,00	+	$14,01	$ 125.220.424	99,30	$ 24.190.379	125,02	$ 30.456.399,81	224,32	$ 54.646.774,57
1,2,6	Relleno en material seleccionado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.	M3	3917	$ 21.919	$ 85.874.233,00	-	3502,64	$ 76.677.335	3.472,59	$ 76.219.946	885,55	$ 19.437.013,76	4356,15	$ 95.656.959,07
1,2,7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramiento menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra	M3-Km	7269	$ 3.718	$ 27.026.142,00		7269,00	$ 27.026.142	4.311,86	$ 16.031.497	4384,50	$ 17.708.752,67	9096,36	$ 33.820.249,25
1,2	SUBTOTAL - MOVIMIENTOS DE TIERRAS				$ 670.819.956,00			$ 717.066.563		$ 425.260.506		$ 296.993.235,28		$ 722.159.741,76
1,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS													
1.3.1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de axo tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrado, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,90 m. Incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.	Und	20	$ 3.927.853	$ 78.557.660,00	+	24,00	$ 91.659.192	18,00	$ 68.901.894	5,00	$ 19.139.415,00	23,00	$ 88.041.309,00

...llevamos más que agua.
Calle 21 No. 1C - 17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 Ext. 124
www.aguasdelhuila.com.co
Neiva – Huila (Colombia).

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.653-2

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
VERSION 6.0

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P

OBRA: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

CONTRATISTA:	CONSORCIO JOPRA	FECHA DE SUSPENSION 01:	ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO No.:	102-2024	FECHA DE REINICIACION 01:	
VALOR:	$ 1.086.649.420	FECHA DE SUSPENSION 02:	
VALOR ADICIONAL:	$ 60.880.497	FECHA DE REINICIACION 02:	
VALOR TOTAL:	$ 1.147.529.917	FECHA DE TERMINACION: 18/12/2024	
ANTICIPO:	$ 325.994.826		
FECHA DE INICIACION:	5/08/2024	PLAZO: 120 DIAS	
Nombre Aseguradora:	Seguros del estado	PLAZO ADICIONAL: 15 DIAS	FECHA: 17-12-2024
FECHA DE APROBACION DE	8 de junio del 2024	PLAZO TOTAL: 135 DIAS	
Numero de Aprobacion de Poliza:	21-44-101144093		

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES ANTERIORES			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA N 2 Y FINAL		OBRA EJECUTADA ANTERIORES		ACUMULADA	
		UNID	CANT	VR/UNIT	VALOR	+/-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.3.2	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 4.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	3	$ 4.854.949	$ 14.564.847,00		3,00	$ 14.564.847	1,00	$ 4.854.949	2,00	$ 9.709.898,00	3	$ 14.564.847,00
1.3.3	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 5.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1	$ 5.533.500	$ 5.533.500,00	-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0	$ -
1.3.4	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y canuela. Pozo de inspección de 0 a 7.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1	$ 8.672.484	$ 8.672.484,00	+	2,00	$ 17.344.968	1,00	$ 8.672.484	1,00	$ 8.672.484,00	2	$ 17.344.968,00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
VERSION 6.0

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P

OBRA: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

CONTRATISTA:	CONSORCIO JOPRA	FECHA DE SUSPENSION 01:	ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO No.:	102-2024	FECHA DE REINICIACION 01:	
VALOR:	$ 1.086.649.420	FECHA DE SUSPENSION 02:	
VALOR ADICIONAL:	$ 60.880.497	FECHA DE REINICIACION 02:	
VALOR TOTAL:	$ 1.147.529.917	FECHA DE TERMINACION: 16/12/2024	
ANTICIPO:	$ 325.994.826		
FECHA DE INICIACION:	5/08/2024	PLAZO: 120 DIAS	
Nombre Aseguradora:	Seguros del estado	PLAZO ADICIONAL: 15 DIAS	FECHA: 17-12-2024
FECHA DE APROBACION DE	8 de junio del 2024	PLAZO TOTAL: 135 DIAS	
Numero de Aprobacion de Polizo:	21-44-101444093		

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES ANTERIORES			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA #2 Y FINAL		OBRA EJECUTADA ANTERIORES		ACUMULADA	
		UNID	CANT	VUNIT	VALOR	+/-	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.3.5	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diámetro total 1.60 m. Incluye: Base y canueta. Pozo de inspección de 0 a 6.00 metros de altura, desde la cota batea.	Und	1	$ 9.709.600	$ 9.709.600,00	-	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0	$ -
	SUBTOTAL - ESTRUCTURAS EN CONCRETO				$ 115.039.091,00			123.779.007		92.429.327		$ 37.521.797,00		$ 119.951.124,00
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO													
1.4.1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	1449	$ 99.512	$ 144.192.888,00	-	1342,35	$ 133.579.933	1.342,35	$ 133.579.933	0,00	$ -	1342,35	$ 133.579.933,20
1.4.2	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 250mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	413	$ 141.071	$ 58.282.323,00	+	414,71	$ 58.503.554	123,36	$ 17.402.519	291,35	$ 41.101.035,85	414,71	$ 58.503.554,41
1.4.3	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 315mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	Ml	266	$ 190.977	$ 50.799.882,00	+	314,42	$ 60.046.988	0,00	$ -	314,42	$ 60.046.988,34	314,42	$ 60.046.988,34
	SUB-TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION				$ 253.285.093,00			262.130.476		150.982.452		$ 101.148.024,19		$ 252.130.475,95
	ITEMS NUEVOS													
1	Coonstruccion e instalacion de viaducto en estructura metalica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado.	Und	1	$ 8.159.606			1,00	$ 8.159.606	1,00	$ 8.159.606			1	$ 8.159.606,25
1		PAL	13	$ 13.900			13,00	$ 175.500	13,00	$ 175.500			13	$ 175.500,00
2	Corte de Placa de concreto e= 0,18 mts.	M2	8,45	$ 106.263			8,45	$ 897.918	1,52	$ 161.625			2	$ 161.625,26
3	Placa de piso en concreto de 4000 PSI, e=0,15 cm.	ML	5,1	$ 105.163			5,10	$ 536.329	5,10	$ 536.329			5	$ 536.329,75
4	Cuneta en concreto de 4000 PSI	M2	13,237	$ 105.163			13,24	$ 1.392.057	13,24	$ 1.392.057			13	$ 1.392.057,05
5	Reposicion de elementos en concreto de 4000 PSI	ML	21	$ 105.163			22,00	$ 2.313.575	15,00	$ 1.577.438			15	$ 1.577.437,50
6	Encofrado en concreto 4000psi							$ 13.474.995		$ 12.002.655				$ 12.002.655
	SUB-TOTAL ITEMS NO PREVISTOS				$ 1.081.101.074			$ 1.120.834.681		$ 681.948.328		$ 438.886.364,90		$ 1.120.834.694
	TOTAL OBRA CIVIL INCLUYE COSTO DIRECTO + A.I.U				$ 848.944.859			$ 896.507.747,00		$ 515.557.063,23		$ 360.950.683,92		$ 896.507.747
	COSTO DIRECTO													

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.653-2

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
VERSION 0.0

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P

OBRA: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO JOPRA
CONTRATO No.: 102-2024
VALOR: $ 1.086.649.420
VALOR ADICIONAL: $ 60.880.497
VALOR TOTAL: $ 1.147.529.917
ANTICIPO: $ 325.994.826
FECHA DE INICIACION: 5/08/2024
Nombre Aseguradora: Seguros del estado
FECHA DE APROBACIÓN DE: 8 de junio del 2024
Numero de Aprobacion de Poliza: 21-44-101444093

FECHA DE SUSPENSION 01:
FECHA DE REINICIACION 01:
FECHA DE SUSPENSION 02:
FECHA DE REINICIACION 02:
FECHA DE TERMINACION: 16/12/2024
PLAZO: 120 DIAS
PLAZO ADICIONAL: 15 DIAS
PLAZO TOTAL: 135 DIAS

ACTA DE RECIBO FINAL

FECHA: 17-12-2024

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONDICIONES ORIGINALES CANT	V/UNIT	VALOR	MODIFICACIONES +/-	MODIFICACIONES ANTERIORES CANT	MODIFICACIONES ANTERIORES VALOR	PRESENTE ACTA # 2 Y FINAL CANT	PRESENTE ACTA # 2 Y FINAL VALOR	OBRA EJECUTADA ANTERIORES CANT	OBRA EJECUTADA ANTERIORES VALOR	ACUMULADA CANT	ACUMULADA VALOR
	A. (18%)				$ 152.810.075			$ 161.371.395		$ 98.200.271,36		$ 63.171.123,11		$ 161.371.394
	I. (2%)				$ 16.978.897			$ 17.930.155		$ 10.911.141,26		$ 7.019.013,68		$ 17.930.153
	U. (5%)				$ 42.447.243			$ 44.825.387		$ 27.277.853,16		$ 17.547.534,20		$ 44.825.387
	IVA DEL 19% SOBRE LA UTILIDAD		19%		$ 6.777.291			$ 7.156.995		$ 4.355.287,46		$ 2.801.707,14		$ 7.156.995
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS OBRA CIVIL				$ 1.031.181.074			$ 1.120.634.664		$ 691.946.329,04		$ 438.688.354,91		$ 1.120.634.684
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (COSTO DIRECTO*3%)		3%		$ 25.468.346			$ 26.895.233		$ 16.366.712		$ 10.528.520,52		$ 26.895.232
	TOTAL PRESUPUESTO				1.086.649.420			$ 1.147.529.917		$ 686.313.040,93		$ 449.216.875,43		$ 1.147.529.916
	MENOS AMORTIZACION ANTICIPO 30%		30%					$ 325.994.826		$ 191.223.182		$ 134.765.062,63		$ 325.994.826
	TOTAL A PAGAR									$ 507.089.859		$ 314.451.812,80		

SON: QUINIENTOS SIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

NOTA: La cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y concilataron en el terreno.

CONSORCIO JOPRA
R.L RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA

SOTA LTDA
R.L JAVIER BARRERO MOSSOS
INTERVENTOR

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
CONSORCIO JOPRA		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES,COLECTORES Y DOMICILIARIAS						TOTAL
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record		UNIDAD	ML			
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18						103,45
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19						115,45
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12						99,10
TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13						114,51
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14						46,00
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2						97,87
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3						115,72
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4						42,65
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8						101,30
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9						115,45
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10						40,16
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10						40,73
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23						69,00
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24						59,80
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25						65,96
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26						83,01
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27						47,95
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28						65,74
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29						99,45
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30						41,80
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31						35,24
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32						36,11
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33						26,16
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34						78,16
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35						104,15
TRAMO 26	Pz-18 a Pz-12						33,83
TRAMO 27	Pz-12 a Pz-02						33,93
TRAMO 28	Pz-02 a Pz-08						35,74
TRAMO 29	Pz-19 a Pz-13						32,00
TRAMO 30	Pz-13 a Pz-03						35,74
TRAMO 31	Pz-03 a Pz-09						35,92
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04						35,60
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO						25,80
	Total localizacion y replanteo						2113,48

1,1,3	Demolición de estructuras existentes		UNIDAD	M3			TOTAL
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			2,26			2,26
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			2,15			2,15
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			2,15			2,15
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			2,38			2,38
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			2,09			2,09
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			4,35			4,35
	Total Demolición de estructuras existentes						15,38

1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.		UNIDAD	M3			TOTAL
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18			232,73			232,73
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19			227,93			227,93
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12			188,93			188,93

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13			132,22			132,22
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14			65,49			65,49
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2			151,36			151,36
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3			171,48			171,48
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4			58,83			58,83
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8			146,31			146,31
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9			213,73			213,73
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10			85,91			85,91
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10			56,99			56,99
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			379,98			379,98
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			443,36			443,36
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			110,11			110,11
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			588,05			588,05
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			476,39			476,39
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28			354,63			354,63
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			268,71			268,71
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			113,98			113,98
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			112,96			112,96
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32			96,31			96,31
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			35,11			35,11
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			187,90			187,90
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			289,53			289,53
TRAMO 26	Pz-18 a Pz-12			79,27			79,27
TRAMO 27	Pz-12 a Pz-02			66,15			66,15
TRAMO 28	Pz-02 a Pz-08			62,62			62,62
TRAMO 29	Pz-19 a Pz-13			76,99			76,99
TRAMO 30	Pz-13 a Pz-03			81,40			81,40
TRAMO 31	Pz-03 a Pz-09			53,97			53,97
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04			35,82			35,82
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO			33,27			33,27
	Total Excavación Mecánica a todo factor.						5678,43

1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		UNIDAD	M3			TOTAL
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18			11,92			11,92
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19			14,87			14,87
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12			11,46			11,46
TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13			12,68			12,68
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14			5,40			5,40
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2			10,95			10,95
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3			13,86			13,86
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4			4,90			4,90
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8			11,19			11,19
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9			13,01			13,01
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10			6,29			6,29
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10			5,11			5,11
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			11,11			11,11
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			11,06			11,06
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			8,19			8,19
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			15,10			15,10
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			9,63			9,63
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28			11,51			11,51
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			13,61			13,61
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			6,10			6,10
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			5,46			5,46
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32			4,93			4,93

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

				3,02			3,02
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			10,11			10,11
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			13,34			13,34
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			4,71			4,71
TRAMO 26	Pz-18 a Pz-12			4,17			4,17
TRAMO 27	Pz-12 a Pz-02			4,36			4,36
TRAMO 28	Pz-02 a Pz-08			4,30			4,30
TRAMO 29	Pz-19 a Pz-13			4,91			4,91
TRAMO 30	Pz-13 a Pz-03			4,39			4,39
TRAMO 31	Pz-03 a Pz-09			4,31			4,31
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04			2,01			2,01
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO						277,98
	Total manual sin clasificar						

			UNIDAD	M2			TOTAL
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.			513,25			513,25
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			430,71			430,71
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			215,00			215,00
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			646,30			646,30
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			483,40			483,40
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			344,64			344,64
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28						2633,30
	Total Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.						

			UNIDAD	M3			TOTAL
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería			54,60			54,60
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18			67,32			67,32
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19			51,69			51,69
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12			56,24			56,24
TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13			25,62			25,62
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14			49,80			49,80
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2			63,53			63,53
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3			23,71			23,71
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4			50,36			50,36
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8			57,52			57,52
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9			23,46			23,46
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10			23,80			23,80
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10			52,34			52,34
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			52,30			52,30
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			40,08			40,08
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			71,85			71,85
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			44,63			44,63
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			61,79			61,79
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28			64,29			64,29
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			32,62			32,62
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			29,08			29,08
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			24,89			24,89
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32			16,39			16,39
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			53,91			53,91
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			70,02			70,02
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			21,57			21,57
TRAMO 26	Pz-18 a Pz-12			19,97			19,97
TRAMO 27	Pz-12 a Pz-02			20,79			20,79
TRAMO 28	Pz-02 a Pz-08			19,94			19,94
TRAMO 29	Pz-19 a Pz-13						

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

				22.52			22.52
TRAMO 30	Pz-13 a Pz-03			20.90			20.90
TRAMO 31	Pz-03 a Pz-09			20.71			20.71
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04			9.90			9.90
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO						
	Total Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena						1318.14

1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.		UNIDAD	M3			TOTAL
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			24.07			24.07
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			21.93			21.93
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			17.21			17.21
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			30.00			30.00
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			18.70			18.70
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28			13.48			13.48
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			16.21			16.21
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			6.39			6.39
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			11.23			11.23
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32			9.77			9.77
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			6.49			6.49
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			21.21			21.21
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			27.62			27.62
	Total Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo						224.32

1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.		UNIDAD	M3			TOTAL
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18			186.72			186.72
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19			206.56			206.56
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12			145.53			145.53
TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13			84.98			84.98
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14			43.82			43.82
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2			109.38			109.38
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3			118.14			118.14
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4			38.68			38.68
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8			103.89			103.89
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9			165.50			165.50
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10			67.48			67.48
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10			37.02			37.02
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			312.48			312.48
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			377.22			377.22
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			57.74			57.74
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			497.15			497.15
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			423.26			423.26
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28			287.60			287.60
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			196.85			196.85
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			77.90			77.90
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			77.51			77.51
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32			63.86			63.86
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			13.31			13.31
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			110.39			110.39
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			197.21			197.21
TRAMO 26	Pz-18 a Pz-12			61.35			61.35
TRAMO 27	Pz-12 a Pz-02			49.29			49.29
TRAMO 28	Pz-02 a Pz-08			45.07			45.07

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.216-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

				60,35			60,35
TRAMO 29	Pz-19 a Pz-13			62,66			62,66
TRAMO 30	Pz-13 a Pz-03			36,33			36,33
TRAMO 31	Pz-03 a Pz-09			18,30			18,30
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04			24,58			24,58
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO						
	Total relleno en material seleccinado proveniente de la excavación						**4358,15**

1,2,7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra		UNIDAD	M3-Km			TOTAL
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18			338,39			338,39
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19			403,46			403,46
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12			324,84			324,84
TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13			326,05			326,05
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14			149,18			149,18
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2			308,31			308,31
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3			383,52			383,52
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4			141,87			141,87
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8			310,44			310,44
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9			328,03			328,03
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10			142,80			142,80
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10			180,75			180,75
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			495,06			495,06
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			414,18			414,18
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			322,31			322,31
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			617,55			617,55
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			379,55			379,55
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28			454,36			454,36
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			510,42			510,42
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			201,84			201,84
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			239,15			239,15
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32			186,94			186,94
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			147,03			147,03
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			438,48			438,48
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			528,33			528,33
TRAMO 26	Pz-18 a Pz-12			113,13			113,13
TRAMO 27	Pz-12 a Pz-02			105,17			105,17
TRAMO 28	Pz-02 a Pz-08			109,57			109,57
TRAMO 29	Pz-19 a Pz-13			104,69			104,69
TRAMO 30	Pz-13 a Pz-03			118,18			118,18
TRAMO 31	Pz-03 a Pz-09			110,15			110,15
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04			109,13			109,13
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO			53,51			53,51
	Total retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero.						9096,36

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m, y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0-2.0 metros de altura.		UNIDAD	Und			TOTAL
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18			2.00			2.00
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19			2.00			2.00
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12			2.00			2.00
TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13			1.00			1.00
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14			1.00			1.00
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2			2.00			2.00
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3			2.00			2.00
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4			1.00			1.00
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8			2.00			2.00
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9			1.00			1.00
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10			1.00			1.00
TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			1.00			1.00
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			1.00			1.00
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			1.00			1.00
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			1.00			1.00
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			1.00			1.00
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			1.00			1.00
Total construcción de pozo de inspección a todo costo, 0-2.0 metros							23.00

1,3,2	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m, y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y canuela. Pozo de Inspección de 0 a 4.00 metros de altura, desde la cota batea.		UNIDAD	Und			TOTAL
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			1.00			1.00
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			1.00			1.00
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			1.00			1.00
Total construcción de pozo de inspección a todo costo, 0-4.0 metros							3.00

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.216-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

1,3,4	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro base y tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y canuela, Pozo de Inspección de 0 a 7.00 metros de altura, desde la cota batea.		UNIDAD	Und			TOTAL
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			1.00			1.00
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			1.00			1.00
Total construcción de pozo de inspección a todo costo, 0-7.0 metros							2.00

1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		UNIDAD	ML			TOTAL
TRAMO 1	Pz-17 a Pz-18			102.25			102.25
TRAMO 2	Pz-18 a Pz-19			113.05			113.05
TRAMO 3	Pz-11 a Pz-12			97.90			97.90
TRAMO 4	Pz-12 a Pz-13			113.31			113.31
TRAMO 5	Pz-13 a Pz-14			44.80			44.80
TRAMO 6	Pz-1 a Pz-2			96.67			96.67
TRAMO 7	Pz-2 - Pz2A- Pz-3			113.32			113.32
TRAMO 8	Pz-3 a Pz-4			41.45			41.45
TRAMO 9	Pz-7 a Pz-8			100.10			100.10
TRAMO 10	Pz-8 a Pz-9			114.25			114.25
TRAMO 11	Pz-9 a Pz-10			38.96			38.96
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10			39.53			39.53
TRAMO 13	Pz-21 a PZ23			67.80			67.80
TRAMO 26	Pz-18 a Pz-12			32.63			32.63
TRAMO 27	Pz-12 a Pz-02			32.73			32.73
TRAMO 28	Pz-02 a Pz-08			34.54			34.54
TRAMO 29	Pz-19 a Pz-13			30.80			30.80
TRAMO 30	Pz-13 a Pz-03			34.54			34.54
TRAMO 31	Pz-03 a Pz-09			34.72			34.72
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04			34.40			34.40
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO			24.60			24.60
Total Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado D=200mm							1342.35

1,4,2	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 250mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.	UNIDAD	ML			TOTAL

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	CONSOLIDADO	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.836.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.

CONSOLIDADO

TRAMO 14	Pz-23 a Pz-24			58.60			58.60
TRAMO 15	Pz-24 a Pz-25			64.76			64.76
TRAMO 16	Pz-25 a Pz-26			81.81			81.81
TRAMO 17	Pz-26 a Pz-27			46.75			46.75
TRAMO 18	Pz-27 a Pz-28			64.54			64.54
TRAMO 19	Pz-28 a Pz-29			98.25			98.25
Total Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado D=250mm							414.71

1,4,3	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro = 315mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		UNIDAD	ML			TOTAL
TRAMO 20	Pz-29 a Pz-30			40.60			40.60
TRAMO 21	Pz-30 a Pz-31			34.04			34.04
TRAMO 22	Pz-31 a Pz-32			34.91			34.91
TRAMO 23	Pz-32 a Pz-33			24.96			24.96
TRAMO 24	Pz-33 a Pz-34			76.96			76.96
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			102.95			102.95
Total Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado D=315mm							314.42

NP-01	Cconstruccion e instalacion de viaducto en estructura metalica de 7mts (incluye platina de 1/2" perforada y dado en concreto reforzado.		UNIDAD	UND			TOTAL
TRAMO 33	Pz 10 a Pz 21 TRAMO VIADUCTO			1.00			1.00
Total construccion e instalacion de viaducto en estructura							1.00

NP-02	Corte de Placa de concreto e= 0.18 mts.		UNIDAD	ML			TOTAL
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			13.00			13.00
Total Corte de Placa de concreto e= 0.18 mts.							13.00

NP-03	Placa de piso en concreto de 4000 PSI, e=0,18		UNIDAD	M2			TOTAL
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			1.52			1.52
Total Placa de piso en concreto de 4000 PSI, e=0,18 cm.							1.52

NP-04	Cuneta en concreto de 4000 PSI		UNIDAD	ML			TOTAL
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			5.10			5.10
Total Cuneta en concreto de 4000 PSI							5.10

NP-05	Reposicion de elementos en concreto de 4000		UNIDAD	M2			TOTAL
TRAMO 25	Pz-34 a Pz-35			13.237			13.24
Total Reposicion de elementos en concreto de 4000 PSI							13.24

NP-06	Enconfrado en concreto 4000psi		UNIDAD	ML			TOTAL
TRAMO 12	Pz-4 a Pz-10			7.00			7.00
TRAMO 32	Pz-14 a Pz-04			8.00			8.00
Total Enconfrado en concreto 4000psi							15.00

07

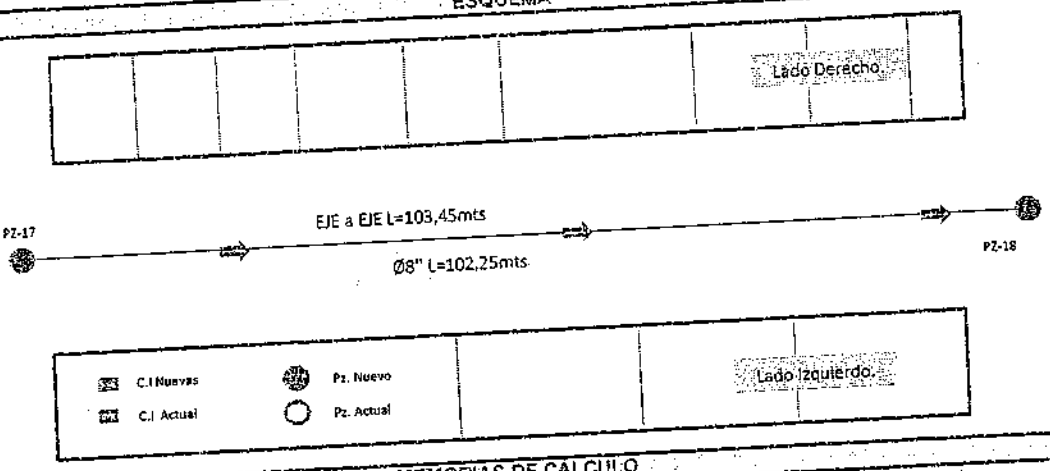
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
		NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2			

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 1

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						TOTAL
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			
	Localizacion proyecto			103,45			103,45
	Red Principal Ø 8"			102,25			102,25
	TOTAL		ML				103,45
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
							0,00
	TOTAL						
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.						TOTAL
	Red Principal Ø 8						

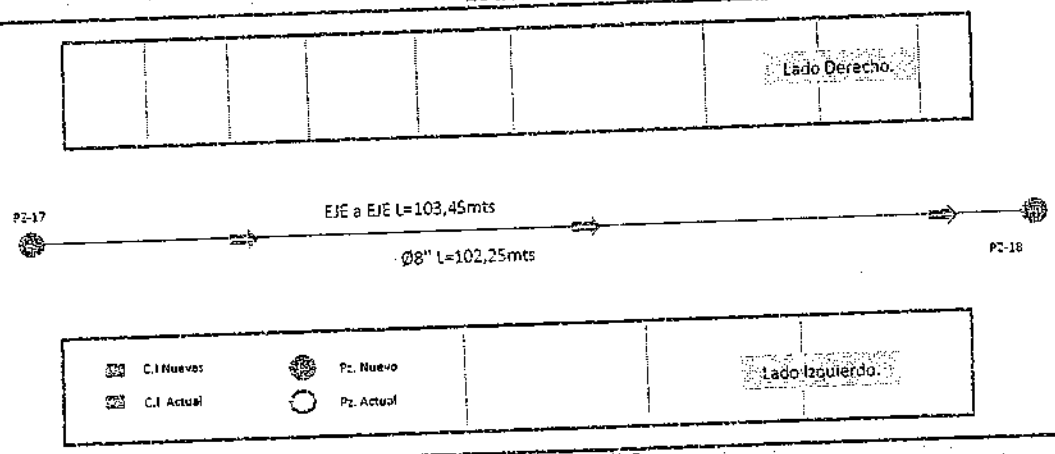
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de Huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.216-8	NIT. 900.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 1

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 17	0	1458,187	1456,39	1,80	2,00	3,59		
	10	1457,43	1455,33	2,10	1,30	2,73	31,62	
	10	1457,26	1454,27	2,99	1,05	3,14	29,35	
	10	1455,08	1453,21	1,87	1,05	1,96	25,51	
	10	1453,98	1452,15	1,83	1,05	1,92	19,42	
	10	1453,98	1451,09	2,89	1,05	3,03	24,78	
	10	1451,98	1450,03	1,85	1,05	1,94	24,89	
	10	1450,66	1448,97	1,69	1,05	1,77	18,58	
	10	1449,29	1447,91	1,38	1,05	1,45	16,12	
	10	1448,29	1446,85	1,44	1,05	1,51	14,80	
	10	1447,46	1445,79	1,67	1,30	2,17	18,41	
PZ18 103,45	3,45	1447,00	1445,41	1,59	2,00	3,18	9,23	
								232,73
		TOTAL						
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 6"							

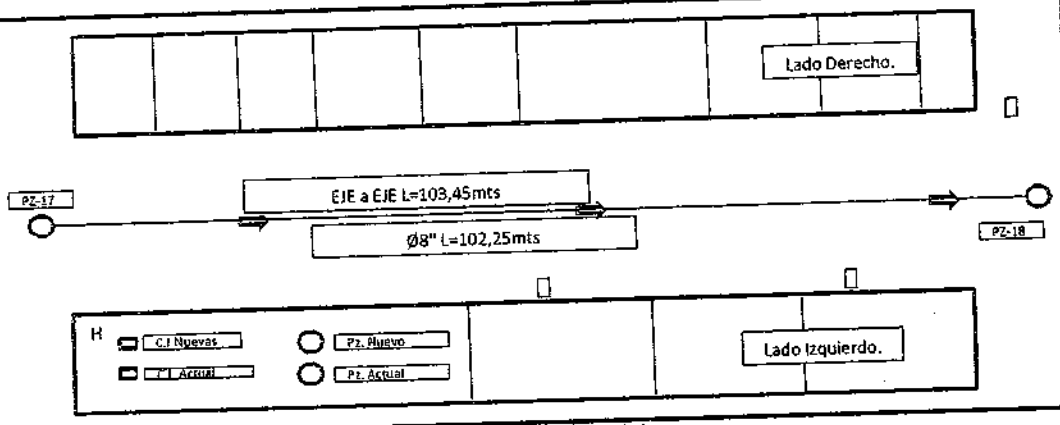
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	Jopras	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.836.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 1

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

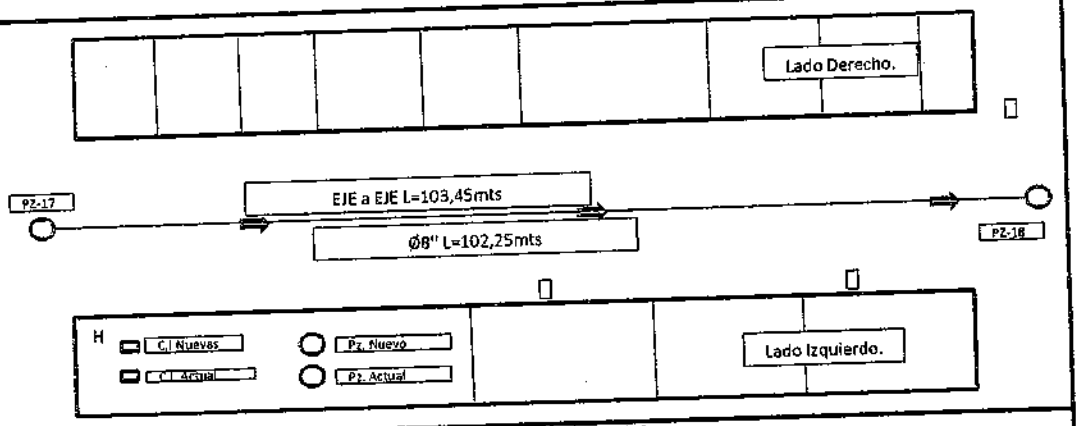
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 17	0	1458,187	1456,29	1,90	2,00	3,79		
	10	1457,43	1455,23	2,20	1,30	2,86	33,27	
	10	1457,26	1454,17	3,09	1,05	3,24	30,52	
	10	1455,08	1453,11	1,97	1,05	2,07	26,56	
	10	1453,98	1452,05	1,93	1,05	2,03	20,47	
	10	1453,98	1450,99	2,99	1,05	3,14	25,83	
	10	1451,88	1449,93	1,95	1,05	2,05	25,94	
	10	1450,66	1448,87	1,79	1,05	1,88	19,64	
	10	1449,29	1447,81	1,48	1,05	1,55	17,17	
	10	1448,29	1446,75	1,54	1,05	1,62	15,85	
	10	1447,46	1445,69	1,77	1,30	2,30	19,59	
PZ18 103,45	3,45	1447	1445,31	1,69	2,00	3,38	9,80	
							EXCAVACION TOTAL	244,64
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	232,73
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	11,92
								TOTAL
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.							
	Red Principal Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA PROY	CORTE	ANCHO	AREA	AREA M2	
	TOTAL Instalación entibado				M2			0,00

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA Nº 102 - 2024	
PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 1

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	Area tubería		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"			102,25	0,45	1,25	57,92
	Tubería π	-0,0324		102,25			-3,32
	TOTAL Instalación Cama de Arena			M3			54,60
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						0,00
	TOTAL		M3				
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						

	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 17	0	1458,187	1456,29	1,90	2,00	3,79		
	10	1457,43	1455,23	2,20	1,30	2,86	33,27	
	10	1457,26	1454,17	3,09	1,05	3,24	30,52	
	10	1455,08	1453,11	1,97	1,05	2,07	26,56	
	10	1453,98	1452,05	1,93	1,05	2,03	20,47	
	10	1453,98	1450,99	2,99	1,05	3,14	25,83	
	10	1451,88	1449,93	1,95	1,05	2,05	25,94	

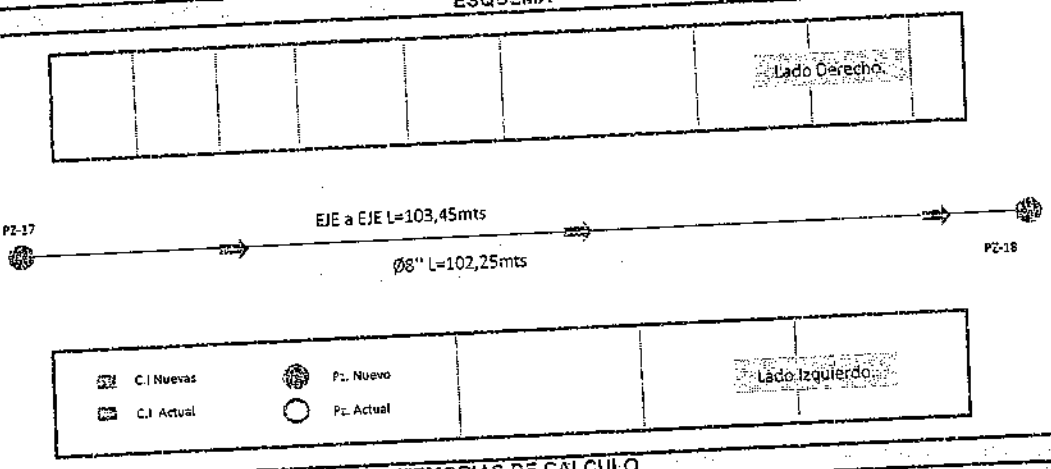
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de Huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
			HASTA:	17/12/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9		

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 1

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Izquierdo	CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Derecho	LONGITUD (ML)	ALTURA PROMEDIO (ML)	ANCHO PROMEDIO (ML)	TOTAL
	10	1450,66	1448,87	1,79	1,05	1,88	19,64	
	10	1449,29	1447,81	1,48	1,05	1,55	17,17	
	10	1448,29	1446,75	1,54	1,05	1,62	15,85	
	10	1447,46	1445,69	1,77	1,30	2,30	19,59	
PZ18 103,45	3,45	1447	1445,31	1,69	2,00	3,38	9,20	
	Volumen excavacion total						244,64	
	Volumen relleno de Arena						57,92	
	Volumen relleno en Recebo						0,00	
	TOTAL			M3				186,72
1,2,7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra							TOTAL
			ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 17		2,00	1,60	1,60	5,12	5,00	25,60
	Exacavación pozo 18		1,81	1,60	1,60	4,63	5,00	23,17
	tramo pozo 17 a pozo 18		0,45	1,25	102,25	57,92	5,00	289,62
	TOTAL			M3-KM				338,39

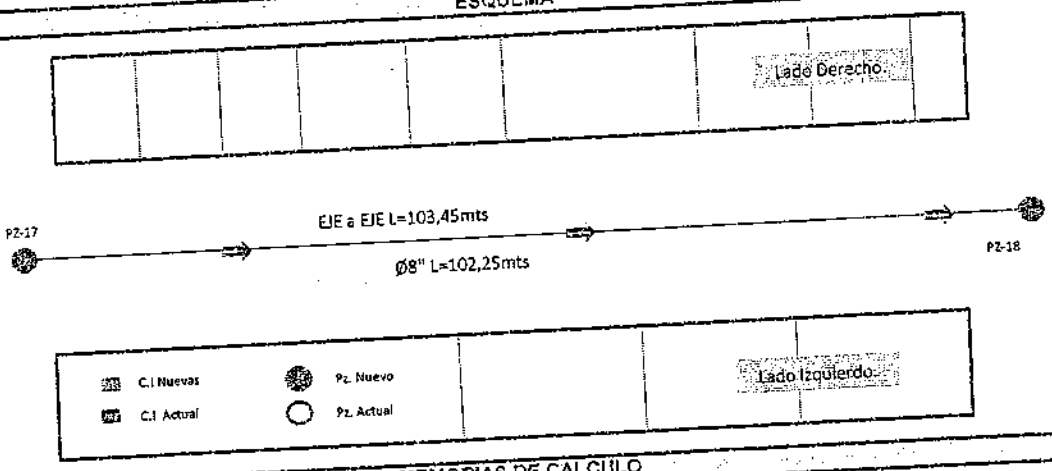
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas Huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
		NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024
NIT. 901.838.216-3	NIT. 800.100.553-2			

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 1

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					TOTAL
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0-2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL

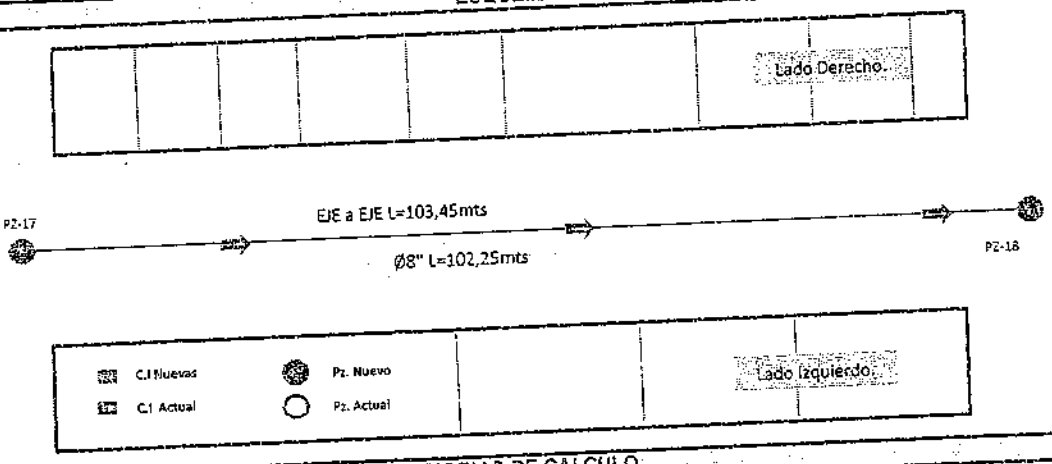
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas de Huila	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.938.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 1

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	PZ 17		1				1,00
	PZ 18		1				1,00
	TOTAL		M3-KM				2,00
1.4.1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		102,25				102,25

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

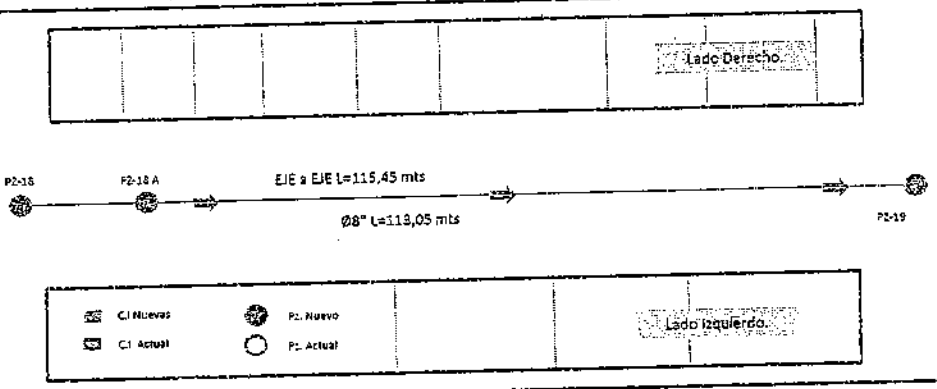
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.041-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 18 a Pozo 18A a Pozo 19

Tramo 2

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			115,45			115,45
	Red Principal Ø 8"			113,05			113,05
	TOTAL		ML				115,45
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.			ML		ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø 8			113,05		1,00	227,93

	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ18	0	1447	1445,39	1,61	2,00	3,22		
	10	1445,97	1444,16	1,81	1,20	2,17	26,97	
	10	1444,57	1442,93	1,64	1,04	1,71	19,40	
	10	1443,27	1441,70	1,57	1,04	1,64	18,72	
	10	1441,74	1440,47	1,27	1,04	1,32	14,80	
	10	1440,31	1439,24	1,07	1,20	1,29	13,07	
PZ16A 90	10	1439,3	1438,00	1,30	2,00	2,60	19,45	
PZ 18A	0	1439,30	1437,50	1,80	2,00	3,60		
	10	1438,43	1436,69	1,75	1,20	2,09	28,47	
	10	1437,28	1435,87	1,41	1,04	1,47	17,80	
	10	1436,68	1435,06	1,63	1,04	1,69	15,78	
	10	1435,73	1434,24	1,49	1,20	1,79	17,39	
PZ19 56,45	15,47	1434,55	1432,98	1,57	2,00	3,14	36,07	
	TOTAL							227,93

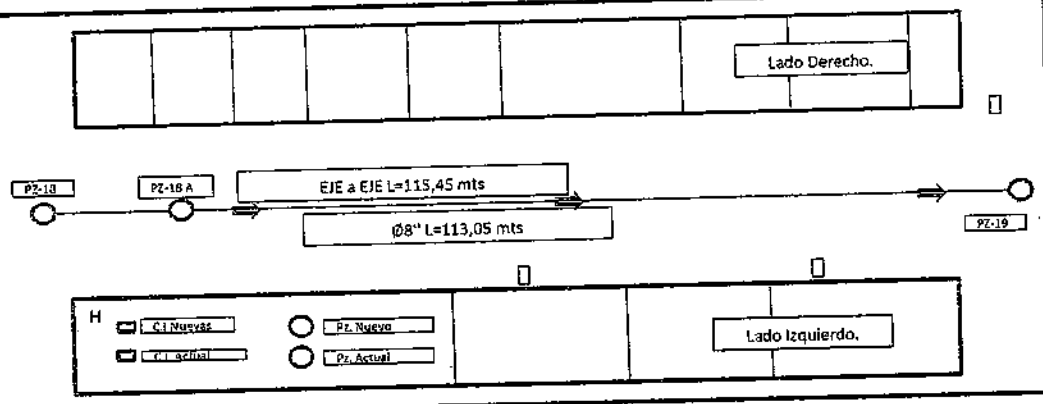
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 18 a Pozo 18A a Pozo 19

Tramo 2

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD Domiciliarias Lado Izquierdo	UNIDAD Domiciliarias Lado Derecho	LONGITUD (ML)	ALTURA PROMEDIO (ML)	ANCHO PROMEDIO (ML)	TOTAL
1,2.2	Excavación manual sin clasificar, Incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ18	0	1447	1445,29	1,71	2,00	3,42		
	10	1445,97	1444,06	1,91	1,20	2,29	28,57	
	10	1444,57	1442,83	1,74	1,04	1,81	20,52	
	10	1443,27	1441,60	1,67	1,04	1,74	17,76	
	10	1441,74	1440,37	1,37	1,04	1,43	15,84	
	10	1440,31	1439,14	1,17	1,20	1,41	14,19	
PZ18A 60	10	1439,3	1437,90	1,40	2,00	2,80	21,05	
PZ 18A	0	1439,30	1437,40	1,90	2,00	3,80		
	10	1438,43	1436,59	1,85	1,20	2,21	30,07	
	10	1437,28	1435,77	1,51	1,04	1,57	18,92	
	10	1436,68	1434,96	1,72	1,04	1,79	16,82	
	10	1435,73	1434,14	1,59	1,20	1,91	18,51	
PZ19 55.45	15,47	1434,55	1432,88	1,67	2,00	3,34	40,54	
							EXCAVACION TOTAL	242,80
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	227,93
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	14,87
								TOTAL
1,2.3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.							
	Red Principal Ø 8"							
								0,00
	TOTAL Instalación entibado				M2			0,00

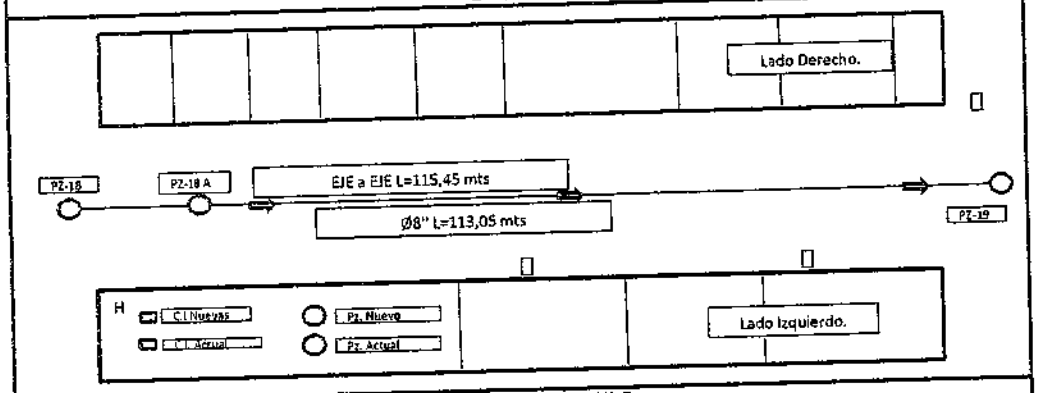
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-3	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 18 a Pozo 18A a Pozo 19

Tramo 2

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	Area tubería		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8" TRAMO PZ18 A PZ18A			58,80	0,45	1,36	36,24
	Red Principal Ø8" TRAMO PZ18A A PZ19			54,25	0,45	1,41	34,75
	Tubería TT	-0,0324		113,05			-3,67
	TOTAL Instalación Cama de Arena			M3			67,32
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						
	TOTAL		M3				0,00
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						

	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ18	0	1447	1445,29	1,71	2,00	3,42		
	10	1445,97	1444,06	1,91	1,20	2,29	28,57	
	10	1444,57	1442,83	1,74	1,04	1,81	20,52	
	10	1443,27	1441,60	1,67	1,04	1,74	17,76	
	10	1441,74	1440,37	1,37	1,04	1,43	15,84	
	10	1440,31	1439,14	1,17	1,20	1,41	14,19	
PZ18A 60	10	1439,3	1437,90	1,40	2,00	2,80	21,05	
PZ 18A	0	1439,30	1437,40	1,90	2,00	3,80		
	10	1438,43	1436,59	1,85	1,20	2,21	30,07	
	10	1437,28	1435,77	1,51	1,04	1,57	18,92	
	10	1436,68	1434,96	1,72	1,04	1,79	16,82	
	10	1435,73	1434,14	1,59	1,20	1,91	18,51	
PZ19 55.45	15,47	1434,55	1432,88	1,67	2,00	3,34	40,54	
	Volumen excavacion total						242,80	
	Volumen relleno de Arena						36,24	

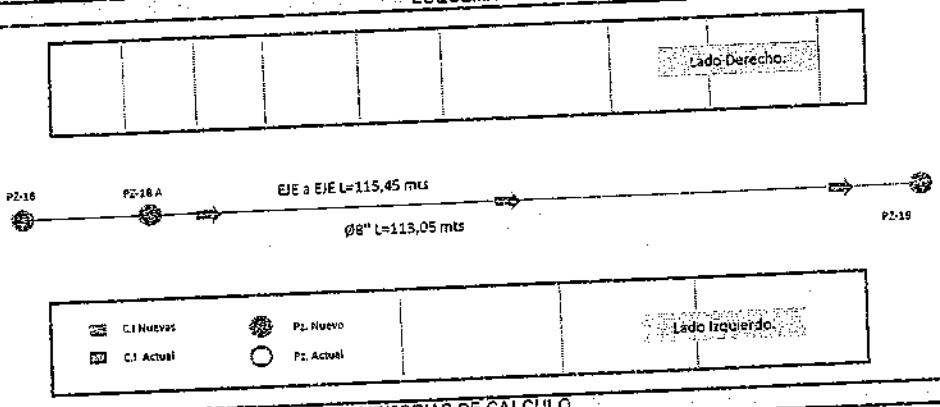
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-3	NIT. 900.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 18 a Pozo 18A a Pozo 19

Tramo 2

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
						0,00	
	Volumen relleno en Recebo						205,56
	TOTAL		M3				
1.2.7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra						TOTAL
		ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 19	1,79	1,60	1,60	4,58	5,00	22,91
	Excavación pozo 18A	2,00	1,60	1,60	5,12	5,00	25,60
	tramo pozo 18 a pozo 18A	0,45	1,36	58,80	36,24	5,00	181,21
	tramo pozo 18A a pozo 19	0,45	1,41	54,25	34,76	5,00	173,74
	TOTAL		M3-KM				403,46
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrade, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Basa y cañuela. Pozo de Inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 19		1				1,00
	PZ 18A		1				1,00
	TOTAL						2,00
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL

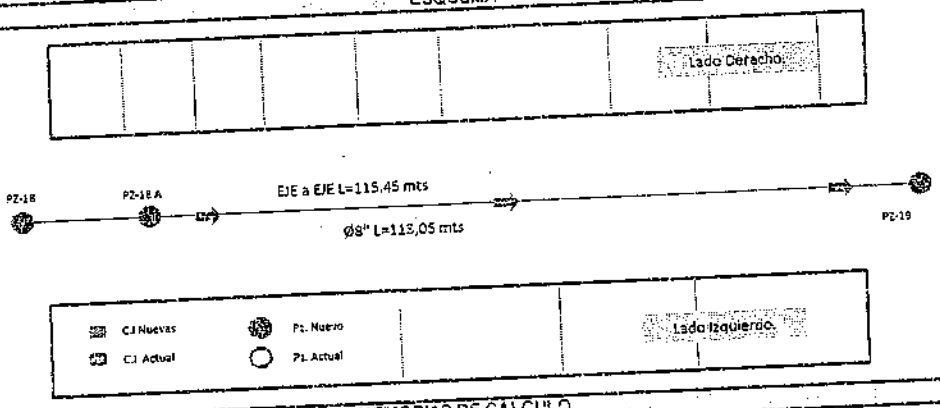
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de la región	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 18 a Pozo 18A a Pozo 19

Tramo 2

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domicilierias Lado Izquierdo	Domicilianas Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	TOTAL		113,05				113,05

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

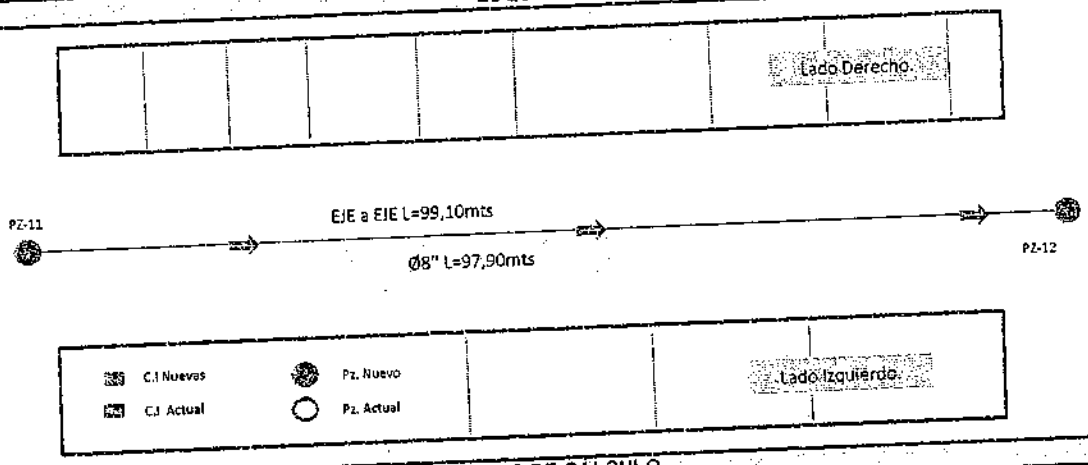
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
			HASTA:	17/12/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9		

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 11 a Pozo 12

Tramo 3

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			99,10			99,10
	Red Principal Ø 8"			97,90			97,90
	TOTAL		ML				99,10
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.						TOTAL
	Red Principal Ø 8						

	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 11	0	1458,24	1456,50	1,74	2,00	3,48		
	10	1456,81	1455,35	1,46	1,20	1,75	26,15	
	10	1455,65	1454,20	1,45	1,00	1,45	15,99	
	10	1454,44	1453,05	1,39	1,00	1,39	14,17	

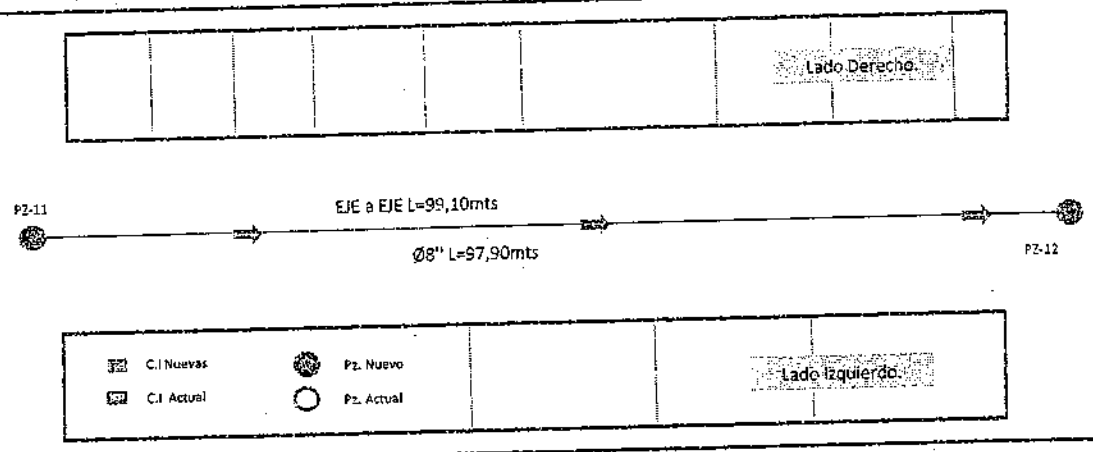
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de nuevo	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 11 a Pozo 12

Tramo 3

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	10	1453,35	1451,90	1,45	1,00	1,45	14,16	
	10	1452,38	1450,76	1,62	1,05	1,71	15,76	
	10	1451,33	1449,61	1,72	1,05	1,81	17,58	
	10	1450,28	1448,46	1,82	1,05	1,91	19,62	
	10	1449,20	1447,31	1,89	1,05	1,99	19,50	
	10	1447,97	1446,16	1,81	1,20	2,17	20,80	
PZ 12 99,10	9,1	1446,90	1445,11	1,79	2,00	3,58	26,18	
		TOTAL						188,93
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 11	0	1458,24	1456,40	1,84	2,00	3,68		
	10	1456,81	1455,25	1,56	1,20	1,87	27,75	
	10	1455,65	1454,10	1,55	1,00	1,55	17,09	
	10	1454,44	1452,95	1,49	1,00	1,49	15,17	
	10	1453,35	1451,80	1,55	1,00	1,55	15,16	
	10	1452,38	1450,66	1,72	1,05	1,81	16,79	
	10	1451,33	1449,51	1,82	1,05	1,92	18,63	
	10	1450,28	1448,36	1,92	1,05	2,02	19,67	
	10	1449,20	1447,21	1,99	1,05	2,09	20,55	
	10	1447,97	1446,06	1,91	1,20	2,29	21,92	
PZ 12 99,10	9,1	1446,90	1445,01	1,89	2,00	3,78	27,63	
							EXCAVACION TOTAL	200,39
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	188,93
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	11,46

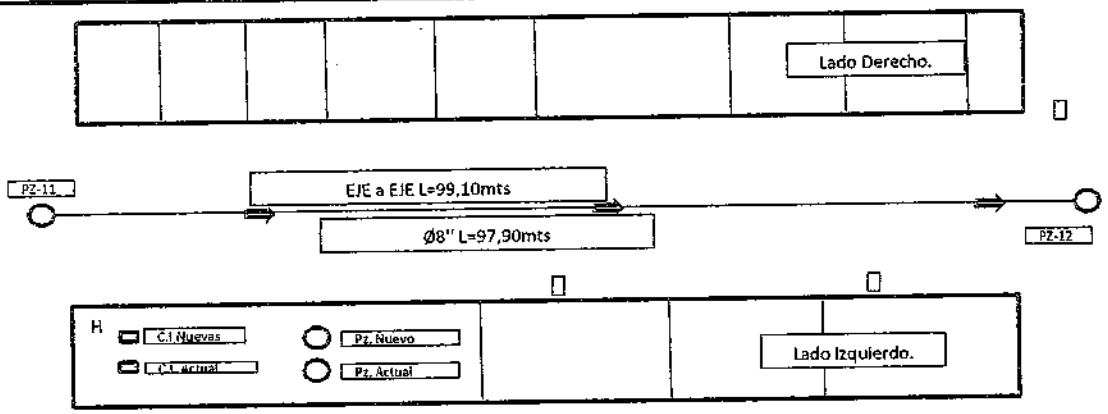
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	Aguas	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 11 a Pozo 12

Tramo 3

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.						TOTAL
	Red Principal Ø 8"						
							0,00
	TOTAL Instalación entibado			M2			0,00
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	Area tuberia		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"			97,90	0,45	1,24	54,86
	Tuberia π	-0,0324		97,90			-3,17
	TOTAL Instalación Cama de Arena			M3			51,69
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						
	TOTAL		M3				0,00
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						

	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 11	0	1458,24	1456,40	1,84	2,00	3,68		

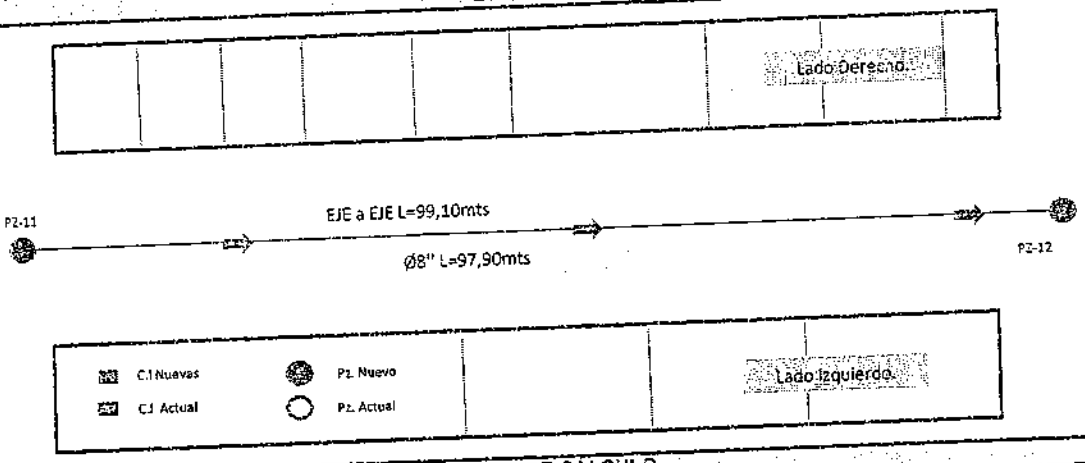
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del Huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 11 a Pozo 12

Tramo 3

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	10	1456,81	1455,25	1,56	1,20	1,87	27,75	
	10	1455,65	1454,10	1,55	1,00	1,55	17,09	
	10	1454,44	1452,95	1,49	1,00	1,49	15,17	
	10	1453,36	1451,80	1,55	1,00	1,55	15,16	
	10	1452,38	1450,66	1,72	1,05	1,81	16,79	
	10	1451,33	1449,51	1,82	1,05	1,92	18,63	
	10	1450,28	1448,36	1,92	1,05	2,02	19,67	
	10	1449,20	1447,21	1,99	1,05	2,09	20,55	
	10	1447,97	1446,06	1,91	1,20	2,29	21,92	
PZ 12 99,10	9,1	1446,90	1445,01	1,89	2,00	3,78	27,63	
	Volumen excavacion total						200,39	
	Volumen relleno de Arena						54,86	
	Volumen relleno en Recebo						0,00	
	TOTAL			M3				145,53
1,2,7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero, incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra							TOTAL

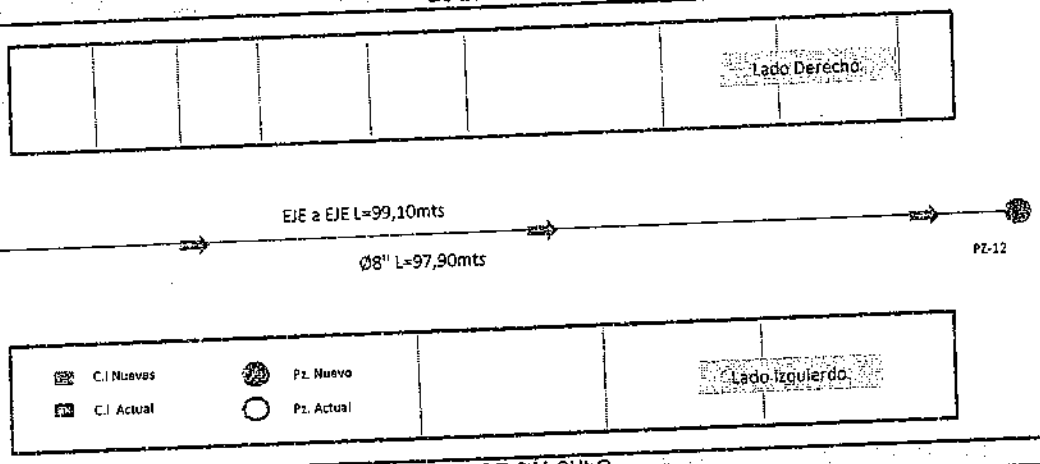
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas nobles	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 11 a Pozo 12

Tramo 3

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
		ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 11	1,94	1,60	1,60	4,97	5,00	24,83
	Exacavación pozo 12	2,01	1,60	1,60	5,15	5,00	25,73
	Tramo pozo 11 a pozo 12	0,45	1,24	97,90	54.86	5,00	274,28
	TOTAL		M3-KM				324,84
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y cañuela. Pozo de Inspección 0- 2,0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
			1				1,00
	PZ 11		1				1,00
	PZ 12						2,00
	TOTAL						

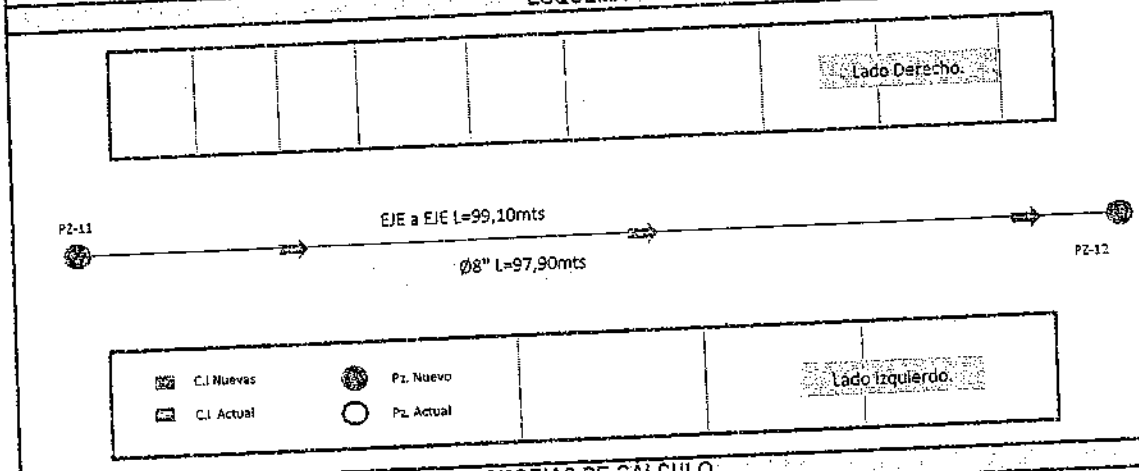
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de la Región	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.638.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 11 a Pozo 12

Tramo 3

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1.4.1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		97,90				97,90

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

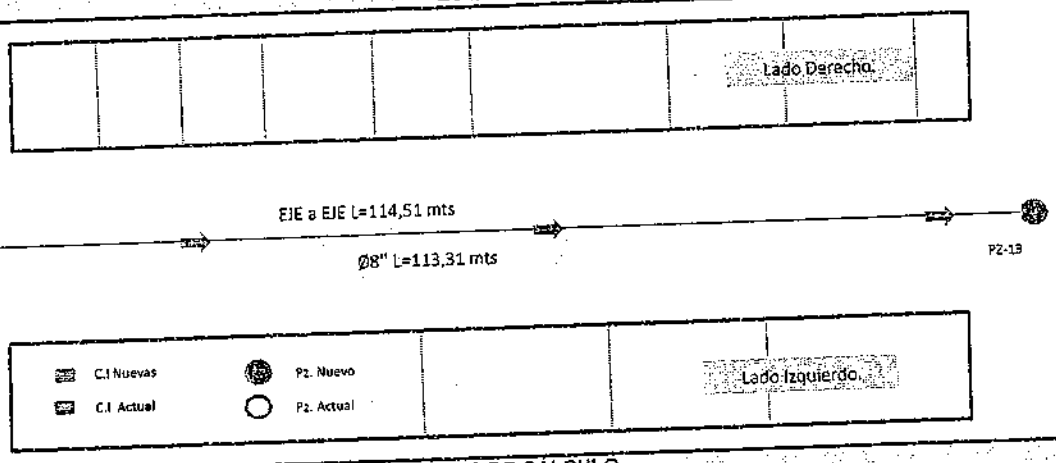
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 12 a Pozo 13

Tramo 4

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record			ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			114,51			114,51
	Red Principal Ø 8"			113,31			113,31
	TOTAL		ML				114,51
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.						TOTAL

	Red Principal Ø 8						
	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3
PZ 12	0	1446,9	1445,09	1,81	2,00	3,62	
	10	1444,98	1444,01	0,98	1,00	0,98	22,98
	10	1444,01	1442,92	1,09	1,00	1,09	10,33
	10	1442,99	1441,84	1,16	1,00	1,16	11,23
	10	1441,78	1440,75	1,03	1,00	1,03	10,93

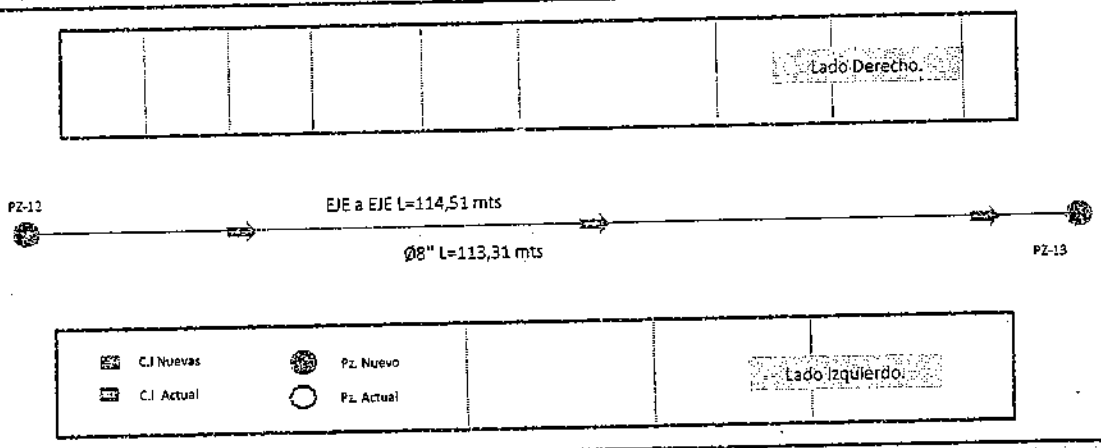
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 12 a Pozo 13

Tramo 4

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

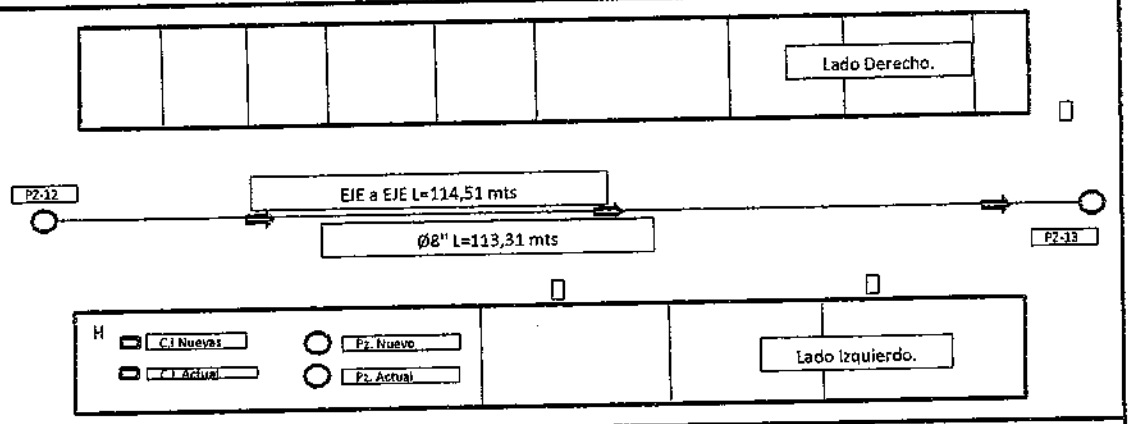
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	10	1440,39	1439,67	0,73	1,00	0,73	8,78	
	10	1439,3	1438,58	0,72	1,00	0,72	7,23	
	10	1438,17	1437,50	0,68	1,00	0,68	6,98	
	10	1437,14	1436,41	0,73	1,00	0,73	7,03	
	10	1436,07	1435,33	0,75	1,00	0,75	7,38	
	10	1434,96	1434,24	0,72	1,00	0,72	7,33	
PZ 13 114,51	14,51	1434,51	1432,66	1,85	2,00	3,70	32,07	
	TOTAL							132,22
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FODNO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 12	0	1446,9	1444,99	1,91	2,00	3,82		
	10	1444,98	1443,91	1,07	1,00	1,07	24,47	
	10	1444,01	1442,82	1,19	1,00	1,19	11,32	
	10	1442,99	1441,74	1,25	1,00	1,25	12,22	
	10	1441,78	1440,65	1,13	1,00	1,13	11,92	
	10	1440,39	1439,57	0,83	1,00	0,83	9,77	
	10	1439,3	1438,48	0,82	1,00	0,82	8,22	
	10	1438,17	1437,40	0,78	1,00	0,78	7,98	
	10	1437,14	1436,31	0,83	1,00	0,83	8,03	
	10	1436,07	1435,23	0,84	1,00	0,84	8,37	
	10	1434,96	1434,14	0,82	1,00	0,82	8,32	
PZ 13 114,51	14,51	1434,51	1432,56	1,95	2,00	3,90	34,24	
							EXCAVACION TOTAL	144,89
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	132,22
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	12,68

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024	
PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 12 a Pozo 13

Tramo 4

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
							TOTAL
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.						
	Red Principal Ø 8"						
	TOTAL Instalación entibado			M2			0,00
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	Area tubería		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"			113,31	0,45	1,17	59,91
	Tubería TT	-0,0324		113,31			-3,67
	TOTAL Instalación Cama de Arena			M3			56,24
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						
	TOTAL		M3				0,00

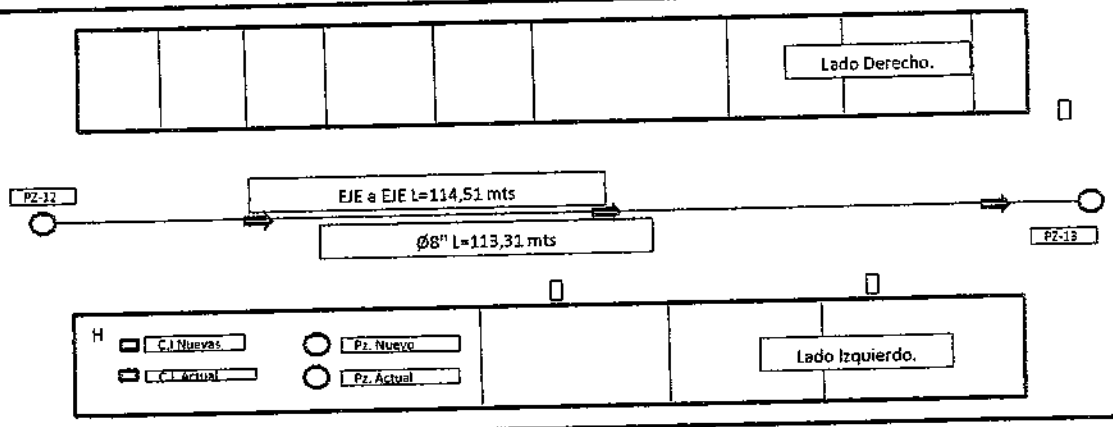
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.836.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 12 a Pozo 13

Tramo 4

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domicliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 12	0	1446,9	1444,99	1,91	2,00	3,82		
	10	1444,96	1443,91	1,07	1,00	1,07	24,47	
	10	1444,01	1442,82	1,19	1,00	1,19	11,32	
	10	1442,99	1441,74	1,25	1,00	1,25	12,22	
	10	1441,78	1440,65	1,13	1,00	1,13	11,92	
	10	1440,39	1439,57	0,83	1,00	0,83	9,77	
	10	1439,3	1438,48	0,82	1,00	0,82	8,22	
	10	1438,17	1437,40	0,78	1,00	0,78	7,98	
	10	1437,14	1436,31	0,83	1,00	0,83	8,03	
	10	1436,07	1435,23	0,84	1,00	0,84	8,37	
	10	1434,96	1434,14	0,82	1,00	0,82	8,32	
PZ 13 114,51	14,51	1434,51	1432,56	1,95	2,00	3,90	34,24	
	Volumen excavacion total						144,89	
	Volumen relleno de Arena						59,91	
	Volumen relleno en Recebo						0,00	
	TOTAL			M3				84,98

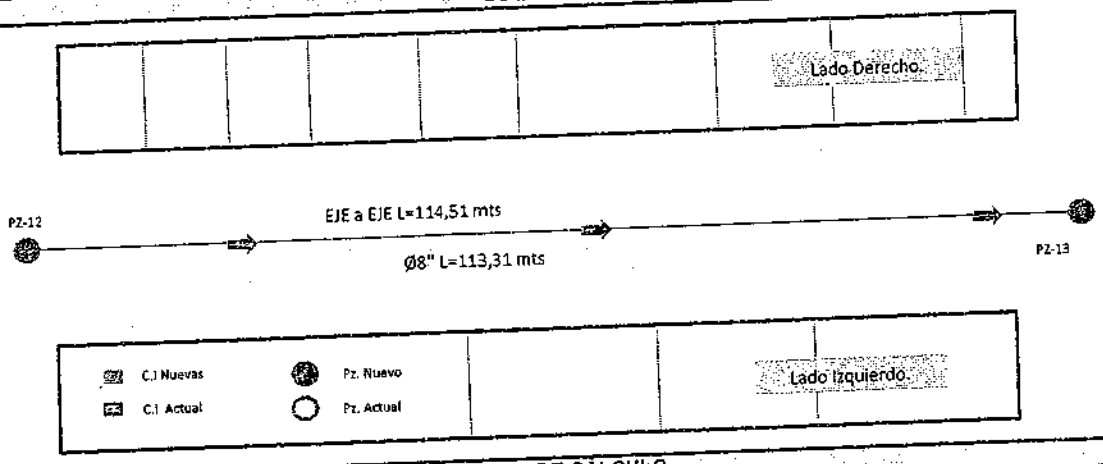
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 900.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 12 a Pozo 13

Tramo 4

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra						TOTAL
		ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 13	2,07	1,60	1,60	5,30	5,00	26,50
	Tramo pozo 12 a pozo 13	0,45	1,17	113,31	59,91	5,00	299,55
	TOTAL		M3-KM				326,05
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y cañuela. Pozo de Inspección 0-2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 13		1				1,00
	TOTAL						1,00

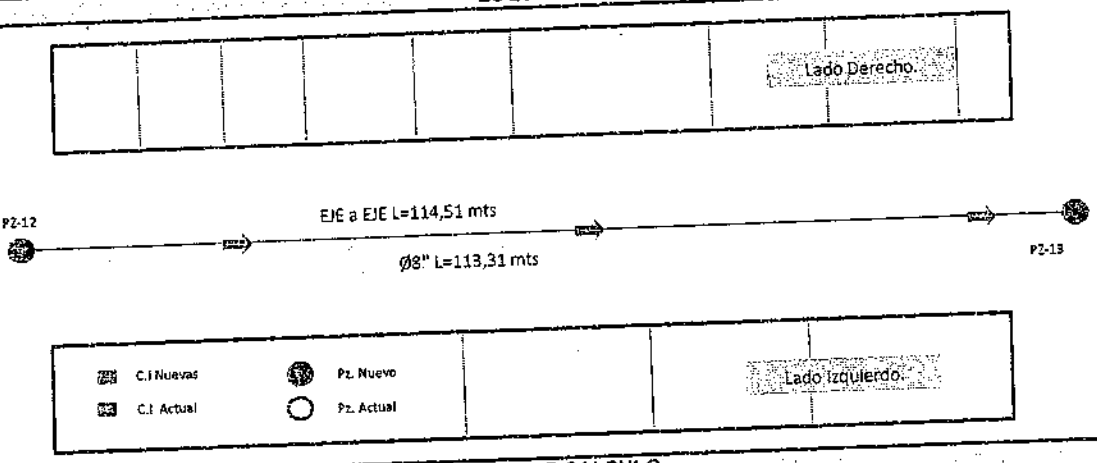
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.216-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 12 a Pozo 13

Tramo 4

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domicillarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		113,31				113,31

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

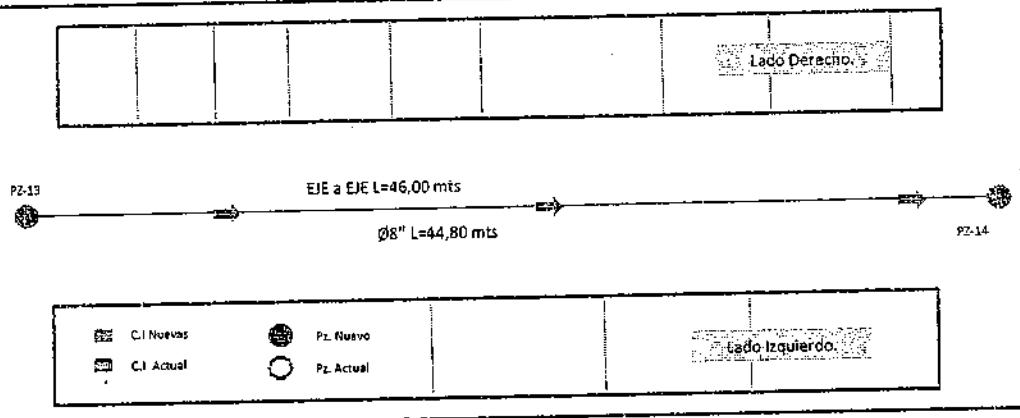
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.216-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 13 a Pozo 14

Tramo 5

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domicilianas Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES							
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS							
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto				46,00			46,00
	Red Principal Ø 8"				44,80			44,80
	TOTAL			ML				46,00
1,1,2	Demolición de estructuras existentes			Unidad				TOTAL
	TOTAL							0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.				ML		ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø 8							
	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 13	0	1434,51	1432,64	1,87	2,00	3,74		
	10	1433,36	1431,95	1,41	1,00	1,41	25,75	
	10	1432,45	1431,26	1,19	1,00	1,19	13,01	
	10	1431,42	1430,57	0,85	1,00	0,85	10,23	
	10	1430,76	1429,88	0,88	1,00	0,88	8,69	
PZ14 46	6	1430,32	1429,46	0,86	2,00	1,72	7,81	
	TOTAL							66,49

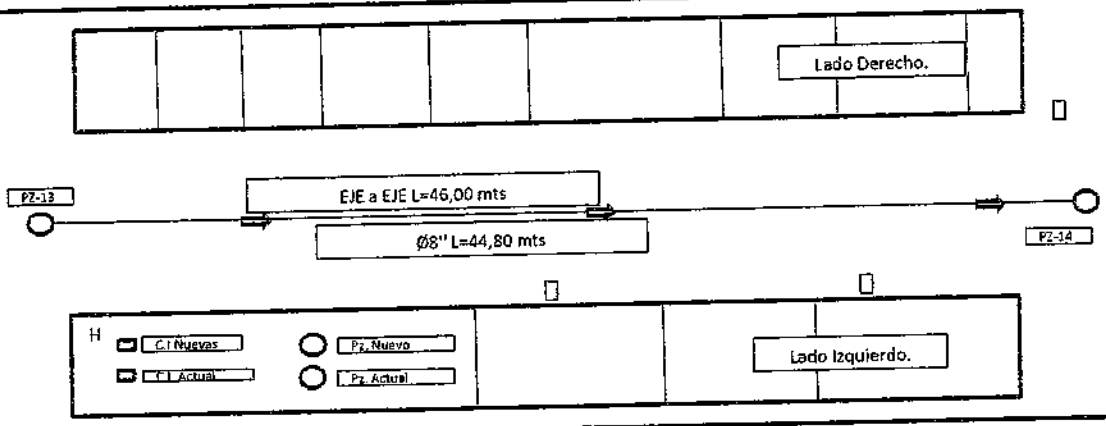
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.636.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 13 a Pozo 14

Tramo 5

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 13	0	1434,51	1432,54	1,97	2,00	3,94		
	10	1433,36	1431,85	1,51	1,00	1,51	27,25	
	10	1432,45	1431,16	1,29	1,00	1,29	14,01	
	10	1431,42	1430,47	0,95	1,00	0,95	11,22	
	10	1430,76	1429,78	0,98	1,00	0,98	9,68	
PZ14 46	6	1430,32	1429,36	0,96	2,00	1,92	8,71	
							EXCAVACION TOTAL	70,89
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	65,49
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	5,40
								TOTAL
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.							
	Red Principal Ø 8"							

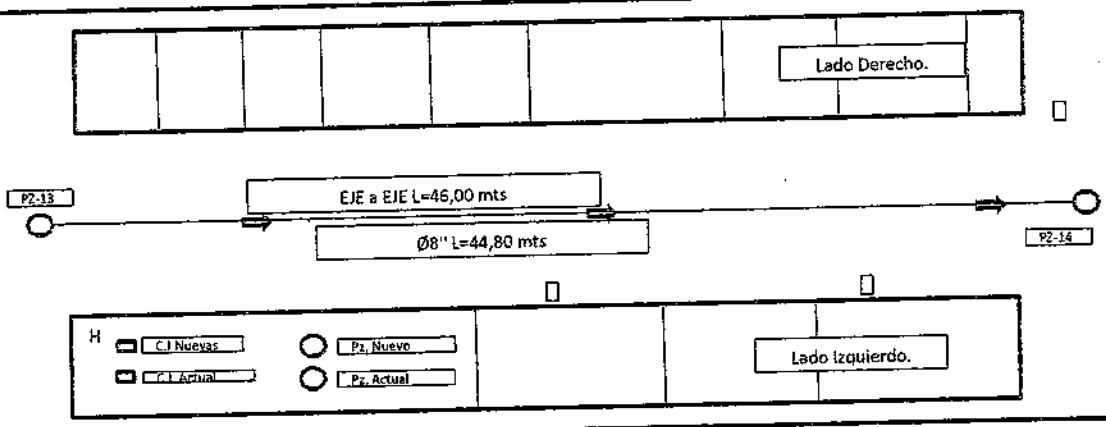
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 13 a Pozo 14

Tramo 5

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería		Area tuberia		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"				44,80	0,45	1,33	27,07
	Tuberia	π	-0,0324		44,80			-1,45
	TOTAL Instalación Cama de Arena				M3			25,62
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	TOTAL			M3				0,00
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 13	0	1434,51	1432,54	1,97	2,00	3,94		
	10	1433,36	1431,85	1,51	1,00	1,51	27,25	
	10	1432,45	1431,16	1,29	1,00	1,29	14,01	
	10	1431,42	1430,47	0,95	1,00	0,95	11,22	
	10	1430,76	1429,78	0,98	1,00	0,98	9,68	
PZ14 46	6	1430,32	1429,36	0,96	2,00	1,92	8,71	

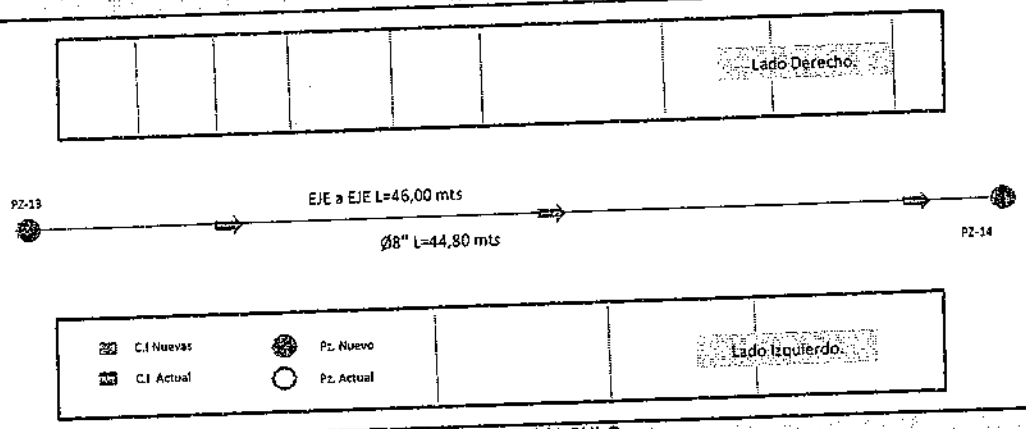
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas y aseo Nuevo Horizonte	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 13 a Pozo 14

Tramo 5

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	Volumen excavacion total					70,89	
	Volumen relleno de Arena					27,07	
	Volumen relleno en Recebo					0,00	
	TOTAL		M3				43,82
1,2,7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramiente menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra						TOTAL
		ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 14	1,08	1,60	1,60	2,76	5,00	13,82
	tramo pozo 13 a pozo 14	0,45	1,33	44,80	27,07	5,00	135,36
	TOTAL		M3-KM				149,18
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 14		1				1,00
	TOTAL		M3-KM				1,00

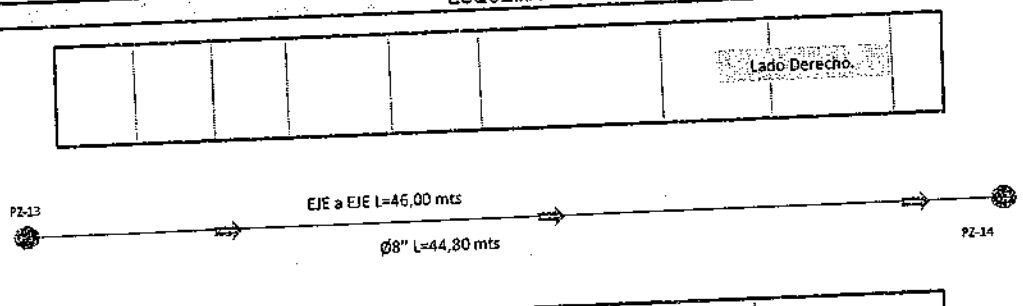
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.216-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA Nº 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 13 a Pozo 14

Tramo 5

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1.4.1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		44,80				44,80

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

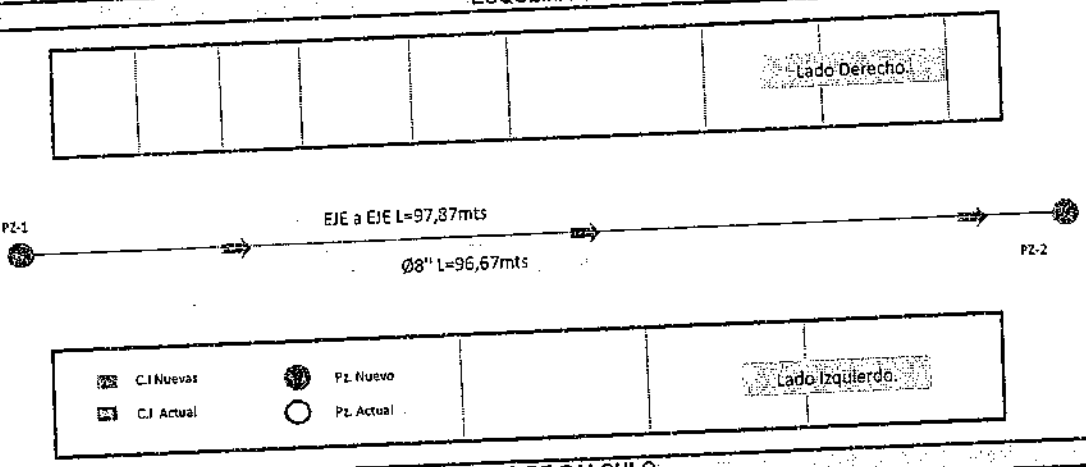
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
			HASTA:	17/12/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9		

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 01 a Pozo 02

Tramo 6

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			97,87			97,87
	Red Principal Ø 8"			96,67			96,67
	TOTAL			ML			97,87
1,1,2	Demolición de estructuras existentes			Unidad			TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.			ML		ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø 8						

	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ1	0	1457,88	1456,48	1,40	2,00	2,80		
	10	1456,51	1455,35	1,16	1,00	1,16	19,81	
	10	1455,23	1454,22	1,01	1,00	1,01	10,87	
	10	1454,13	1453,09	1,04	1,00	1,04	10,28	
	10	1453,08	1451,96	1,12	1,00	1,12	10,84	
	10	1452,12	1450,83	1,30	1,00	1,30	12,10	

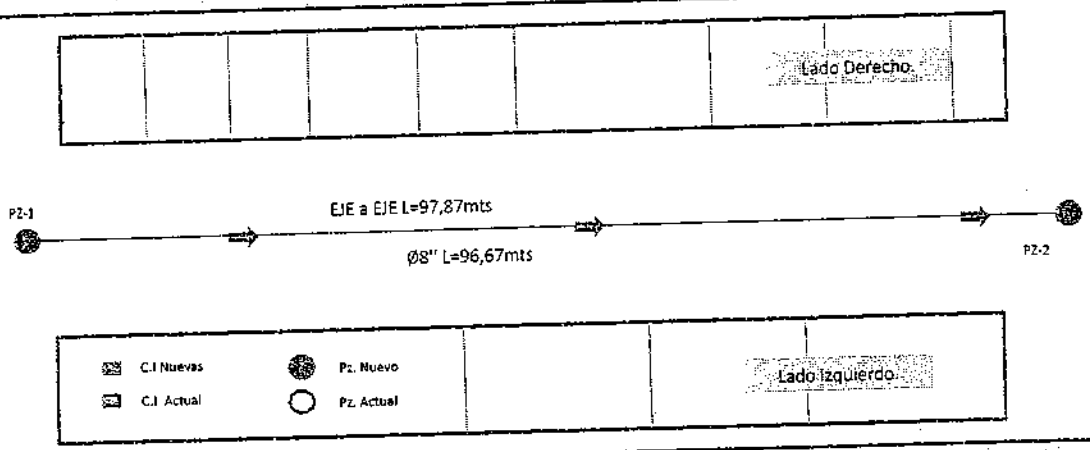
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de Huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 01 a Pozo 02

Tramo 6

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Izquierdo	CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Derecho	LONGITUD (ML)	ALTURA PROMEDIO (ML)	ANCHO PROMEDIO (ML)	TOTAL
	10	1451,27	1449,69	1,58	1,03	1,62	14,59	
	10	1450,18	1448,56	1,62	1,03	1,67	16,44	
	10	1449,1	1447,43	1,67	1,03	1,72	16,92	
	10	1448,02	1446,30	1,72	1,20	2,06	18,90	
PZ2-97,87	7,87	1447,00	1445,41	1,59	2,00	3,18	20,63	
		TOTAL						151,36
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye lodo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ1	0	1457,88	1456,38	1,50	2,00	3,00		
	10	1456,51	1455,25	1,26	1,00	1,26	21,30	
	10	1455,23	1454,12	1,11	1,00	1,11	11,86	
	10	1454,13	1452,99	1,14	1,00	1,14	11,27	
	10	1453,08	1451,86	1,22	1,00	1,22	11,83	
	10	1452,12	1450,73	1,39	1,00	1,39	13,09	
	10	1451,27	1449,59	1,68	1,03	1,73	15,61	
	10	1450,18	1448,46	1,72	1,03	1,77	17,47	
	10	1449,1	1447,33	1,77	1,03	1,82	17,95	
	10	1448,02	1446,20	1,82	1,20	2,18	20,02	
PZ2-97,87	7,87	1447	1445,31	1,69	2,00	3,38	21,89	
							EXCAVACION TOTAL	162,31
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	151,36
							EXCAVACION MANUAL M3	10,95
	TOTAL Excavacion Manual			M3				

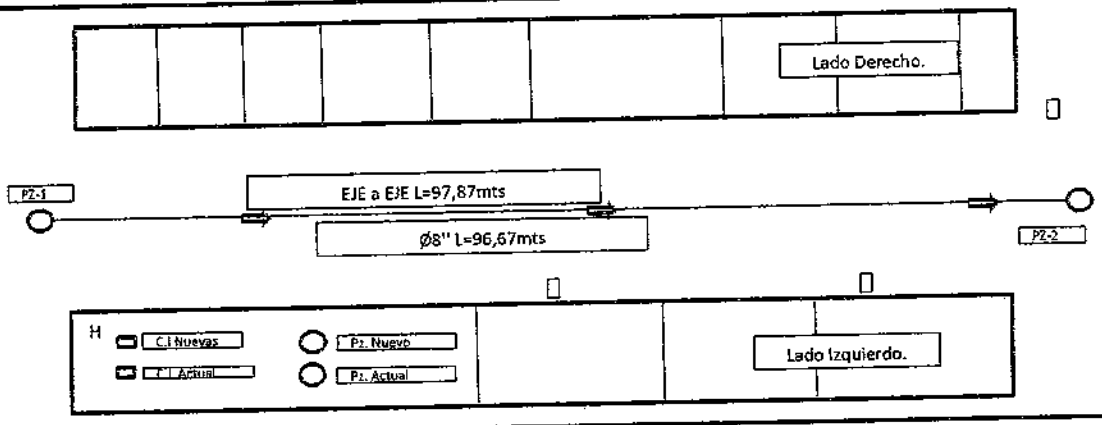
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	EGURS	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-6	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 01 a Pozo 02

Tramo 6

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.						TOTAL
	Red Principal Ø 8"						
	TOTAL Instalación entibado			M2			0,00
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	Area tubería		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"			96,67	0,45	1,21	52,93
	Tubería TT	-0,0324		96,67			-3,13
	TOTAL Instalación Cama de Arena			M3			49,80

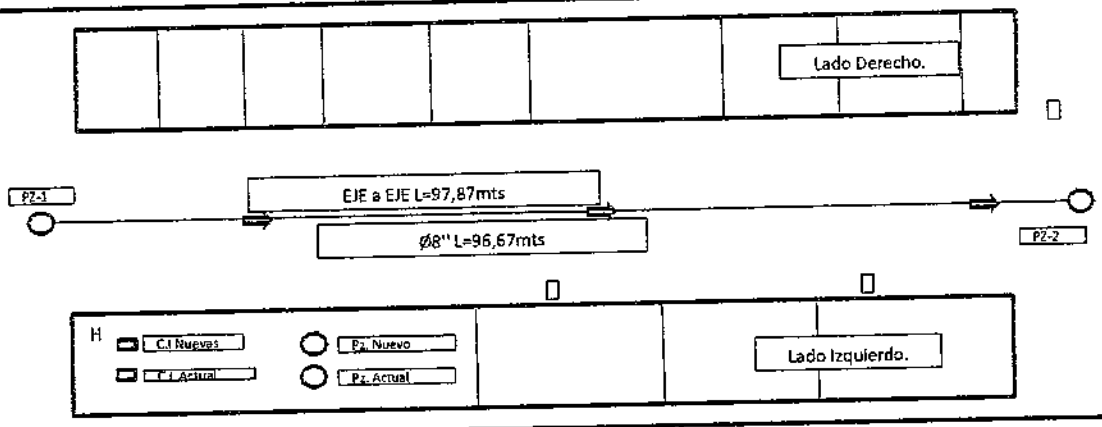
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 01 a Pozo 02

Tramo 6

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
		Red Principal Ø8"						
		TOTAL		M3				0,00
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
		Red Principal Ø8"						
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ1	0	1457,88	1456,38	1,50	2,00	3,00		
	10	1456,51	1455,25	1,26	1,00	1,26	21,30	
	10	1455,23	1454,12	1,11	1,00	1,11	11,86	
	10	1454,13	1452,99	1,14	1,00	1,14	11,27	
	10	1453,08	1451,86	1,22	1,00	1,22	11,83	
	10	1452,12	1450,73	1,39	1,00	1,39	13,09	
	10	1451,27	1449,59	1,68	1,03	1,73	15,61	
	10	1450,18	1448,46	1,72	1,03	1,77	17,47	
	10	1449,1	1447,33	1,77	1,03	1,82	17,95	
	10	1448,02	1446,20	1,82	1,20	2,18	20,02	
PZ2-97,87	7,87	1447	1445,31	1,69	2,00	3,38	21,89	
	Volumen excavacion total						162,31	
	Volumen relleno de Arena						52,93	
	Volumen relleno en Recebo						0,00	
	TOTAL			M3				109,38

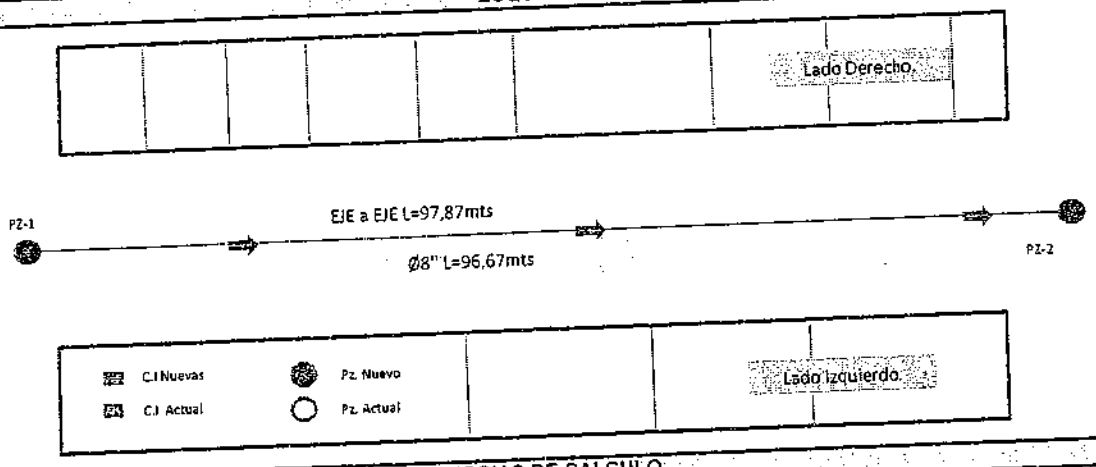
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/06/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 01 a Pozo 02

Tramo 6

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	Volumen excavacion total					162,31	
	Volumen relleno de Arena					52,93	
	Volumen relleno en Recebo					0,00	
	TOTAL		M3				109,38
1,2,7	Retiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra						TOTAL
		ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 1	1,60	1,60	1,60	4,10	5,00	20,48
	Exacavación pozo 2	1,81	1,60	1,60	4,63	5,00	23,17
	tramo pozo 01 a pozo 02	0,45	1,21	96,67	52,93	5,00	264,66
	TOTAL		M3-KM				308,31

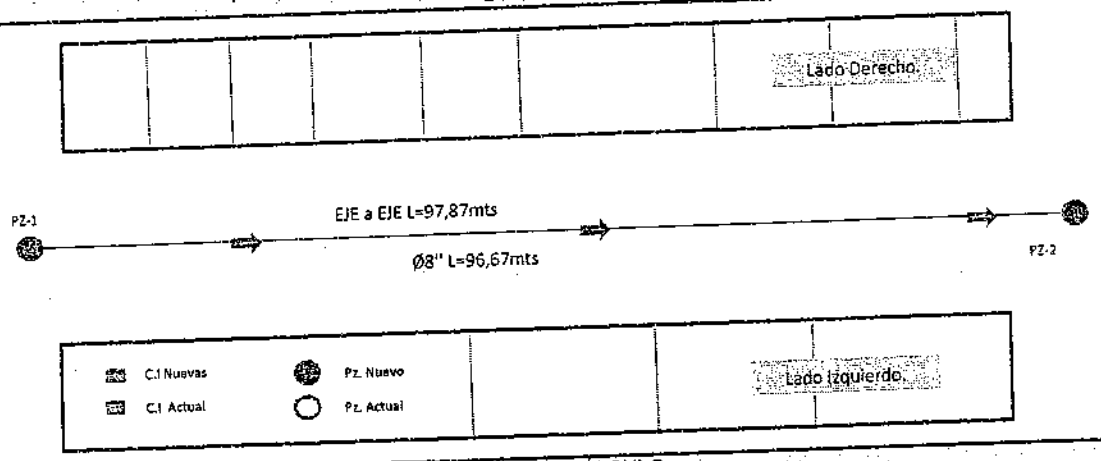
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 01 a Pozo 02

Tramo 6

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de Inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 1		1				1,00
	PZ 2		1				1,00
	TOTAL		M3-KM				2,00
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		96,67				96,67

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

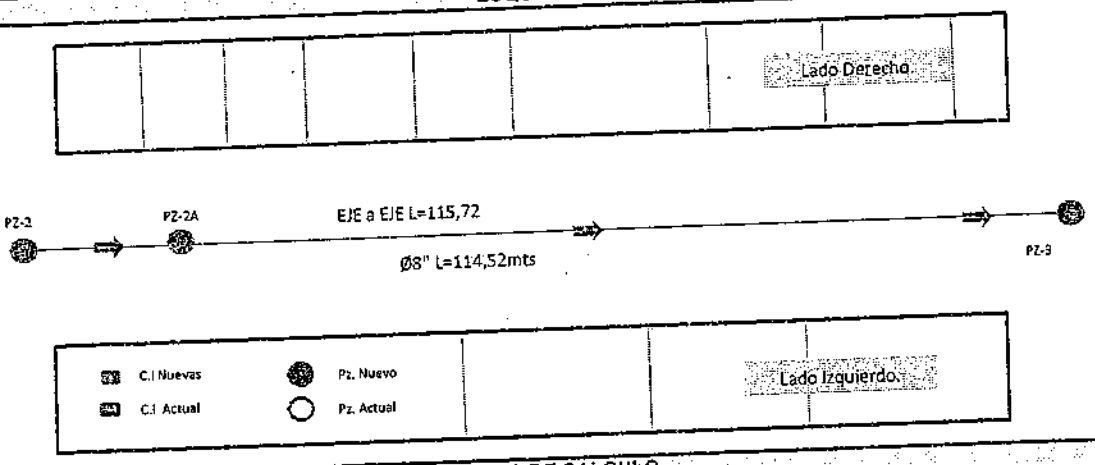
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas=huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
			HASTA:	17/12/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9		

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 2 a Pozo 3

Tramo 7

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			115,72			115,72
	Red Principal Ø 8"			113,32			113,32
	TOTAL			ML			115,72
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.			ML		ANCHO	TOTAL

Red Principal Ø 8

	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3
PZ2	0	1447	1445,39	1,61	2,00	3,22	
	10	1444,97	1444,16	0,81	1,00	0,81	20,16
	10	1443,9	1442,92	0,98	1,00	0,98	8,94
	10	1442,7	1441,69	1,01	1,00	1,01	9,92
	10	1441,45	1440,46	0,99	1,00	0,99	10,00
	10	1440,36	1439,23	1,13	1,00	1,13	10,63
PZ 2A 80	10	1439,3	1438,00	1,30	2,00	2,60	18,67

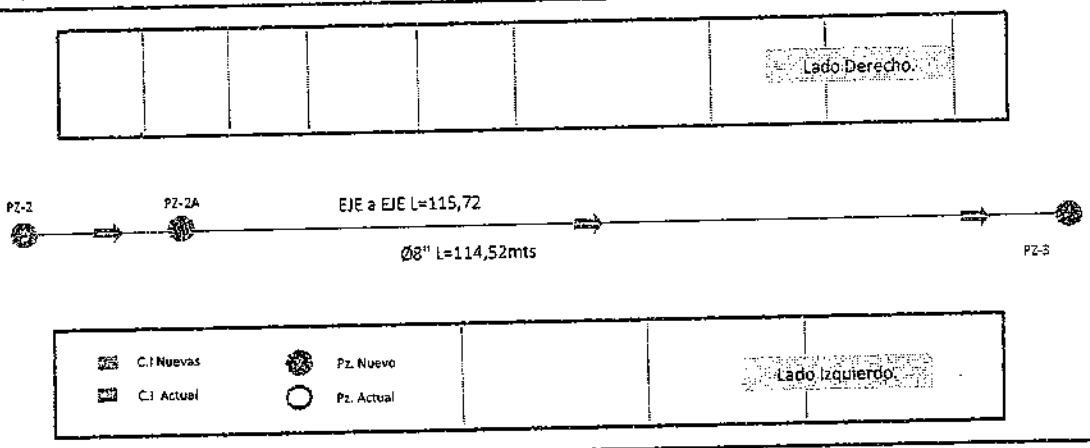
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 2 a Pozo 3

Tramo 7

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
PZ 2A	0	1439,3	1437,60	1,70	2,00	3,40		
	10	1438,27	1436,74	1,53	1,00	1,53	24,65	
	10	1437,16	1435,88	1,28	1,00	1,28	14,04	
	10	1436,10	1435,02	1,08	1,00	1,08	11,77	
	10	1434,93	1434,16	0,77	1,00	0,77	9,21	
PZ3 55,72	15,72	1434,40	1432,81	1,59	2,00	3,18	33,46	
								171,48
		TOTAL						
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ2	0	1447	1445,29	1,71	2,00	3,42		
	10	1444,97	1444,06	0,91	1,00	0,91	21,66	
	10	1443,9	1442,82	1,08	1,00	1,08	9,95	
	10	1442,7	1441,59	1,11	1,00	1,11	10,92	
	10	1441,45	1440,36	1,09	1,00	1,09	11,00	
	10	1440,36	1439,13	1,23	1,00	1,23	11,63	
PZ 2A 60	10	1439,3	1437,90	1,40	2,00	2,80	20,17	
PZ 2A	0	1439,3	1437,50	1,80	2,00	3,60		
	10	1438,27	1436,64	1,63	1,00	1,63	26,14	
	10	1437,16	1435,78	1,38	1,00	1,38	15,03	
	10	1436,10	1434,92	1,18	1,00	1,18	12,77	
	10	1434,93	1434,06	0,87	1,00	0,87	10,21	
PZ3 55,72	15,72	1434,40	1432,71	1,69	2,00	3,38	35,82	
						EXCAVACION TOTAL		185,34

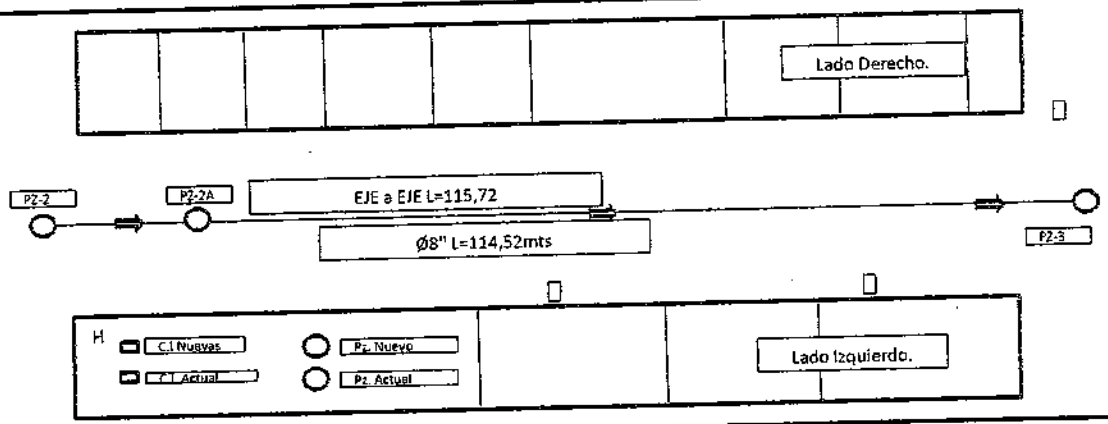
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 2 a Pozo 3

Tramo 7

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
				VOLUMEN EXCAVACION MECANICA			171,48
	TOTAL Excavacion Manual		M3		EXCAVACION MANUAL M3		13,86
							TOTAL
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.						
	Red Principal Ø 6"						
	TOTAL Instalación entibado			M2			0,00
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	Area tubería		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8" TRAMO PZ2 -PZ2A			58,80	0,45	1,29	34,26
	Red Principal Ø8" TRAMO PZ2A-PZ3			54,52	0,45	1,33	32,94
	Tuberia TT	-0,0324		113,32			-3,67
	TOTAL Instalación Cama de Arena			M3			63,53
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø6"						
	TOTAL		M3				0,00
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø6"						

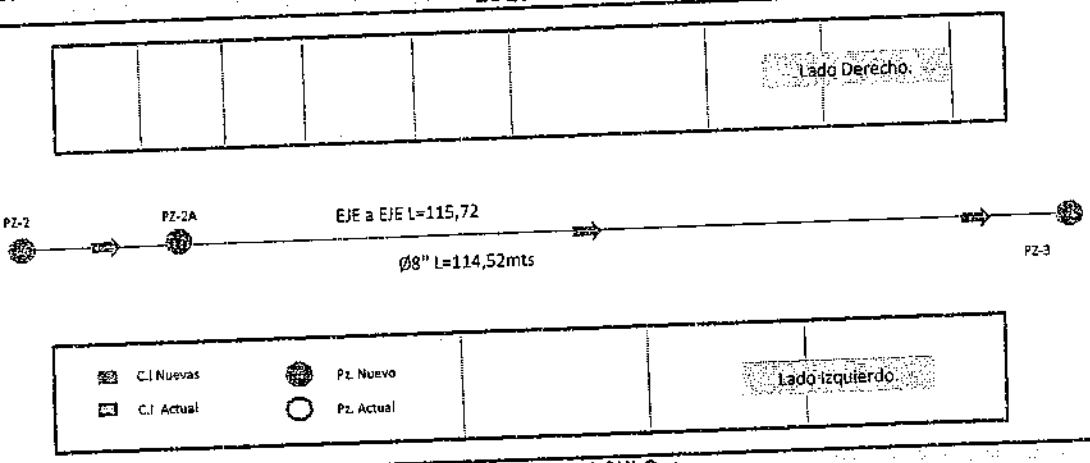
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.836.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 2 a Pozo 3

Tramo 7

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ2	0	1447	1445,29	1,71	2,00	3,42		
	10	1444,97	1444,06	0,91	1,00	0,91	21,66	
	10	1443,9	1442,82	1,08	1,00	1,08	9,95	
	10	1442,7	1441,59	1,11	1,00	1,11	10,92	
	10	1441,45	1440,36	1,09	1,00	1,09	11,00	
	10	1440,36	1439,13	1,23	1,00	1,23	11,63	
PZ 2A 60	10	1439,3	1437,90	1,40	2,00	2,80	20,17	
PZ 2A	0	1439,3	1437,50	1,80	2,00	3,60		
	10	1438,27	1436,64	1,63	1,00	1,63	26,14	
	10	1437,16	1435,78	1,38	1,00	1,38	15,03	
	10	1436,10	1434,92	1,18	1,00	1,18	12,77	
	10	1434,93	1434,06	0,87	1,00	0,87	10,21	
PZ3 55.72	15,72	1434,40	1432,71	1,69	2,00	3,38	35,82	
	Volumen excavacion total						185,34	
	Volumen relleno de Arena						67,20	
	Volumen relleno en Recebo						0,00	
	TOTAL			M3				118,14
1,2,7	Rertiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra							TOTAL
			ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 3		1,81	1,60	1,60	4,63	5,00	23,17
	Excavación pozo 2A		1,90	1,60	1,60	4,86	5,00	24,32
	tramo pozo 2 a pozo 2A		0,45	1,29	58,80	34,26	5,00	171,31

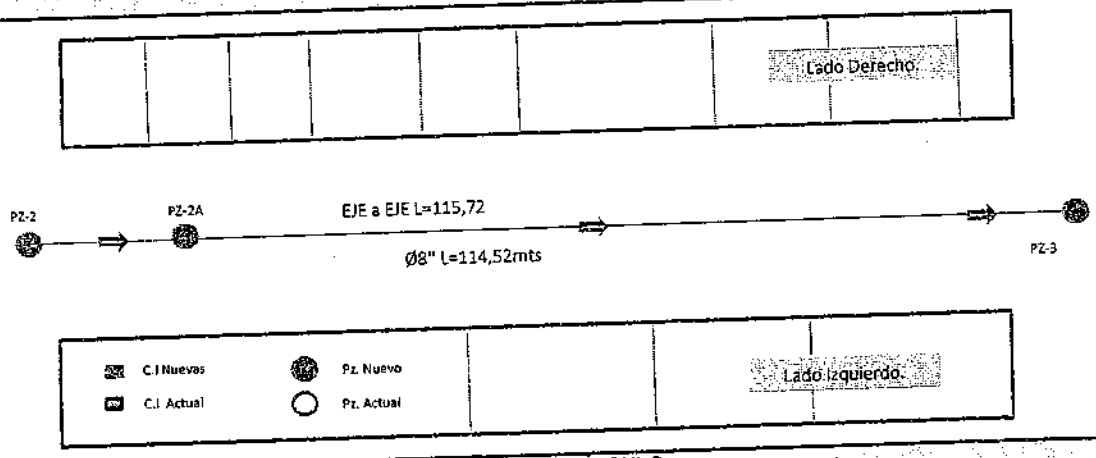
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.638.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 2 a Pozo 3

Tramo 7

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	Tramo pozo 2 a pozo 3	0,45	1,33	54,52	32,94	5,00	164,72
	TOTAL		M3-KM				383,52
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	Excavación pozo 3		1				1,00
	Excavación pozo 2A		1				1,00
	TOTAL						2,00

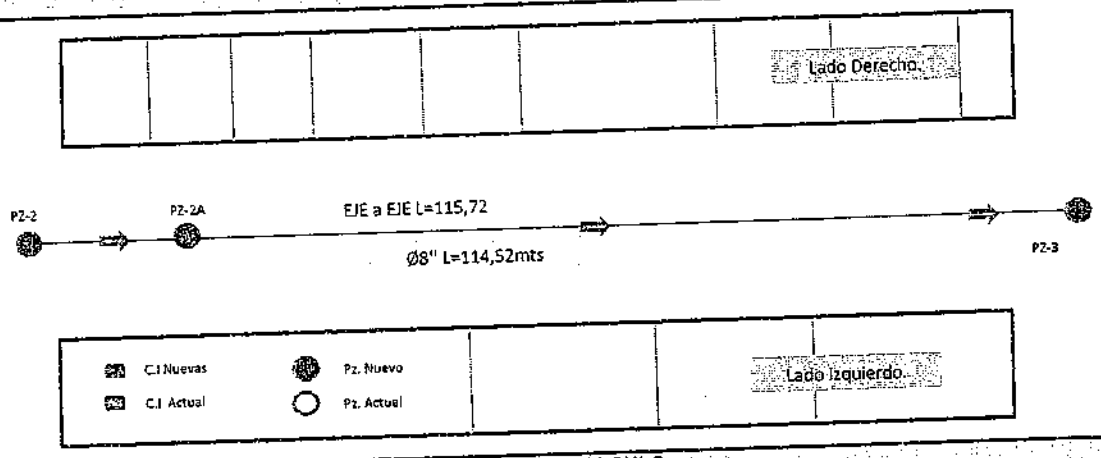
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del Huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.636.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 2 a Pozo 3

Tramo 7

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		113,32				113,32

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

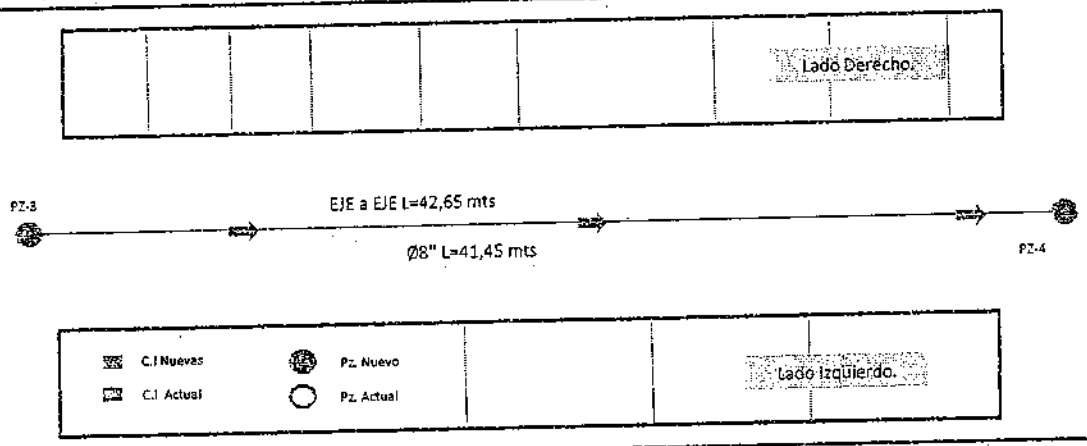
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.638.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 3 a Pozo 4

Tramo 8

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			42,65			42,65
	Red Principal Ø 6"			41,45			41,45
	TOTAL		ML				42,65
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.			ML		ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø 8			41,45		1,00	58,83

	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 3	0	1434,40	1432,79	1,61	2,00	3,22		
	10	1433,25	1431,93	1,32	1,00	1,32	22,70	
	10	1432,15	1431,07	1,08	1,00	1,08	12,00	
	10	1431,19	1430,21	0,98	1,00	0,98	10,30	
	10	1430,31	1429,35	0,96	1,00	0,96	9,70	
PZ4 42.65	2,65	1430,20	1429,12	1,08	2,00	2,16	4,13	
	TOTAL							58,83

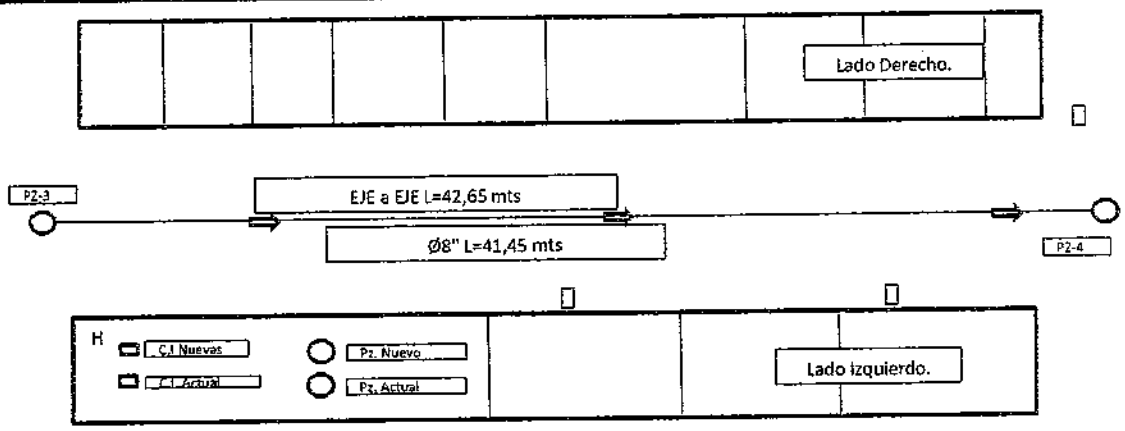
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 3 a Pozo 4

Tramo 8

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 3	0	1434,40	1432,69	1,71	2,00	3,42		
	10	1433,25	1431,83	1,42	1,00	1,42	24,20	
	10	1432,15	1430,97	1,18	1,00	1,18	13,00	
	10	1431,19	1430,11	1,08	1,00	1,08	11,30	
	10	1430,31	1429,25	1,06	1,00	1,06	10,70	
PZ4 42,65	2,65	1430,20	1429,02	1,18	2,00	2,36	4,53	
							EXCAVACION TOTAL	63,73
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	58,83
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	4,90
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.							TOTAL
	Red Principal Ø 8"							
	TOTAL Instalación entibado				M2			0,00
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería		Area tubería		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"				41,45	0,45	1,33	25,05
	Tubería	TT	-0,0324		41,45			-1,34

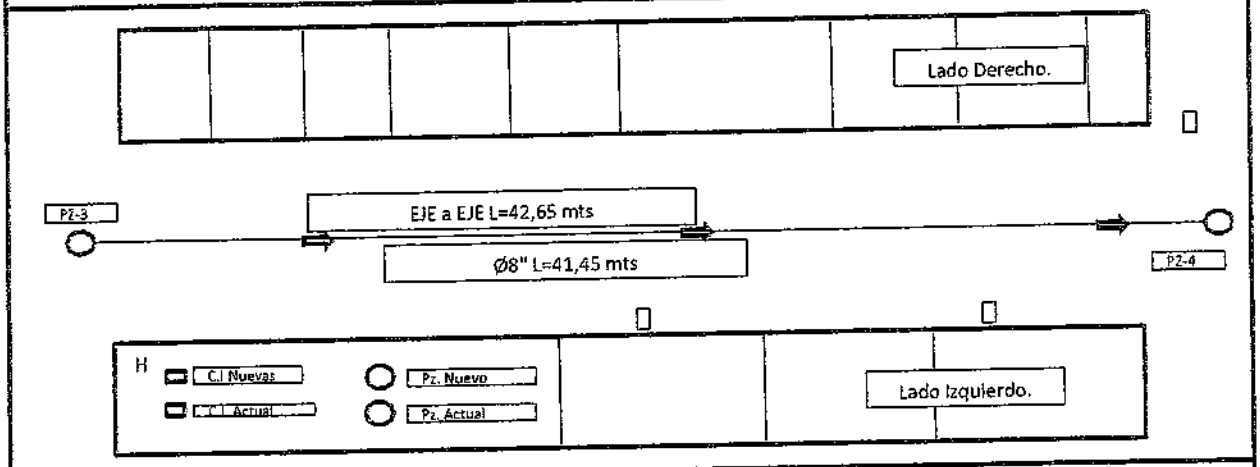
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 3 a Pozo 4

Tramo 8

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	TOTAL Instalación Cama de Arena				M3			23,71
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	TOTAL			M3				0,00
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 3	0	1434,40	1432,69	1,71	2,00	3,42		
	10	1433,25	1431,83	1,42	1,00	1,42	24,20	
	10	1432,15	1430,97	1,18	1,00	1,18	13,00	
	10	1431,19	1430,11	1,08	1,00	1,08	11,30	
	10	1430,31	1429,25	1,06	1,00	1,06	10,70	
PZ4 42.65	2,65	1430,20	1429,02	1,18	2,00	2,36	4,53	
	Volumen excavacion total						63,73	
	Volumen relleno de Arena						25,05	
	Volumen relleno en Recebo						0,00	
	TOTAL			M3				38,68

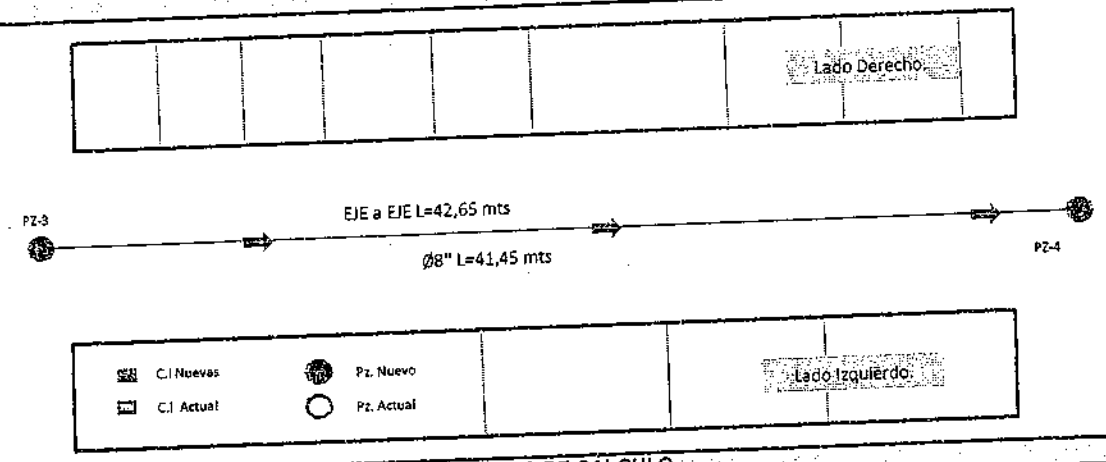
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 3 a Pozo 4

Tramo 8

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					TOTAL
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,7	Rertiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra						
		ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 4	1,30	1,60	1,60	3,33	5,00	16,64
	Iramo pozo 3 a pozo 4	0,45	1,33	41,45	25,05	5,00	125,23
	TOTAL		M3-KM				141,87
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400; mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 4		1				1,00
	TOTAL		M3-KM				1,00

52

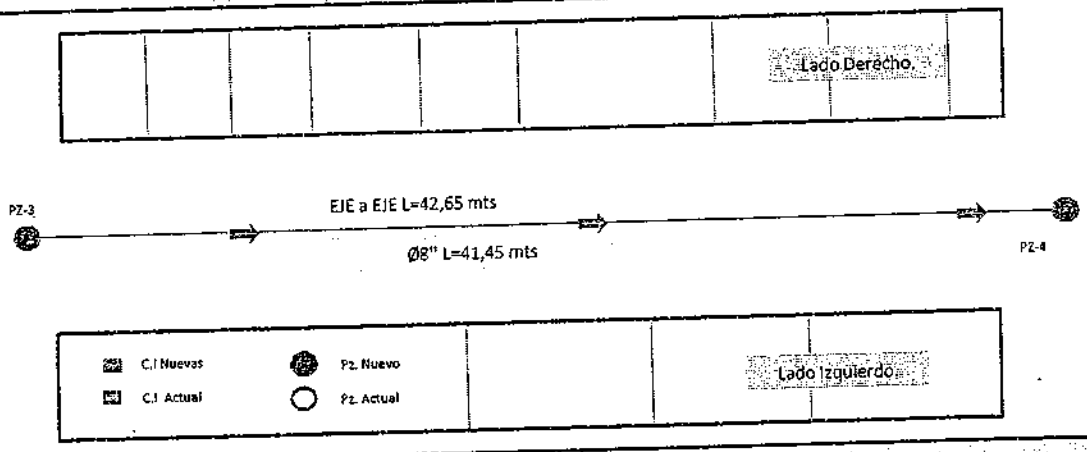
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 3 a Pozo 4

Tramo 8

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOAL
	TOTAL		41,45				41,45

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

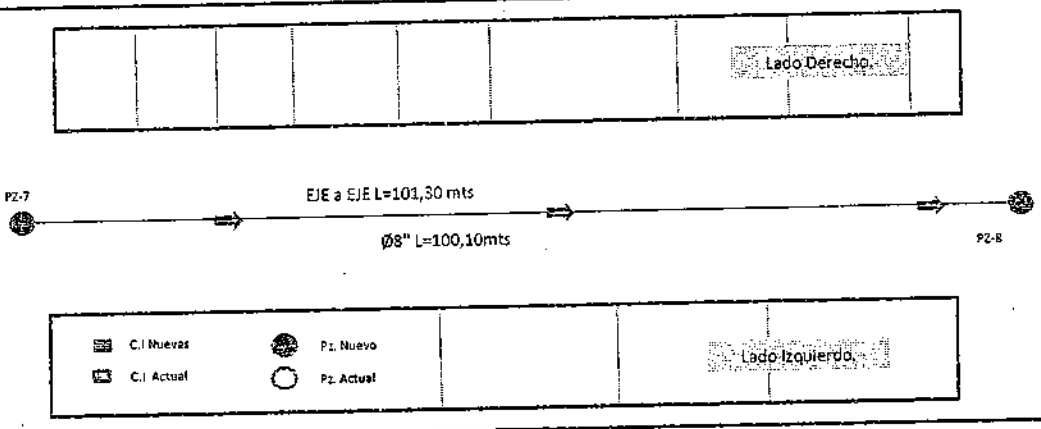
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas nacionales	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 7 a Pozo 8

Tramo 9

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			101,30			101,30
	Red Principal Ø 8"			100,10			100,10
	TOTAL		ML				101,30
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.			ML		ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø 8			100,10		1,00	146,31

	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 7	0	1457,63	1456,23	1,40	2,00	2,80		
	10	1456,18	1455,06	1,12	1,00	1,12	19,60	
	10	1455,05	1453,89	1,16	1,00	1,16	11,40	
	10	1453,88	1452,72	1,16	1,00	1,16	11,60	
	10	1452,64	1451,55	1,29	1,00	1,29	12,25	
	10	1451,6	1450,38	1,22	1,00	1,22	12,55	

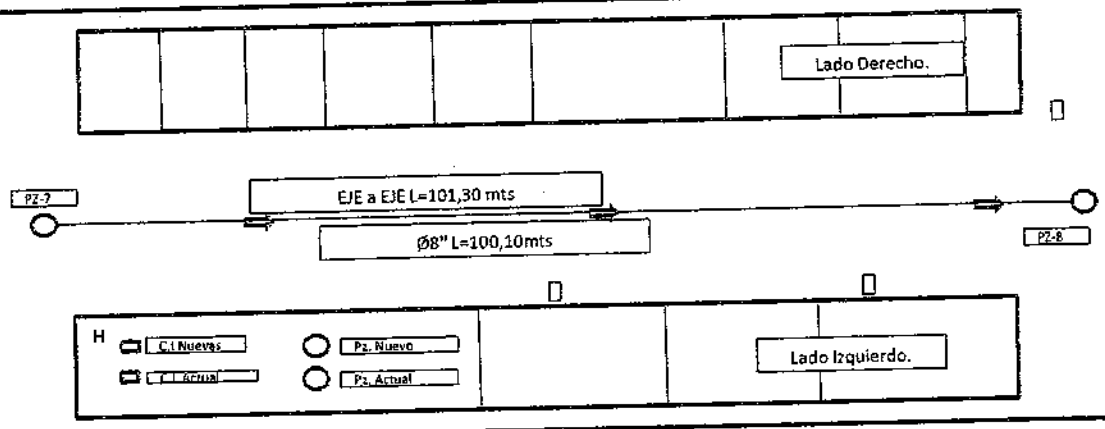
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 7 a Pozo 8

Tramo 9

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	10	1450,4	1449,21	1,19	1,00	1,19	12,05	
	10	1449,41	1448,04	1,37	1,00	1,37	12,80	
	10	1448,34	1446,87	1,47	1,00	1,47	14,20	
	10	1447,15	1445,70	1,45	1,00	1,45	14,60	
PZ 8 101.30	11,3	1445,86	1444,35	1,51	2,00	3,02	25,26	
		TOTAL						146,31
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 7	0	1457,63	1456,13	1,50	2,00	3,00		
	10	1456,18	1454,96	1,22	1,00	1,22	21,10	
	10	1455,05	1453,79	1,26	1,00	1,26	12,40	
	10	1453,88	1452,62	1,26	1,00	1,26	12,60	
	10	1452,84	1451,45	1,39	1,00	1,39	13,25	
	10	1451,6	1450,28	1,32	1,00	1,32	13,55	
	10	1450,4	1449,11	1,29	1,00	1,29	13,05	
	10	1449,41	1447,94	1,47	1,00	1,47	13,80	
	10	1448,34	1446,77	1,57	1,00	1,57	15,20	
	10	1447,15	1445,60	1,55	1,00	1,55	15,60	
PZ 8 101.30	11,3	1445,86	1444,25	1,61	2,00	3,22	26,95	
							EXCAVACION TOTAL	157,50
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	146,31
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	11,19
								TOTAL
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.							
	Red Principal Ø 8"							

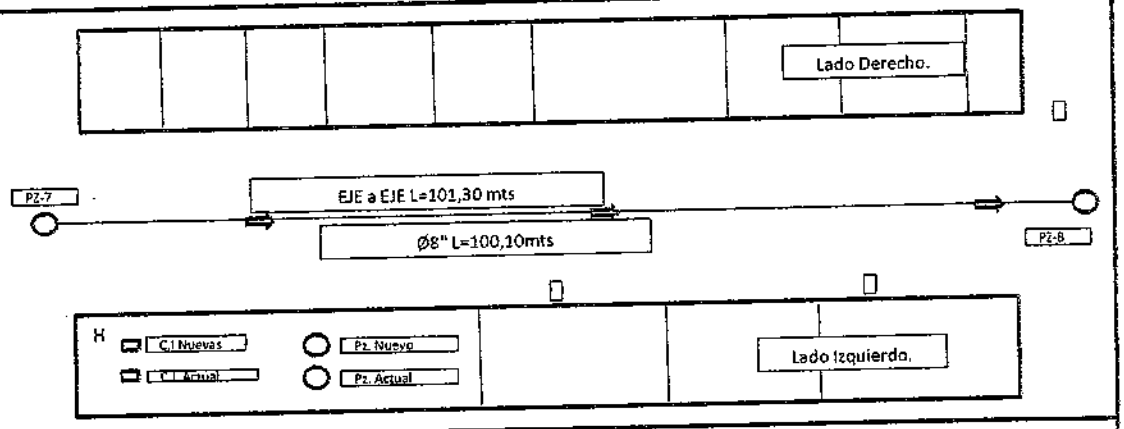
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 7 a Pozo 8

Tramo 9

ESQUEMA



MEMORIAS DE CÁLCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Izquierdo	CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Derecho	LONGITUD (ML)	ALTURA PROMEDIO (ML)	ANCHO PROMEDIO (ML)	TOTAL
	TOTAL Instalación entibado				M2			0,00
1,2,4	Material soporte en instaleción de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería		Area tuberia		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"				100,10	0,45	1,18	53,61
	Tuberia	TT	-0,0324		100,10			-3,25
	TOTAL Instalación Cama de Arena				M3			50,36
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	TOTAL			M3				0,00
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de fa excavación, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 7	0	1457,63	1456,13	1,50	2,00	3,00		
	10	1456,18	1454,96	1,22	1,00	1,22	21,10	

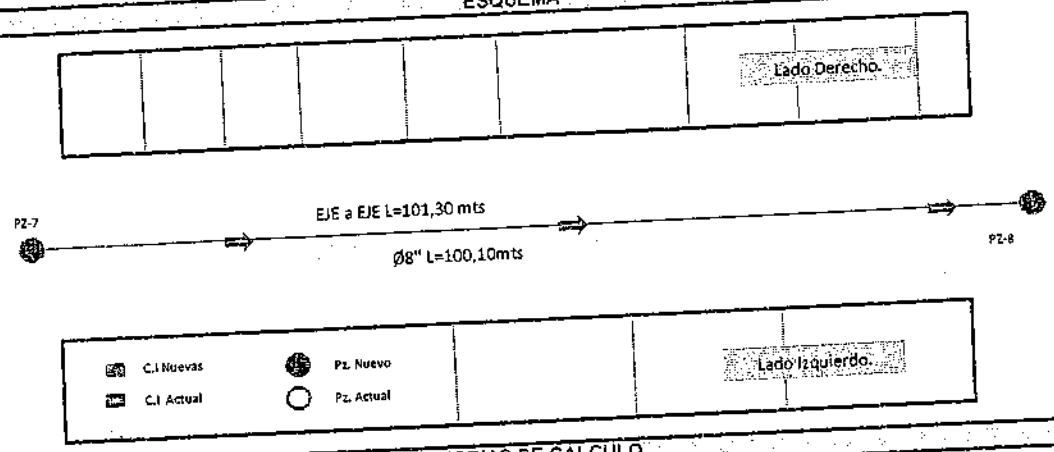
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
			HASTA:	17/12/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9		

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 7 a Pozo 8

Tramo 9

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Izquierdo	CANTIDAD UNIDAD: Domiciliarias Lado Derecho	LONGITUD (ML)	ALTURA PROMEDIO (ML)	ANCHO PROMEDIO (ML)	TOTAL
	10	1455,05	1453,79	1,26	1,00	1,26	12,40	
	10	1453,88	1452,62	1,26	1,00	1,26	12,60	
	10	1452,84	1451,45	1,39	1,00	1,39	13,25	
	10	1451,6	1450,28	1,32	1,00	1,32	13,55	
	10	1450,4	1449,11	1,29	1,00	1,29	13,05	
	10	1449,41	1447,94	1,47	1,00	1,47	13,80	
	10	1448,34	1446,77	1,57	1,00	1,57	15,20	
	10	1447,15	1445,60	1,55	1,00	1,55	15,60	
PZ 8 101.30	11,3	1445,86	1444,25	1,61	2,00	3,22	26,95	
		Volumen excavacion total					157,50	
		Volumen relleno de Arena					53,61	
		Volumen relleno en Recebo					0,00	
		TOTAL		M3				103,89
1,2,7	Rertiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra							TOTAL
			ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
		Excavación pozo 7	1,60	1,60	1,60	4,10	5,00	20,48
		Excavación pozo 8	1,71	1,60	1,60	4,38	5,00	21,89
		tramo pozo 7 a pozo 8	0,45	1,18	100,10	53,61	5,00	268,07
		TOTAL		M3-KM				310,44

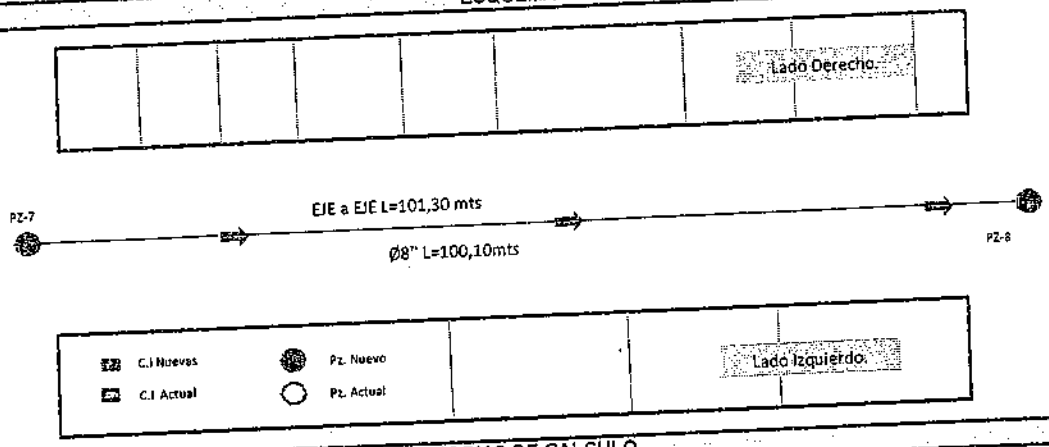
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.836.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 7 a Pozo 8

Tramo 9

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. Incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 7		1				1,00
	PZ 8		1				1,00
	TOTAL						2,00
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		100,10				100,10

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

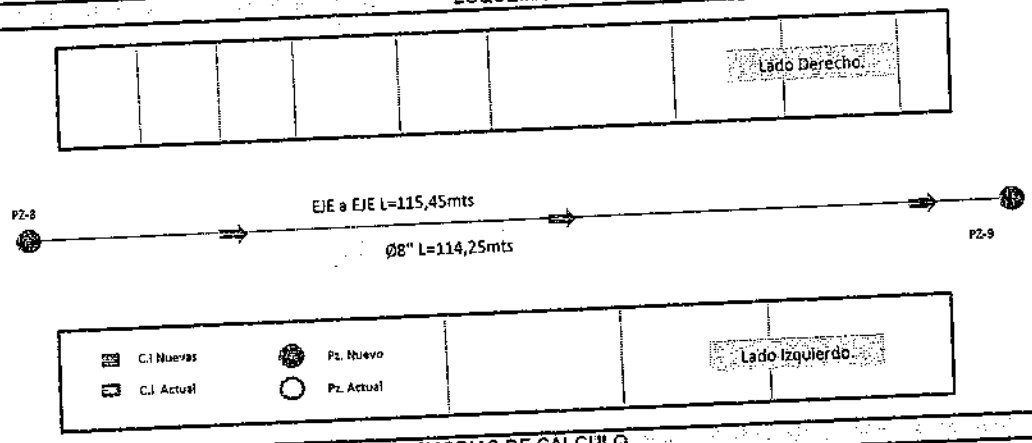
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas y aseo latinoamericana	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 10

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			115,45			115,45
	Red Principal Ø 8"			114,25			114,25
	TOTAL		ML				115,45
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
							0,00
	TOTAL						
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.			ML		ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø 8			114,25		1,00	213,73

	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 8	0	1445,86	1444,35	1,51	2,00	3,02		
	10	1445,09	1443,32	1,77	1,05	1,86	24,39	
	10	1444,19	1442,29	1,90	1,02	1,94	18,97	
	10	1443,14	1441,26	1,88	1,02	1,91	19,25	
	10	1441,95	1440,23	1,72	1,02	1,75	18,32	
	10	1440,86	1439,21	1,65	1,02	1,69	17,19	
	10	1439,81	1438,18	1,63	1,02	1,67	16,77	

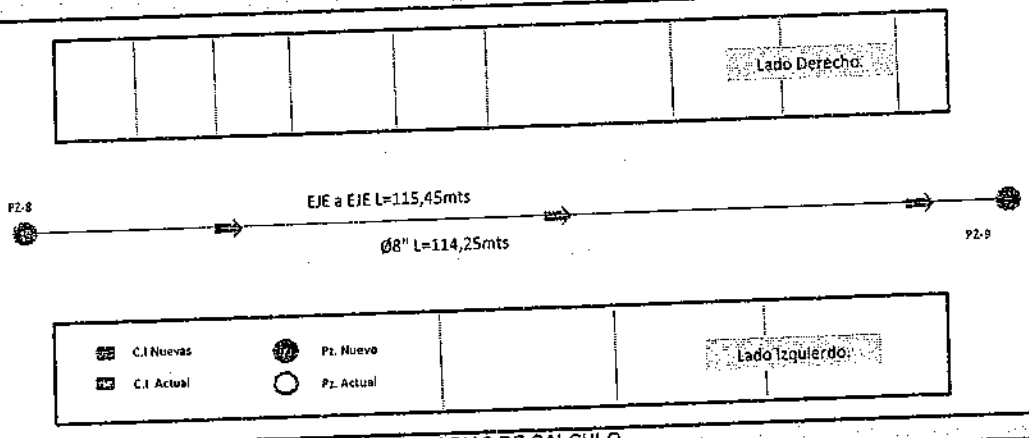
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-B	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 10

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	10	1438,83	1437,15	1,68	1,02	1,72	16,92	
	10	1437,71	1436,12	1,59	1,02	1,62	16,70	
	10	1436,6	1435,09	1,51	1,00	1,51	15,67	
	10	1435,55	1434,06	1,49	1,00	1,49	15,00	
PZ9 115,45	15,45	1433,96	1432,47	1,49	2,00	2,98	34,53	
	TOTAL							213,73

ITEM	DESCRIPCIÓN							TOTAL
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 8	0	1445,86	1444,25	1,61	2,00	3,22		
	10	1445,09	1443,22	1,87	1,05	1,96	25,91	
	10	1444,19	1442,19	2,00	1,02	2,04	20,00	
	10	1443,14	1441,16	1,98	1,02	2,02	20,27	
	10	1441,95	1440,13	1,82	1,02	1,85	19,34	
	10	1440,86	1439,11	1,75	1,02	1,79	18,21	
	10	1439,81	1438,08	1,73	1,02	1,77	17,79	
	10	1438,83	1437,05	1,78	1,02	1,82	17,94	
	10	1437,71	1436,02	1,69	1,02	1,73	17,72	
	10	1436,6	1434,99	1,61	1,00	1,61	16,68	
	10	1435,55	1433,96	1,59	1,00	1,59	16,00	
PZ9 115,45	15,45	1433,96	1432,37	1,59	2,00	3,18	36,85	
						EXCAVACION TOTAL		226,73
						VOLUMEN EXCAVACION MECANICA		213,73
	TOTAL Excavacion Manual			M3		EXCAVACION MANUAL M3		13,01

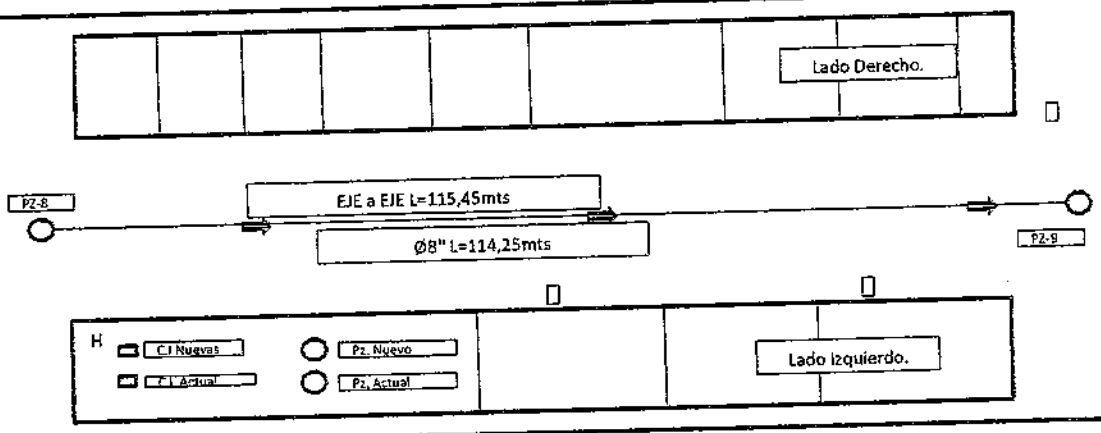
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 10

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.						TOTAL
	Red Principal Ø 8"						
	TOTAL Instalación entibado			M2			0,00
1,2,4	Material soporte en instalación de tuberia. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería	Area tuberia		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"			114,25	0,45	1,18	61,23
	Tuberia TT	-0,0324		114,25			-3,71
	TOTAL Instalación Cama de Arena			M3			57,52
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						0,00
	TOTAL			M3			
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.			ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"						
	ABCIA / COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 8	0 / 1445,86	1444,25	1,61	2,00	3,22		

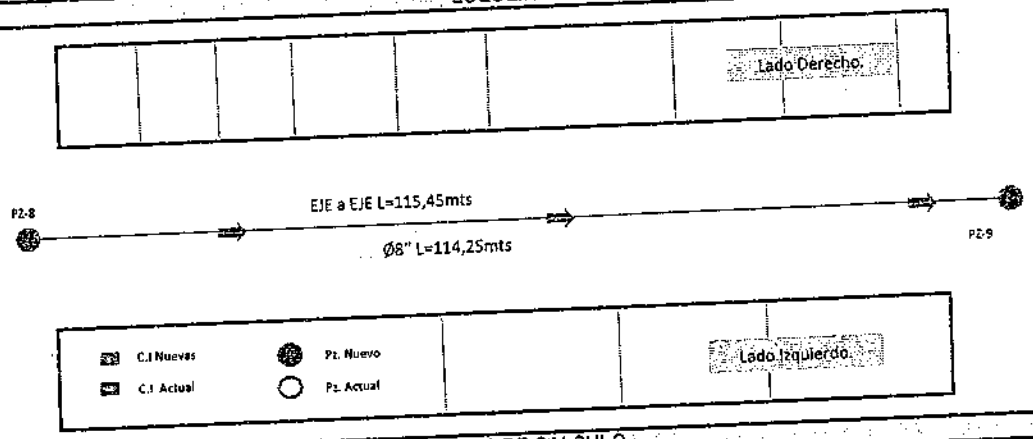
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de Huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 10

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	10	1445,09	1443,22	1,87	1,05	1,96	25,91	
	10	1444,19	1442,19	2,00	1,02	2,04	20,00	
	10	1443,14	1441,16	1,98	1,02	2,02	20,27	
	10	1441,95	1440,13	1,82	1,02	1,85	19,34	
	10	1440,86	1439,11	1,75	1,02	1,79	18,21	
	10	1439,81	1438,08	1,73	1,02	1,77	17,79	
	10	1438,83	1437,05	1,78	1,02	1,82	17,94	
	10	1437,71	1436,02	1,69	1,02	1,73	17,72	
	10	1436,6	1434,99	1,61	1,00	1,61	16,68	
	10	1435,55	1433,96	1,59	1,00	1,59	16,00	
	10	1433,96	1432,37	1,59	2,00	3,18	36,85	
PZ9 115.45	15,45						228,73	
	Volumen excavacion total						61,23	
	Volumen relleno de Arena						0,00	
	Volumen relleno en Recebo							165,50
	TOTAL			M3				
1,2,7	Rertiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra							
			ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 9		1,71	1,60	1,60	4,38	5,00	21,89
	tramo pozo 8 a pozo 9		0,45	1,18	114,25	61,23	5,00	306,14
	TOTAL			M3-KM				328,03

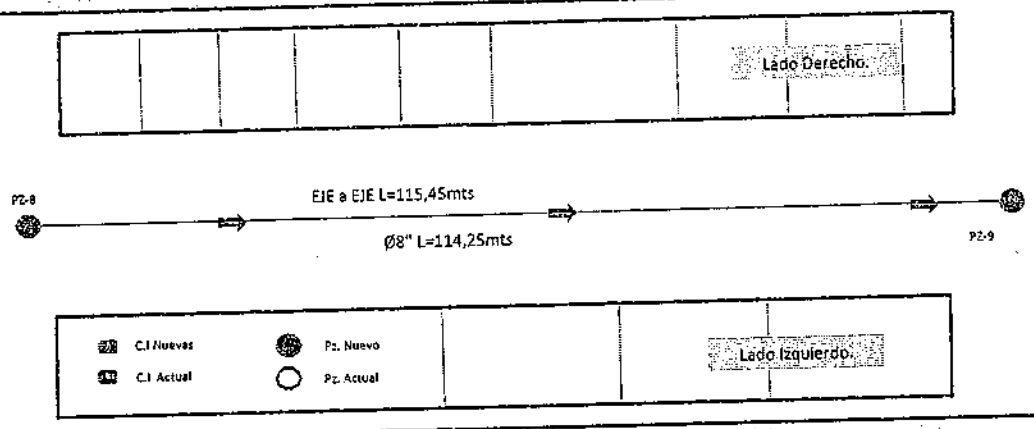
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 17 a Pozo 18

Tramo 10

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta. producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m., suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 9		1				1,00
	TOTAL						1,00
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		114,25				114,25

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA

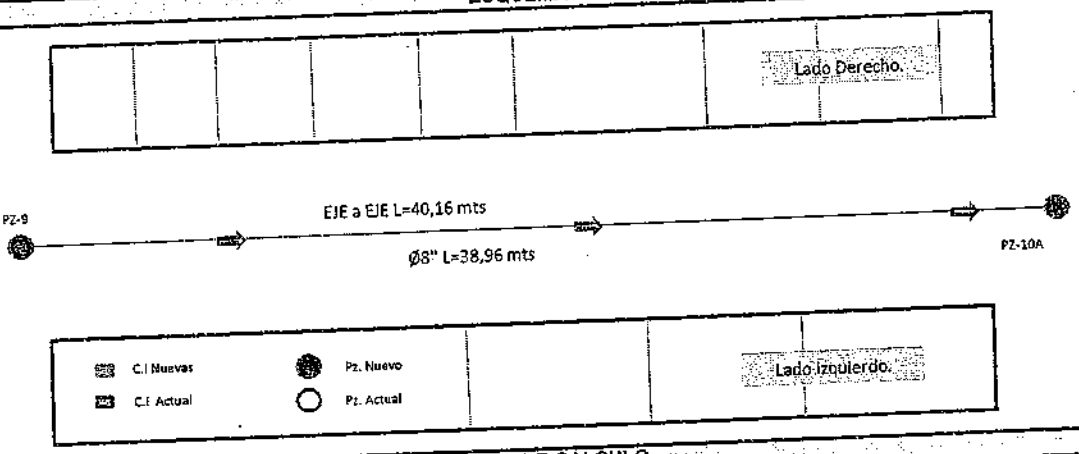
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas del huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 9 a Pozo 10

Tramo 11

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
A	REDES Y COLECTORES						
1,1	DEMOLICIONES, COLECTORES Y DOMICILIARIAS						
1,1,1	Localización y replanteo. Incluye: Materiales, equipos, comisión de topográfica para control de niveles permanentes y planos record	Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML			TOTAL
	Localizacion proyecto			40,16			40,16
	Red Principal Ø 8"			38,96			38,96
	TOTAL		ML				40,16
1,1,2	Demolición de estructuras existentes		Unidad				TOTAL
	TOTAL						0,00
1,2,1	Excavación Mecánica a todo factor. Incluye: mano de obra, materiales y equipo.			ML		ANCHO	TOTAL

	Red Principal Ø 8						
	ABCIA	COTA TERR	COTA BATEA	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3
PZ 9	0	1433,96	1432,45	1,51	2,00	3,02	
	10	1433,02	1431,52	1,50	1,00	1,50	22,50
	10	1431,89	1430,59	1,30	1,00	1,30	14,00
	10	1430,73	1429,66	1,07	1,00	1,07	11,85
PZ 10 48.59	18,59	1430,2	1428,72	1,48	2,00	2,96	37,46
	TOTAL						85,91

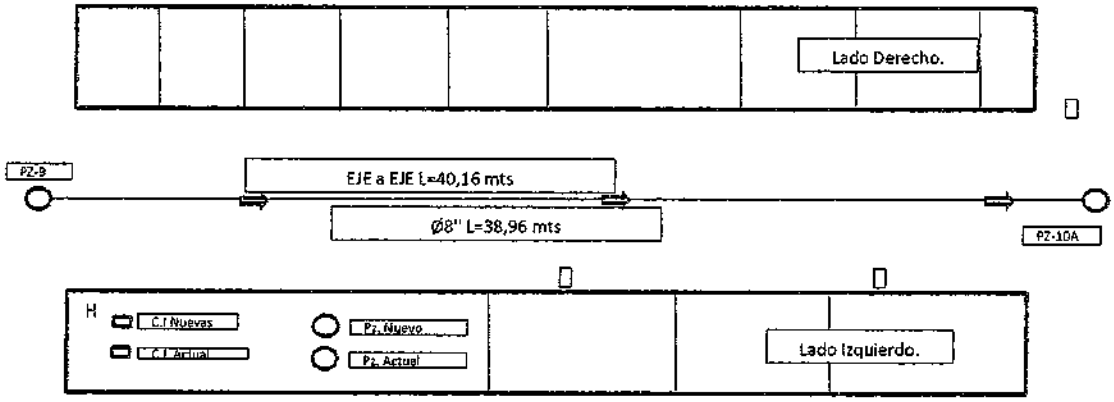
C3

NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
CONSORCIO JOPRA	aguas	NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
		SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.636.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024	
PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 9 a Pozo 10

Tramo 11

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,2	Excavación manual sin clasificar, incluye todo factor		Lado Izquierdo Unidad	Lado Derecho Unidad	ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Fondo Excavacion Ø 8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 9	0	1433,96	1432,35	1,61	2,00	3,22		
	10	1433,02	1431,42	1,60	1,00	1,60	24,10	
	10	1431,89	1430,49	1,40	1,00	1,40	15,00	
	10	1430,73	1429,56	1,17	1,00	1,17	12,85	
PZ 10 46,59	16,59	1430,2	1428,62	1,58	2,00	3,16	40,25	
							EXCAVACION TOTAL	92,20
							VOLUMEN EXCAVACION MECANICA	85,91
	TOTAL Excavacion Manual			M3			EXCAVACION MANUAL M3	6,29
1,2,3	Entibado Metálico EC - 3,5 a 6 m.							TOTAL
	Red Principal Ø 8"							

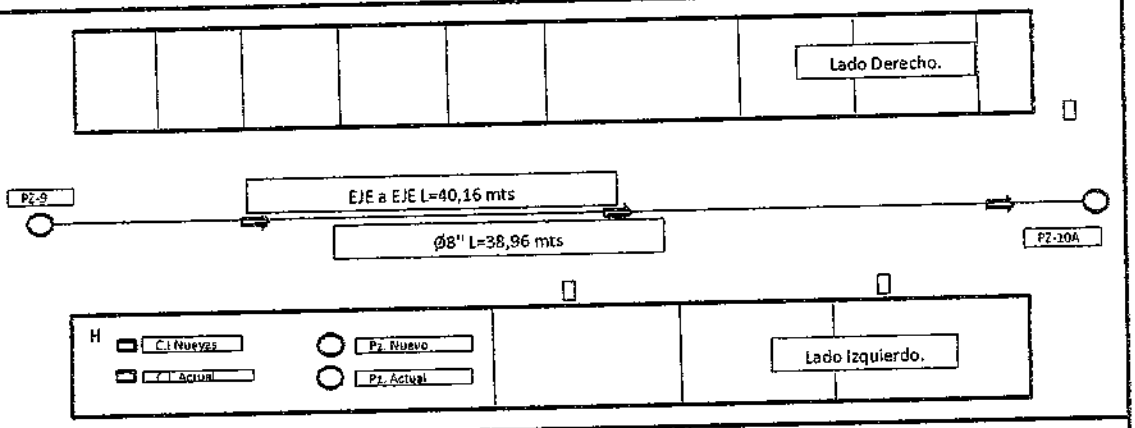
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJON DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 9 a Pozo 10

Tramo 11

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD					
			UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
			Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,2,4	Material soporte en instalación de tubería. Cama de arena de base 0,10 metros y 0,15 metros por encima de la cota clave de la tubería		Area tubería		ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"				38,96	0,45	1,40	24,72
	Tuberia	TT	-0,0324		38,96			-1,26
	TOTAL Instalación Cama de Arena:				M3			23,46
1,2,5	Relleno en recebo común proveniente de material de prestamo, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							0,00
	TOTAL			M3				
1,2,6	Relleno en material seleccinado proveniente de la excavación, compactado mecánicamente.				ML	ALTURA	ANCHO	TOTAL
	Red Principal Ø8"							
	ABCIA	COTA TERR	COTA FONDO	CORTE	ANCHO	AREA	VOLUMEN M3	
PZ 9	0	1433,96	1432,35	1,61	2,00	3,22		
	10	1433,02	1431,42	1,60	1,00	1,60	24,10	
	10	1431,89	1430,49	1,40	1,00	1,40	15,00	
	10	1430,73	1429,56	1,17	1,00	1,17	12,85	
PZ 10 48.59	18,59	1430,2	1428,62	1,58	2,00	3,16	40,25	

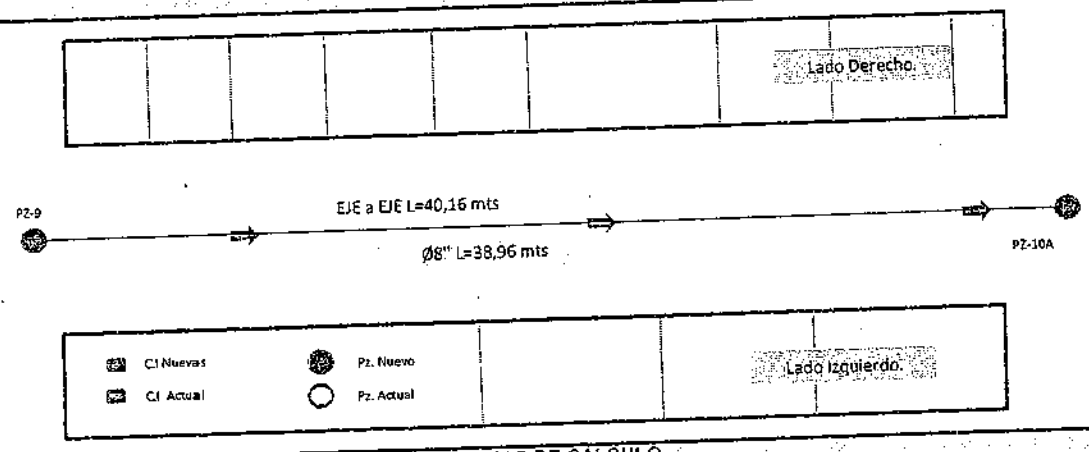
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de huila	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.638.216-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 9 a Pozo 10

Tramo 11

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
	Volumen excavacion total					92,20	
	Volumen relleno de Areña					24,72	
	Volumen relleno en Recebo					0,00	
	TOTAL		M3				67,48
1,2,7	Rertiro de material sobrante en volqueta hasta botadero. Incluye: Pago de derechos de botadero, herramienta menor, transporte, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra						TOTAL
		ALTURA	ANCHO	LARGO	M3	KM	
	Excavación pozo 10	1,50	1,60	1,60	3,84	5,00	19,20
	tramo pozo 9 a pozo 10	0,45	1,40	38,96	24,72	5,00	123,60
	TOTAL		M3-KM				142,80

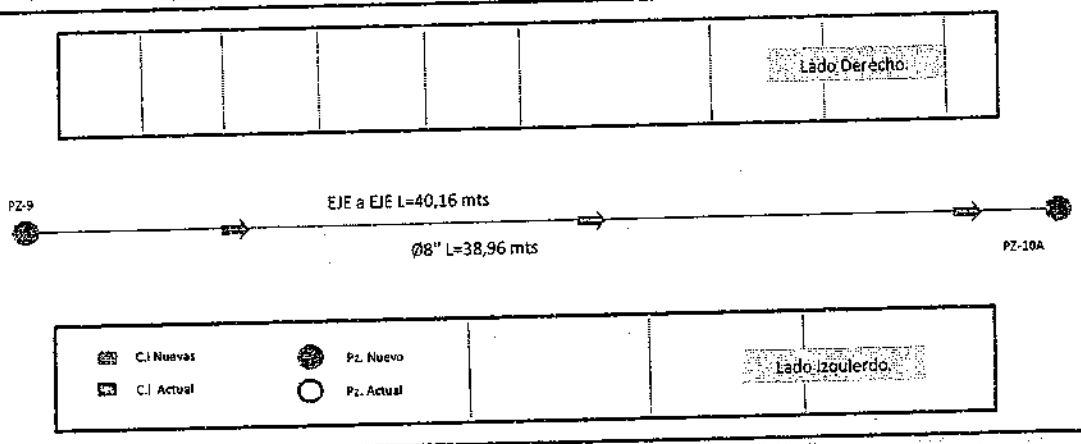
NOMBRE CONTRATISTA:		FORMATO MEMORIA CANTIDADES DE OBRA	MEMORIAS FINALES	
		NOMBRE INTERVENTOR:	PERIODO COMPRENDIDO:	
CONSORCIO JOPRA	aguas de la argentina	SOTA LTDA	DESDE:	5/08/2024
NIT. 901.838.218-8	NIT. 800.100.553-2	NIT. 901.329.341-9	HASTA:	17/12/2024

CONTRATO DE OBRA N° 102 - 2024

PROYECTO:	DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
Localización del Proyecto:	Zona urbana del municipio la Argentina, departamento Huila.
Dirección:	Pozo 9 a Pozo 10

Tramo 11

ESQUEMA



MEMORIAS DE CALCULO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					
		UNIDAD		LONGITUD	ALTURA PROMEDIO	ANCHO PROMEDIO	TOTAL
		Domiciliarias Lado Izquierdo	Domiciliarias Lado Derecho	(ML)	(ML)	(ML)	
1,3,1	Construcción de pozo de inspección a todo costo, en concreto impermeabilizado de 4000 PSI de resistencia a los 28 días, espesor de 0,20 m. Incluye: formaleta, producción, mezcla, vaciado, desencofrado, cañuelas pulidas en concreto puro, escalones en hierro de 3/4" separados cada 0,40 m. Llevará cono de reducción, diámetro interno de 1,20 m. y espesor 0,20 m,, suministro e instalación de aro tapa HD clase D400, mano de obra, curado, desencofrada, equipo, herramientas y todo lo relacionado para la correcta ejecución de la obra; diametro total 1,60 m. incluye: Base y cañuela. Pozo de Inspección 0- 2.0 metros de altura.		Unidad				TOTAL
	PZ 10		1				1,00
	TOTAL						1,00
1,4,1	Suministro e instalación tubería de pared estructural para alcantarillado, Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Diametro=200mm. Incluye: suministro y transporte al sitio de instalación.		ML				TOTAL
	TOTAL		38,96				38,96

ESTADO DEL TRAMO DE OBRA FINALIZADO

FIRMAS:

Nombre: RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
CONTRATISTA INTERVENTORIA